BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

52

ASAMBLEA PLENARIA

COMITÉ EJECUTIVO

COMISIONES EPISCOPALES

SECRETARIADOS
DE COMISIONES EPISCOPALES

31 DICIEMBRE 1996

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XIV - N. 52 | 31 diciembre 1996 | pp. 185 - 254

ÍNDICE

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 187
2. Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal 191
3. Criterios orientativos para la aportación de las diócesis al Óbolo de San Pedro 214
4. Adscripción de los nuevos señores Obispos a Comisiones Episcopales 215
5. Aprobación de Asociaciones de ámbito nacional 215
6. Elección del Obispo Delegado de la Conferencia Episcopal Española en el Colegio Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Salamanca 216
7. Cuantía de la dotación base de los sacerdotes en el año 1997 216
8. Comunicado final de la LXVI Asamblea Plenaria. 216

COMITÉ EJECUTIVO

1. Retribución de los sacerdotes acogidos a los beneficios de la jubilación civil que prestan sus servicios a la Conferencia Episcopal 220
2. Destino y uso de los archivos personales de los señores Obispos difuntos 220

NOMBRAMIENTOS

De la Santa Sede 222
De la Conferencia Episcopal 222

COMISIONES EPISCOPALES

1. **C.E. de Apostolado Seglar**
   Comunicado de la Comisión ante la conmemoración del 50 Aniversario de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). 224
2. **Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida**
   La familia, transmisora de la fe cristiana 225
3. **Comisión Episcopal del Clero**
   Plan pastoral de la Comisión 1996-1999 227
4. **C.E. de Enseñanza y Catequesis**
   Plan pastoral de la Comisión 1996-1999 230
5. **C. E. de Liturgia**
   Plan pastoral de la Comisión 1996-1999 242
6. **Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales**
   Mensaje de la Semana de oración por la unidad de los cristianos 245

SECRETARIADOS DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

1. **Secretariado de la C.E. de Liturgia**
   Nombramiento de nuevos Consultores 246
2. **Secretariado de la C.E. de Obispos y Superiores Mayores**
   Jornada de la Vida Consagrada 246
3. **Secretariado de la C.E. de Seminarios y Universidades**
   Día del Seminario *"Apóstoles para el 2000"* .. 247

JORNADAS NACIONALES 249

NECROLOGÍA 250

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
(4 números al año)

España.....	2.200 ptas.
Extranjero ordinario	3.000 ptas.
Nº suelto	650 ptas.

PEDIDOS

Editorial EDICE
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distibuye: Editorial EDICE. Telfs.: 401 75 00 - 401 70 62
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - MADRID

I.S.S.N. 0214 - 06 83

Depósito Legal: M-5937-1994

Imprime: S.S.A.G., S.L..
Lenguas, 14 - 4º - Tel.: 797 37 09
28021 - MADRID

ASAMBLEA PLENARIA

1

DISCURSO INAUGURAL DE LA LXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

(Madrid, 18-22 de noviembre de 1996)

DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. ELÍAS YANES ÁLVAREZ
ARZOBISPO DE ZARAGOZA Y
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Un saludo cordial a todos los miembros de esta Conferencia Episcopal, a los colaboradores más directos de la Conferencia y de sus Comisiones y Secretariados (sacerdotes, religiosos y seglares) y a los representantes de los religiosos. Un saludo especial a los representantes de los Medios de Comunicación Social.

1. Al comenzar esta Asamblea Plenaria, creo expresar el sentir de todos nosotros, manifestando nuestra solidaridad y afecto especial a la Congregación de los Hermanos Maristas, con ocasión del asesinato de cuatro Hermanos Maristas en el Zaire. No podemos tampoco omitir una mención especial del también asesinado Arzobispo de Bukavu. Las muertes de estos hombres de Iglesia constituye un elocuente testimonio de fe y de amor al prójimo, especialmente de amor a los más pobres. Su sangre es, además, una llamada apremiante a la solidaridad internacional para que se pongan en práctia medidas eficaces en favor de la paz, de protección a las poblaciones indefensas y de ayuda humanitaria.

Una vez más tenemos que lamentar y condenar enérgicamente los secuestros de Ortega Lara, Publio Cordón y el reciente secuestro del industrial Cosme Delclaux. Estos actos terroristas -que violan los más fundamentales derechos humanos- degradan a quienes los cometen y a quienes los apoyan. No faltará nuestra oración por las víctimas y sus familiares. Imploramos de modo especial a Dios nuestro Padre que ilumine la mente y el corazón de quienes cometen estos graves pecados de asesinato para que se aparten de la senda de la violencia.

2. Deseamos felicitar a las Comisiones organizadoras de los dos Congresos recientemente celebrados: El Congreso sobre "Los desafíos de la pobreza a la acción evangelizadora de la Iglesia" y el Congreso sobre "La educación en valores". Los numerosos encuentros de reflexión realizados en todas las Diócesis en la fase preparatoria y la celebración misma de cada Congreso, con una participación numerosa y cualificada, el intercambio de experiencias y las magníficas ponencias, han contribuido ya y contribuirán en el futuro a una renovación profunda de la acción pastoral de la Iglesia en las áreas a las que se refería uno y otro Congreso: el servicio a los pobres y la educación de los niños y jóvenes. La publicación de las Actas ayudará a una reflexión estimulante y comprometida, como preparación al gran jubileo del año 2000.

3. Otro acontecimiento reciente de la vida de la Iglesia del que deseo hacerme eco es la celebración del IX Simposio de los Obispos de Europa, celebrado en Roma del 23 al 27 de octubre, en el que hemos participado: S. Emm. el señor Cardenal Ricardo Carles, Mons. Fernando Sebastián, Mons. José Sánchez, Mons. José Mª Setién y yo mismo, en nombre de la Conferencia Episcopal Española; Don José Félix Valderrábano, Presidente de la CONFER en España, uno de los diez representantes de los Religiosos Europeos, y Don Pedro Jaramillo, Vicario General de

la Diócesis de Ciudad Real, uno de los diez representantes de los presbíteros de Europa. Han participado en este Simposio más de 150 delegados, entre los que hay que contar a los 90 presidentes de las Conferencias Episcopales, representantes de Dicasterios romanos y Obispos de toda Europa. Como es sabido, estos simposios se celebran cada tres años bajo la responsabilidad del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, cuyo presidente actual es el Cardenal Vlk, Arzobispo de Praga y vicepresicente, Mons. Karl Lehmann, Obispo de Maguncia, y Mons. Sergelay, Obispo de Eger, en Hungría; y Secretario General el sacerdote italiano Aldo Giordano.

El tema de reflexión de este Simposio ha sido: "La Religión hecho privado y realidad pública: la Iglesia en la sociedad pluralista". El Cardenal Vlk, Arzobispo de Praga formulaba así la cuestión planteada: ¿Cómo ser testigos de Cristo en la sociedad europea pluralista de nuestro tiempo? La fe cristiana en este contexto cultural y social ¿es sólo un hecho privado o tiene una relevancia pública?

4. Lo más importante del simposio ha sido el diálogo fraterno entre los Obispos de la Europa occidental y centro-oriental con la experiencia de los años transcurridos después de la caída del sistema comunista. Las nuevas democracias surgidas en la Europa centro-oriental son todavía muy frágiles. Como decía Mons. Muszynski, Arzobispo de Gnese (Polonia): "Muchas cosas que son naturales en Occidente (una constitución reconocida, un sistema pluripartidista, una estructura y una efectiva realidad del parlamento, la libertad de mercado, etc.), en las democracias de la Europa centro-orientales son difíciles de alcanzar e incluso combatidas". El grado de satisfacción y de aceptación del orden liberal-democrático es muy distinto y discutido. Según una estadística publicada en 1995 la mayor parte de las personas estaban más bien descontentas del desarrollo democrático. El grado de aceptación varia del 18% de satisfechos en Albania hasta el 79% de descontentos en Rusia. La información mutua en los grupos linguísticos ha sido de sumo interés.

Sobre la relación de la Iglesia y el Estado no se hizo una reflexión de carácter jurídico. Sobre esta cuestión pudimos recibir y dar información acerca de los problemas planteados en cada país. La reflexión se concentró en la cuestión de la relación entre la Iglesia y la sociedad.

El Arzobispo Muszynski se expresaba así en su reflexión teológica y pastoral: "En primer lugar se trata de comprender e interpretar a la Iglesia en su realidad teológica más profunda, como "sacramento e instrumento de la koinonía trinitaria". El papel de la Iglesia en la sociedad es buscar en su ser, esto es, en su esencia de Cuerpo de Cristo como comunidad de fe, de esperanza y de caridad (LG n. 8). La tarea pastoral primaria de la Iglesia es formar la conciencia eclesial de los fieles en la comprensión de su ser y de su actuar. Sólo así se puede hacer la experiencia de la verdadera koinonía (=comunión) con Dios y con los otros miembros de la Iglesia.

"Nuestro Dios es "trinitario" (comunión vital entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo). Por esto el que profesa la Trinidad debe vivir y manifestar la comunión. En este sentido existe contradicción entre "religión" y "vida privada".

Como signo e instrumento de la íntima unión entre Dios y todas las personas, esta koinonía no crea sólo un lazo sobrenatural entre los miembros de la Iglesia, sino que además constituye un factor complementario de socialización. Las condiciones de nuestro tiempo hacen más urgente este deber de la Iglesia: "es necesario que todos los hombres, hoy más estrechamente unidos entre ellos por vínculos sociales, técnicos y culturales, alcancen también la plena unidad en Cristo" (L.G. n.1).

5. El Cardenal Vlk en su conferencia introductoria expuso cómo la Iglesia debe seguir a su Señor en la misión de ser en Él "como un sacramento o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano" (LG n. 1) evitando constantemente dos peligros:

a) De un lado el encerrarse en sí misma para realizar de modo unilateral la exhortación de San Pablo "no os conforméis a este mundo" (Rom 12,2), olvidando el hacerse portadora del anuncio gozoso que nos trasmite San Juan: "no envió Dios a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él" (Jn 3,17).

b) De otro lado, el empeñarse en estar dentro de la historia hasta el punto de identificarse con el mundo que circunda a la Iglesia, olvidando que ella, estando en el mundo (Cfr. Jn 17,11) no es del mundo (Cfr. Jn 15,19) y que la sal, si pierde su sabor "para nada vale ya, sino para arrojarla fuera y que la pisen los hombres" (Mt 5,13).

"La eclesiología contenida en Lumen gentium y la antropología delineada en la Gaudium et Spes tienen su centro en la realidad de la comunión comprendida a la luz de la Santísima Trinidad, a cuya imagen y semejanza la humanidad es creada y recreada en Cristo-Jesús, de la que la Iglesia constituye en la historia el signo y el instrumento. En la Iglesia vivida como comunión, la persona humana es llamada a experimentar la libertad de la filiación divina y la fraternidad y la unidad en Cristo".

A nuestra sociedad le falta esta fuente de unidad y de libertad que es en definitiva el Cristo Crucificado y Resucitado, "la Verdad que se da" (VS n. 117). La forma misma de existencia de la Iglesia como comunión, tal como la entiende el Concilio Vaticano II, es especialmente significativa para la evangelización.

"La antropología y la eclesiología trinitaria orientan hacia una renovada comprensión de la relación entre la comunidad cristiana y la sociedad pluralista. El Concilio invita a la Iglesia a dar a su presencia y a su acción en la sociedad la impronta del diálogo en conformidad con el "método" elegido por Dios en la reve-

lación de Sí mismo a la humanidad para invitarla a participar en su misma vida divina (Cfr. DV, n. 2). Diálogo no significa aceptar lo que no es conforme a la dignidad del hombre y al Evangelio de Jesucristo, sino compromiso (=impegno) -conducido a la luz de la verdad- en la búsqueda común de lo que garantiza y promueve el crecimiento de todo el hombre y de todo hombre".

Advierte el Cardenal Vlk que la comunión eclesial, la renovación y la acción misionera, no pueden realizarse de manera adecuada sin cauces de participación y coordinación para la acción pastoral. Pero añade que "sin conversión y formación en una espiritualidad de comunión, las estructuras de participación, corresponsabilidad y renovación pastoral queridas por el Concilio languidecen y no dan fruto".

6. Mons. Lehman, Obispo de Maguncia, analizó en su ponencia el fenómeno del pluralismo moderno, sus orígenes, su complejidad actual, sus aspectos positivos y negativos y su carácter irreversible. Después de razonar teológicamente sobre la dimensión personal de la fe, el significado público de la Religión y la necesidad del diálogo como método de presentación del Mensaje cristiano, afirmó que los cristianos deben tener el coraje de vivir en la fe de la Iglesia, con todo su ser y con determinación en la sociedad pluralista: "Precisamente en una sociedad pluralista hay que vivir de verdad las propias convicciones con plena determinación y sin concesiones, porque de lo contrario se sumergirá en el marasmo de las innumerables ideologías y religiones. En esta situación de concurrencia hay que abordar una continua confrontación ideológica. Los cristianos serán escuchados sólo si tienen algo que decir que sea verdaderamente propio, prescindiendo del hecho de que son una minoría". La mediación de las propuestas cristianas en la sociedad pluralista, se deben definir "por la capacidad de diálogo y la fuerza de la argumentación, por la disponibilidad para servir y por la solidaridad".

7. Mons. Claude Dagens, Obispo de Angoulême, nos ofreció una bella exposición sobre "La Iglesia como sacramento de Cristo y como comunión en la sociedad europea". Selecciono y resumo algunas de sus ideas:

– La Iglesia evangeliza viviendo de modo efectivo el misterio que la constituye: "Haciéndose cada vez más sacramento de Cristo para la salvación del género humano, llamando a los bautizados a la libertad de los hijos de Dios y a la solidaridad fraterna, la Iglesia puede transformar desde dentro la sociedad en la cual se inscribe su existencia histórica".

– ¿Qué hacer para educar a los bautizados de modo que perciban a la Iglesia no como una estructura externa a ellos mismos sino como Cuerpo vivo y organizado en el que cada uno puede tener su propio puesto y realizar la propia vocación? ¿Qué hacer para evitar los comportamientos y las disfunciones que impiden a la Iglesia vivir de verdad, en la relación entre sus miembros y en su organización, el misterio de la fe que es su propia fuente y su razón de ser?

– En la opinión pública y especialmente en los medios de comunicación social, la Iglesia aparece más o menos identificada de modo exclusivo como una fuerza política y social; su acción es interpretada con categorías políticas y sociales, como conservadora o progresista, como avanzada o retardataria. Su acción es analizada en términos de relaciones de fuerza ¿Cómo se puede reaccionar ante estas interpretaciones?

– La Iglesia es ante todo don de Dios, manifestado en Cristo y comunicado por el Espíritu Santo que la precede y la hace vivir. Su fuente es el misterio pascual de Cristo-Jesús, anunciado en la palabra y actualizado en los sacramentos. Todos los miembros de la Iglesia están invitados a ir a esta fuente de vida para ser verdaderos testigos. Pero la Iglesia, sacramento de Cristo, tiene un carácter profundamente histórico y social. Ella no es sólo anterior a las sociedades modernas sino interior a ellas. Está en "su casa", en la sociedad europea de hoy, no sólo porque la ha plasmado con el anuncio del Evangelio, sino porque quiere contribuir a su voluntad de vivir, dando testimonio en ella de la fuerza del Evangelio.

– La Iglesia, sacramento de Cristo en la historia humana, tiene un carácter profético. No renuncia jamás a ser, en medio de este mundo y nuestras sociedades actuales, un esbozo, ciertamente imperfecto, pero verdadero, del Reino de Dios en el cual todo será reconciliado.

– A través del signo de su catolicidad, la Iglesia está abierta al Reino de Dios. Sabe que el Evangelio de Cristo debe ser anunciado a los hombres y mujeres de toda raza, de toda lengua y cultura. Ella misma debe ser un fermento de universalidad concreta, sobre todo cuando nuestras sociedades experimentan la tentación de ser autosuficientes o de cerrarse sobre sí mismas.

– La Iglesia está al servicio de la sociedad siendo sacramento de Cristo. Es el signo del Reino de Dios que la sobrepasa infinitamente, no se identifica con ninguna institución política o social, reconoce la autonomía de la familia, de la sociedad y del Estado, sus miembros -los católicos- no están exentos de sus obligaciones civiles.

– Siendo signo de la unión íntima con Dios y de la unidad del género humano, la Iglesia es portadora de un mensaje con dos elementos que no pueden separarse: a) Sólo Dios es digno de adoración. Todos los ídolos fabricados o manipulados por los hombres, sean cuales sean, pueden ser peligrosos para el hombre, b) Todos los hombres son del mismo linaje, todos han sido creados a imagen y semejanza de Dios y todos tienen una dignidad que debe ser respetada en toda circunstancia. Este mensaje con sus dos componentes, puede resultar profético en situaciones sociales o políticas de injusticia y de violación de los derechos humanos. A veces la fidelidad a este mensaje lleva consigo el riesgo del martirio.

– Cuando la Iglesia invita a los bautizados a orar, a adquirir la necesaria formación en la fe, a la reflexión teológica y a la experiencia espiritual, a vivir de los sacramentos, no contribuye sólo a la educación de sus miembros, sino también al desarrollo cultural y social de la sociedad en la que viven. En efecto, la práctica de la oración, la comprensión de la realidad humana a la luz de la fe, la experiencia del perdón recibido y otorgado permite a nuestra humanidad reconocerse como es, limitada, falible, y al mismo tiempo infinitamente amada por Dios y radicada en el Amor.

– Siendo verdaderamente ella misma, respondiendo a su propia vocación, la Iglesia sirve y evangeliza a la sociedad en la que vive. Con vivir de manera efectiva el misterio de comunión que la constituye, la Iglesia es un fermento de transformación social y política en la vida de los pueblos de Europa.

– La Iglesia, nuestras Iglesias locales en Europa, viven actualmente procesos de renovación espiritual y pastoral y de reorganización institucional, en los que sacerdotes y seglares se preparan para compartir responsabilidades específicas, según la vocación de cada uno, en cada comunidad cristiana. De día en día crece el número de bautizados que se sienten llamados a participar activamente en la misión de la Iglesia, de modo que descubren el carácter de la Iglesia como signo de salvación, no como una estructura externa, sino como un cuerpo vivo, modelado por la Palabra de Dios y por los sacramentos; se ven a sí mismos como miembros de esta Iglesia, solidarios los unos de los otros, que comparten la alegría de la misma fe que da sentido a sus vidas; de este modo progresa la comunión que constituye a la Iglesia; aunque las realizaciones concretas sean muchas veces imperfectas, la Iglesia se hace impulso de reconciliación, de libertad y solidaridad, como respuesta a las tentaciones de disgregación y de ruptura de nuestras sociedades.

– Para ello hay que cumplir dos condiciones:

a) Que la Iglesia aparezca en verdad, ante todo, como una comunión de personas -no sólo de cosas santas, sino de personas- suscitada y sostenida por la fe en el "Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo". Iniciar y educar a cada bautizado en la fe y sostenerle en ella, es de primordial importancia para realizar la comunión de la Iglesia. La comunión de la Iglesia se alimenta del diálogo que se establece entre la libertad de Dios revelada en Cristo y la libertad de la persona llamada a vivir su fe en el mismo Cristo-Jesús. Esta es la fe de la Iglesia, edificada sobre el fundamento de los Apóstoles (Cfr. Ef 2,20; Ap 21,14). La fe auténtica es una experiencia de libertad, es un encuentro libre y personal entre el Dios vivo y toda persona humana que busca la Verdad y el Amor.

b) Es necesario unir a esta educación en la libertad cristiana la educación en la solidaridad; es preciso promover una cultura de solidaridad y fraternidad. En la Iglesia como comunión, los bautizados no sólo han de ser solidarios los unos de los otros, sino que además están llamados a tomar su parte de responsabilidad, según su propia vocación en la acción pastoral de la Iglesia. Hay que evitar, por otra parte, el estimar a cada persona sólo por su utilidad, o por su eficacia.

– En virtud de esta solidaridad radicada en la comunión eclesial, cada Iglesia diocesana ha de ser un lugar de acogida, un lugar de esperanza para tantas personas que viven en situaciones especialmente difíciles y dolorosas. Aunque con frecuencia no sea posible dar soluciones concretas a cada uno, es importante que todos se sientan escuchados, acogidos, respetados en su dignidad como personas.

8. El Santo Padre, Juan Pablo II, en su carta al Cardenal Vlk, nos decía que este Simposio debía conducirnos al "encuentro con los hombres y mujeres de Europa, para que recuperen la dimensión comunitaria y pública de la fe. No suceda que se repita el error de quienes, queriendo construir un mundo sin Dios, han realizado sólo una sociedad contra el hombre". Esto exige de la Iglesia el esfuerzo por buscar vías de evangelización e itinerarios de fe adecuados a las nuevas condiciones socioculturales.

A pesar de las notables diferencias que existen entre la situación de la Iglesia en unos países y en otros, advierto una profunda convergencia en las preocupaciones de los Obispos de la Europa centro-oriental y occidental. Así se reflejó en el diálogo y reflexión de los grupos lingüísticos del Simposio. Los objetivos de la Conferencia Episcopal Española, en sus planes trienales de acción desde 1983 hasta hoy, responden a preocupaciones similares a las de la Iglesia en los demás países europeos: la iniciación y educación en la fe, la comunión eclesial, la acción evangelizadora, el servicio a los pobres y a la sociedad, la participación activa de los seglares en la acción pastoral de la Iglesia...

9. En la presente Asamblea Plenaria nos proponemos estudiar detenidamente el plan de acción de la Conferencia Episcopal para los próximos cuatro años. Llega al aula después de un largo recorrido en las reuniones de la Comisión Permanente. Merecen especial gratitud quienes han trabajado en la preparación del texto que vamos a someter a debate. Este proyecto se apoya en la experiencia de los planes anteriores y trata de ser una respuesta a la exhortación "Tertio Millenio Adveniente" de Juan Pablo II, para la celebración del gran Jubileo del año 2000. Somos conscientes de lo que nos dice el Papa: "los dos mil años del nacimiento de Cristo -prescindiendo de la exactitud del cálculo cronológico- representan un Jubileo extraordinariamente grande no sólo para los cristianos sino indirectamente para toda la humanidad, dado el papel primordial que el cristianismo ha jugado en estos dos milenios" (TMA n. 15).

Esperamos que las múltiples iniciativas que tanto la Conferencia Episcopal como cada una de nuestras diócesis promuevan con ocasión del Jubileo del Año 2000, contribuyan al fortalecimiento de la fe y del testimonio de los cristianos, a la renovación espiritual y pastoral de la Iglesia, a dar nuevo impulso a su acción

evangelizadora y a su presencia en la sociedad española con la actitud solidaria y fraterna del buen samaritano (Cfr. Lc 10,30-37), al vigor de la comunión eclesial, fundada en la unión de fe viva con Cristo y con el Padre en el Espíritu Santo.

Que la Virgen María, la joven humilde de Nazaret, que hace dos mil años ofreció al mundo el Verbo encarnado, oriente hoy a la humanidad hacia Cristo que es "la luz verdadera que ilumina a todo hombre" (Jn 1,9).

2

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA PARA EL CUATRIENIO 1997-2000

"PROCLAMAR EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR"

(Isaías 61, 2; Lucas 4, 19)

(Aprobado en la LXVI Asamblea Plenaria, del 18 al 22 de Noviembre de 1996).

PRESENTACIÓN

El *"Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000"* contiene elementos de continuidad y elementos de innovación, sabiamente articulados. Es fácil advertir la continuidad con los planes de los años anteriores, que en cierto modo siguen estando vigentes en sus diagnósticos y objetivos fundamentales. Es también patente la innovación en cuanto que se proponen acciones nuevas y sobre todo porque se sitúan los objetivos y acciones en el horizonte del "Gran Jubileo del año 2000" en conformidad con la Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II *"Tertio Millennio adveniente"*. Por esta razón, y sin duda en forma más explícita que en planes anteriores, se destaca con fuerza la impronta trinitaria que el Papa **Juan Pablo II** ha dado a su Magisterio y de modo especial a las celebraciones que nos preparan para el gran Jubileo del "año 2000". Se trata de una contemplación del misterio de amor de Dios Padre, de Dios Hijo hecho hombre por nosotros, de Dios Espíritu Santo. Una contemplación que nos lleva a la alabanza gozosa y al testimonio de fe viva, de amor y unidad, de esperanza.

Como es obvio este Plan de acción ha sido aprobado por la Conferencia Episcopal pensando en las tareas que la propia Conferencia deberá promover o realizar, bien por medio de las Asambleas Plenarias, bien por medio de la Comisión Permanente y las distintas Comisiones Episcopales y organismos de las mismas. No se puede interpretar, por tanto, como una especie de planificación para cada una de las Diócesis. Cada comunidad diocesana, con su Obispo, habrá de estudiar y formular sus propios planes de acción pastoral, con la autonomía que corresponde a cada Iglesia particular.

Pero por otra parte el Plan de la Conferencia Episcopal no está desconectado de las Diócesis. En primer lugar porque los Obispos que lo han aprobado son al mismo tiempo los mismos que presiden cada comunidad diocesana. Al actuar como miembros de la Conferencia Episcopal reflexionan con afecto colegial sobre el conjunto de las Diócesis que rigen como Pastores. En segundo lugar porque las acciones aprobadas tienden directa o indirectamente a promover la vida de fe de toda la Iglesia que peregrina en España. En tercer lugar porque el Plan pastoral de la Conferencia se apoya, tanto en su preparación como en su realización, en la colaboración libre y generosa de personas representativas de todas las Diócesis, siempre de acuerdo con los respectivos Obispos. Esta colaboración será necesariamente diversa y plural, dada la variedad de recursos, de posibilidades, de preferencias, de situaciones espirituales y culturales de las Iglesias particulares.

Esperamos que las reflexiones, los análisis, los objetivos y las propuestas de este Plan *"para el cuatrienio 1997-2000"* sirva a todos de estímulo y de orientación.

Confiamos de modo especial en la intercesión de María Santísima, Madre de Dios Hijo, Hija de Dios Padre, Sagrario del Espíritu Santo. *"La humilde muchacha de Nazaret, que hace dos mil años ofreció al mundo el Verbo encarnado, oriente hoy a la humanidad hacia Aquél que es 'la luz verdadera, aquella que ilumina a todo hombre' (Jn 1,9)"* (TMA 59).

En la Solemnidad de la Epifanía del Señor, 6 de Enero de 1997.

+ Elías Yanes
Arzobispo de Zaragoza y
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

INTRODUCCIÓN

Con ocasión de la primera visita apostólica del Papa Juan Pablo II a España en 1982, la Conferencia Episcopal comenzó a elaborar Planes trienales de acción pastoral con el fin de programar y coordinar sus actividades y, de este modo, realizar mejor su misión eclesial en el ámbito de las propias competencias. Estos Planes han servido de referencia para la programación simultánea que elaboran los organismos de la Conferencia, de modo singular las Comisiones Episcopales. A su vez, las mismas Comisiones han aportado a los Planes pastorales sugerencias y propuestas de acción. Han prestado además sus servicios específicos en la promoción y ejecución de cuanto tienen encomendado cada una de ellas.

1. Anteriores Planes de acción pastoral de la Conferencia Episcopal

1. En el primer programa pastoral, *"La Visita del Papa y el servicio a la fe de : nuestro pueblo"* (1983-1986)[1], uno de los frutos apostólicos del viaje de 1982, la Conferencia Episcopal Española haciéndose eco de las líneas fundamentales de las intervenciones del Papa y de la reflexión continuada en la Asamblea Plenaria, se propuso los siguientes objetivos: la educación en la fe, personal y comunitaria, por medio de la catequesis integral y la formación permanente; la autenticidad de la doctrina y el incremento de la unidad en la Iglesia; la mayor participación de los laicos en la vida y misión eclesial; la evangelización, de modo particular en lo que se refiere al mundo de la cultura y a la defensa de los derechos de la persona, en orden a asumir la misión de la Iglesia y su futuro, sin presunciones ni complejos. Bajo este prisma se establecían después las múltiples acciones que habría que desarrollar en el trienio señalado[3].

2. El siguiente Plan de acción pastoral, *"Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras"* (1987-1990)[3], después de hacer un análisis de la situación de la Iglesia en la sociedad española, trataba de responder a las necesidades pastorales más urgentes y profundas del momento, con referencia a la Palabra de Dios, al Concilio Vaticano II, a las diversas Exhortaciones apostólicas postsinodales y a los documentos emanados de la misma Conferencia, en particular *"Testigos del Dios vivo"* [4], *"Los Católicos en la vida pública"* [5] y *"Constructores de la paz"* [6]. El objetivo general, expresado en el título, se subdividía en objetivos parciales: "Avivar las raíces de la vida cristiana", "Fortalecer de manera efectiva la comunión eclesial", "Promover un laicado participante y apostólico", y "Evangelizar a los pobres, con los pobres y desde los pobres". Esos objetivos enmarcaban nada menos que cuarenta acciones en las que, de alguna manera, se veía comprometida la misma Conferencia[7].

3. El tercer Plan, *"Impulsar una nueva evangelización"* (1990-1993)[8], en sintonía con la "nueva evangelización" a la que el sucesor de Pedro nos ha convocado, antes de entrar en el examen de la situación, expresaba qué es lo que ha de entenderse por evangelización nueva, para que los cristianos, como "alma del mundo", puedan inculturar el Evangelio y evangelizar las culturas. Ese objetivo general se desglosaba en los siguientes objetivos específicos: "Fortalecer la vida cristiana", "Consolidar la comunión eclesial", "Promover la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia", "Intensificar la solidaridad con los pobres y los que sufren y difundir la doctrina social de la Iglesia" e "Impulsar la acción misionera de nuestras Iglesias". En dieciocho acciones se concretaba la aplicación de esos objetivos. Tanto en este plan como en el anterior, se añadían los objetivos y las acciones que cada una de las Comisiones Episcopales habían programado para los respectivos trienios.

4. El Plan *"Para que el mundo crea" (Jn 17,21)* (1994-1997)[9] ha pretendido clarificar la conciencia evangelizadora de nuestra Iglesia, mediante un trabajo común de reflexión y discernimiento en el seno de la Conferencia. Por ello, se marcaba las siguientes metas: detectar las necesidades pastorales más profundas; formular mejor los contenidos, procesos y métodos de la renovación en la evangelización señalada por el Papa; y llevar a cabo alguna acción común, con influencia en el ambiente general que condiciona la vida religiosa y moral de las respectivas iglesias particulares, con el fin de ayudarles en su propia misión y labor evangelizadoras. Los objetivos centrales y co-

---

[1] *Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo,* Madrid, Edice, 1983; Documentos de las Asambleas del Episcopado Español (DE) N.º 4.

[2] En 1985 se celebraba el *Congreso sobre evangelización y mundo de hoy,* Madrid, Edice, 1986.

[3] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras, Plan de acción pastoral para el trienio 1987-1990,* Madrid, 1987, DE N.º 8; 2.ª edición; *Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990,* DE N.º 9.

[4] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Testigos del Dios vivo, Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad,* Madrid, Edice, 1985, DE N.º 5.

[5] COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los católicos en la vida pública, Instrucción pastoral,* Madrid, Edice, 1986, DE N.º 7.

[6] COMISIÓN PERMANENTE DEL EPISCOPADO, *Constructores de la Paz, Instrucción pastoral,* Madrid, Edice, 1986, DE N.º 6.

[7] En 1988 se celebraba el *Congreso sobre parroquia evangelizadora,* Madrid, Edice, 1989.

[8] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Impulsar una nueva evangelización, Plan de acción pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993,* Madrid, Edice, 1990, DE N.º 11; 2.ª edición, *Plan de acción pastoral de la CEE y programas de las Comisiones Episcopales para el trienio 1990-93,* DE N.º 12.

[9] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Para que el mundo crea (Jn 17, 21), Plan pastoral para la Conferencia Episcopal (1994-1997),* Madrid, Edice, 1994, DE N.º 18.

munes eran los siguientes: "Impulsar una pastoral de evangelización", "Intensificar la comunión eclesial" y "Dedicar especial atención a la formación integral de los agentes de acción pastoral evangelizadora". Como única acción extraordinaria, además de las acciones ordinarias propias de la Conferencia y de la continuación de otras acordadas en Planes anteriores, se proyectaba para 1997 la celebración de un Congreso de Pastoral evangelizadora que, después, se concretó en torno al tema fundamental *"Jesucristo, la Buena Noticia"*.

2. Trayectoria de los Planes e insistencias más comunes

5. En la elaboración de los Planes anteriores, la Conferencia Episcopal ha partido siempre de un análisis de la situación social y eclesial para buscar después los objetivos, medios y acciones más apropiados en su misión pastoral y evangelizadora, de acuerdo con la Revelación y la Tradición de la Iglesia, el Concilio Vaticano II, el Magisterio de los últimos Papas, singularmente Pablo VI y Juan Pablo II, y los documentos doctrinales y pastorales más importantes que ha publicado la Conferencia, desde su constitución en 1966.

Las insistencias más comunes de los Planes de la Conferencia Episcopal Española quedan patentes en la misma formulación de los objetivos, dentro de los ámbitos específicos de la catequesis y la formación, la celebración y la comunión, el testimonio y la misión, que se corresponden con los ministerios eclesiales de la Palabra y el anuncio, la santificación y el culto, el cuidado pastoral y la acción misionera.

6. Así mismo, la Conferencia ha reflexionado sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de la sociedad. Esta reflexión se ha concretado en dos Instrucciones pastorales[10]; ha publicado además otras dos Instrucciones, una sobre el sacramento de la Penitencia[11] y otra sobre el sentido evangelizador del Domingo y las fiestas[12]; ha aprobado y publicado los diversos Rituales de los sacramentos y ha adaptado los rituales del Matrimonio[13] y de Exequias[14]; ha elaborado y editado diversos Catecismos[15] y difundido diferentes notas sobre la enseñanza religiosa escolar[16]; ha actualizado los planes de formación sacerdotal para los Seminarios Mayores y Menores[17]; ha publicado las actas del Congreso sobre Espiritualidad Sacerdotal[18]; ha dedicado varios documentos a la promoción de la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad[19], la pastoral de la familia[20], en defensa de la vida[21], la pastoral de las migraciones[22] y la pastoral obrera[23]; ha publicado también una declaración sobre la construcción de Europa y una nota en la que se formula una valoración ética sobre la dimensión socio-económica de la Unión Europea[24]. Ha aprobado unas propuestas para la pastoral de la caridad en la vida de la Iglesia[25], entre las que destaca la organización del Congreso ya celebrado sobre los desafíos de la po-

---

[10] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad os hará libres (Jn 8, 32)*, Madrid, Edice, 1990, DE N.º 13; *Moral y sociedad democrática*, Madrid, Edice, 1996, DE N.º 24.

[11] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia, "Dejaos reconciliar con Dios"*, Madrid, Edice, 1989, DE N.º 10.

[12] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sentido evangelizador del Domingo y de las fiestas, Instrucción Pastoral*, Madrid, Edice, 1992.

[13] *Ritual del Matrimonio*, Coeditores Litúrgicos, 1996.

[14] *Ritual de Exequias*, Coeditores Litúrgicos, 1989.

[15] Además de editar últimamente el *Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid, Asociación de Editores del Catecismo, 1992, la Conferencia Episcopal aprobó y publicó *Padre Nuestro*, Primer Catecismo de la comunidad cristiana, Madrid, Edice, 1982; *Jesús es el Señor;* Segundo Catecismo de la comunidad cristiana, Madrid, Edice, 1982; *Esta es nuestra fe;* Tercer Catecismo de la comunidad cristiana, Madrid, Edice, 1986.

[16] Entre las más recientes e importantes: *Comunicado sobre la LOGSE, Asamblea Plenaria*, 23 Feb. 1990; *Comunicados sobre la LOGSE*, Comisión Permanente, 17 de mayo y 28 de septiembre de 1990; *Nota sobre los reales Decretos de Enseñanzas Mínimas*, Comisión Permanente, 27 de junio de 1991; *Nota sobre el Real Decreto que regula la enseñanza de la Religión*, Comité Ejecutivo, 16 de diciembre de 1994; *Nota sobre la Orden Ministerial que regula las alternativas a la Enseñanza de la Religión y la Moral Católicas*, Comisión Permanente, 21 de septiembre de 1995.

[17] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Plan de formación sacerdotal para los Seminarios Mayores, La formación para el ministerio presbiteral*, Madrid, Edice, 1996; *Plan de formación para los Seminarios Menores*, Madrid, Edice, 1991.

[18] COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO, *Espiritualidad sacerdotal, Congreso*, Madrid, Edice, 1989.

[19] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo, "Id también vosotros a mi viña" (Mt 20, 4)*, Madrid, Edice, 1991, DE N.º 14; *Orientaciones sobre pastoral de juventud, "¿Cómo podemos saber el camino?"* (Jn 14, 5), Madrid, Edice, 1991, DE N.º 15.

[20] COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Matrimonio, familia y uniones homosexuales, Nota con ocasión de algunas iniciativas legales recientes*, Madrid, Edice, 1994, DE N.º 21.

[21] COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Declaración sobre la Proyectada nueva Ley del aborto*, Madrid, Edice, 1994, DE N.º 20.

[22] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Pastoral de las migraciones en España*, Madrid, Edice, 1994, DE N.º 19.

[23] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La Pastoral obrera de toda la Iglesia*, Madrid, Edice, 1994, DE N.º 22.

[24] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La construcción de Europa, un quehacer de todos*, Madrid, Edice, 1993, DE N.º 16; COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La dimensión socioeconómica de la Unión Europea. Valoración ética*, 1993 (en el mismo volumen).

[25] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La caridad en la vida de la Iglesia, Propuestas para la acción pastoral*, Madrid, Edice, 1994, DE N.º 17; cfr. también COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, *La Iglesia y los pobres*, 1994 (en el mismo volumen).

breza a la acción evangelizadora de la Iglesia[26]. Recientemente ha publicado también un documento sobre la esperanza cristiana[27].

7. En resumen, los cuatro Planes pastorales anteriores y los documentos elaborados durante los respectivos trienios, insisten en el crecimiento en la fe y la promoción de la evangelización. Todos ellos han tenido la preocupación de subrayar cuanto faltaba por aplicar del Concilio Vaticano II, en extensión y profundidad, a la situación de la Iglesia en España.

Desde la constitución de la Conferencia Episcopal Española hace treinta años, el primer decenio estuvo dedicado a acometer las reformas exigidas por el Concilio, el segundo a reforzar la comunión y la unidad interna de la iglesia y el tercero a la nueva evangelización y a la creatividad pastoral.

El presente Plan ha de tener en cuenta esta trayectoria y progreso para que ofrezca las respuestas más acertadas a las llamadas de Dios manifestadas en la situación actual, fundamentando la acción pastoral de la Conferencia al final del siglo XX y ante los comienzos del siglo que ha de venir.

3. Un nuevo Plan de Acción pastoral en el horizonte del Gran Jubileo del Año 2000

8. Juan Pablo II ha publicado en 1994 la Carta Apostólica *"Tertio Millennio Adveniente"*[28] en orden a la preparación y celebración del Gran Jubileo del Año 2000 en la Iglesia universal y en cada Iglesia particular. La Conferencia Episcopal Española, que agradece al Santo Padre la publicación y orientaciones de su Carta Apostólica, ve en ella un programa de programas, no sólo para cada una de las diócesis y demás instituciones de la Iglesia, sino también para la planificación durante este tiempo del trabajo pastoral de la misma Conferencia y de sus respectivos organismos.

9. El Jubileo del Año 2000, en su preparación y celebración, ha de servirnos para avizorar el futuro desde las llamadas de Dios en el prólogo de un nuevo siglo, pues estos años pueden ser cruciales para el desarrollo de la evangelización, especialmente en algunos sectores, por ejemplo, en el mundo de los jóvenes, muchos de ellos apartados de la fe en Cristo y de la Iglesia; será preciso crear cauces de acercamiento que favorezcan su presencia en la comunidad eclesial. Será necesario también promover los valores humanos y cristianos en la familia y, ante la disminución de vocaciones de especial consagración, habrá que suscitar nuevas vocaciones sacerdotales y consagradas, así como una mayor dedicación de los laicos al apostolado seglar, para que los nuevos sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos puedan ser los evangelizadores de las futuras generaciones.

10. En comunión con el Papa y en correlación con las demás Conferencias Episcopales de Europa y de la Iglesia universal, la Carta *"Tertio Millennio Adveniente"*, en el horizonte del Gran Jubileo del Año 2000, es la clave inspiradora del presente Plan Pastoral de nuestra Conferencia. Por eso, ha parecido conveniente que el Plan se proyecte en esta ocasión para los cuatro próximos años, con el fin de incluir también el año 2000 y dejar para otro Plan sucesivo, en el año 2001, el inicio y estreno del tercer milenio del cristianismo y de la Iglesia en el mundo. Este Plan de Acción pastoral, que abarca los últimos cuatro años de este final del siglo, intenta además preparar el comienzo del siglo XXI. Se proyecta en continuidad con los Planes anteriores y a la vez responde a las necesidades que la sociedad y la Iglesia en España experimentan ahora mismo, puesto que también en ellas se manifiestan los signos de Dios en nuestra historia presente.

I

ANTE EL TERCER MILENIO

1.- El *"Año de Gracia del Señor"*

11. En el comienzo de su misión apostólica, ante su propio pueblo, en Nazaret, en el lugar de la oración y la escucha de la Palabra de Dios, Jesús proclamó la lectura del profeta Isaías:

> *"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque*
> *él me ha ungido.*
> *Me ha enviado para dar la Buena Nueva*
> *a los pobres,*
> *para anunciar a los cautivos la libertad,*
> *y a los ciegos la vista.*
> *Para dar la libertad a los oprimidos;*
> *para anunciar el año de gracia del Señor"*[29].

En esa ocasión, Jesús manifestó su identidad y su misión, resumidas en la proclamación del *"año de gra-*

---

[26] Cfr. *ib.*, Segunda parte, propuestas operativas, I, 1, b; Congreso celebrado del 26 al 28 de septiembre de 1996; *Cfr. Actas del Congreso Los desafíos de la pobreza a la acción evangelizadora de la Iglesia*, Número extraordinario de "Corintios XIII", noviembre 1996.

[27] COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Esperamos la resurrección y la vida eterna*, Madrid, Edice, 1995.

[28] JUAN PABLO II, *Carta apostólica "Tertio Millennio Adveniente" del sumo Pontífice Juan Pablo II al episcopado, al clero y a los fieles como preparación del Jubileo del año 2000*, Vaticano, Librería Editrice, 1994 (TMA).

[29] Cfr. *Lc 4, 18-19.*

cia del Señor" como ofrecimiento de la salvación en Él mismo por la predicación de su Evangelio. Todos se admiraban de que se refiriera a las palabras de gracia en el tiempo de la salvación ya cumplido en Él[30].

12. Las esperanzas del año jubilar[31] en el que descansaban las tierras, se daba libertad a los esclavos y se perdonaban las deudas, se cumplieron, pues, definitivamente y con una plenitud insospechada, en el nacimiento de Jesús, el Mesías, el Señor. *"Las palabras y obras de Jesús constituyen de este modo el cumplimiento de todos los jubileos del Antiguo Testamento*[32]*."* Jesucristo, Dios y hombre verdadero, Él mismo, la proclamación de su mensaje y la realización de sus obras, nos han traído al tiempo la gracia y, con la Nueva Alianza, la Historia de la Salvación a la historia de la humanidad.

13. La conmemoración de los dos mil años desde el acontecimiento salvífico de la Encarnación y Nacimiento de nuestro Salvador de María Virgen, por obra y gracia del Espíritu Santo, es ocasión y oportunidad de gracia, es tiempo de salvación. *"En el cristianismo el tiempo tiene una importancia fundamental. Dentro de su dimensión se crea el mundo, en su interior se desarrolla la historia de la salvación, que tiene su culmen en la 'plenitud de los tiempos'. En Jesucristo, el Verbo encarnado, el tiempo llega a ser una dimensión de Dios, que en sí mismo es eterno"*[33].

14. Así como en la vida de cada persona tienen especial relevancia - de gozo, de petición de perdón y de acción de gracias - los años en los que se alcanza a vivir y celebrar el aniversario de algún acontecimiento significativo y, de modo similar, en las comunidades e instituciones se dedica una consideración singular a las conmemoraciones del centenario o del milenario de su fundación, *"los dos mil años del nacimiento de Cristo - prescindiendo de la exactitud del cálculo cronológico - representan un Jubileo extraordinariamente grande no sólo para los cristianos sino indirectamente para toda la humanidad, dado el papel primordial que el cristianismo ha jugado en estos dos milenios"*[34].

15. Además, el paso del siglo XX al tercer milenio del calendario marcado por el Nacimiento de Jesucristo coincide con el tránsito a una nueva "edad" en la historia humana, caracterizada por cambios radicales en las culturas de la "aldea global" de este mundo, intercomunicada como nunca. En este tiempo está presente también la acción salvífica de Dios, y así, este Jubileo, preparado por la divina Providencia[35], en cierto modo igual que otros precedentes, *"al mismo tiempo, será diverso y más importante que los anteriores"* [36].

Por eso, el Gran Jubileo del Año Santo 2000 que nos aprestamos a celebrar y el tiempo anterior de su preparación pueden significar, con la ayuda de Dios, un extraordinario *"Año de gracia"*.

2. La Iglesia, prolongación de su Señor, ante el "Año de gracia"

16. La Iglesia, pueblo de Dios y cuerpo de Cristo, prolonga la presencia de su Señor a lo largo de la historia y, por tanto, tiene encomendada la misión de proclamar en cada tiempo el *"Año de Gracia del Señor"* como día de la salvación. En Jesucristo, *"único salvador del mundo"* [37], *"el mismo ayer, hoy y siempre"*[38] se encuentran el tiempo y la salvación.

17. Juan Pablo II invita a la Iglesia universal y a las iglesias locales a que escuchen en esta oportunidad y tiempo de gracia las llamadas de Dios en la historia[38]. Les invita también a la conversión, a que reconozcan y se purifiquen de los *"errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes"*[39]; a que asimilen plenamente en las nuevas situaciones el Concilio Vaticano II[40] y a que se dispongan y apresuren a una nueva evangelización[41].

18. La convocatoria jubilar en el umbral del tercer milenio resulta, pues, un desafío a la evangelización del mundo contemporáneo que, a su vez, implica una llamada a vivir la unidad y acrecentar la comunión de la Iglesia. Presupone además la continua conversión personal y comunitaria de todos sus miembros, conforme a la singular gracia del Espíritu que ha supuesto el Concilio Vaticano II, *"centrado en el misterio de Cristo y de su Iglesia, y al mismo tiempo abierto al mundo"*[42].

"Todo esto se realiza por obra del Espíritu Santo y, por consiguiente, pertenece al contenido del Gran Jubileo futuro. La Iglesia no puede prepararse a ello de otro modo, si no es por el Espíritu Santo. Lo que en la 'plenitud de los tiempos' se realizó por obra del Espíritu Santo, solamente por obra suya puede ahora surgir de la memoria de la Iglesia. Por obra suya pue-

---

30 Cfr. *Lc 4, 21-22.*
31 Cfr. *Lv 25, 8-55.*
32 Cfr. TMA 12.
33 Cfr. TMA 10; Cfr. JUAN PABLO II, *Carta Encíclica "Dominum et vivificantem"*, 1986, 49-54.
34 Cfr. TMA 15.
35 Cfr. TMA 17.
36 Cfr. TMA 16.
37 Cfr. TMA 40.
38 Cfr. Hb 13, 8; TMA 40; 56.
39 Cfr. TMA 17 ss.
40 Cfr. TMA 33.
41 Cfr. TMA 18-20.
42 Cfr. TMA 21.

de hacerse presente en la nueva fase de la historia del hombre sobre la tierra: el año dos mil del nacimiento de Cristo"[44].

a) Conversión personal y comunitaria y renovación pastoral

19. La Palabra de Cristo proclamada hoy como invitación a la adhesión a su persona por la fe, nos convida a la conversión personal y comunitaria, para hacer llegar a todos la redención y la liberación integral, de modo singular a los pobres y a quienes todavía no han abierto los ojos a la salvación o andan cautivos y oprimidos por el pecado, origen de toda esclavitud. *"Es preciso subrayar siempre lo que Isaías expresa con las palabras 'proclamar un año de gracia del Señor'. El Jubileo, para la Iglesia, es verdaderamente este "año de gracia", año de perdón de los pecados y de las penas por los pecados, año de reconciliación entre los adversarios, año de múltiples conversiones y de penitencia sacramental y extrasacramental*[45]*."*

20. No podemos atravesar el umbral del nuevo milenio sin purificarnos por el arrepentimiento, pues *"reconocer los fracasos de ayer es un acto de lealtad y de valentía que nos ayuda a reforzar nuestra fe, haciéndonos capaces y dispuestos para afrontar las tentaciones y las dificultades de hoy*[46]*."* De este modo la Iglesia podrá vivir lo que ella es, Iglesia del Señor, con toda fidelidad.

Se trata, por tanto, no sólo de una conversión personal, sino también y a la vez de una "conversión pastoral", puesto que tendremos que emprender acciones distintas de las que hasta ahora hemos realizado y realizar de manera diferente, apostólica y evangelizadora, muchas de las actividades ordinarias de la Iglesia. A lo largo de estos años deberíamos preguntarnos de una manera continuada - e ir alcanzando las respuestas correspondientes - en qué tendría que cambiar y en qué medida tendría que convertirse la Iglesia en España para situarse correctamente en el horizonte del Año 2000.

b) Unidad y comunión

21. *"Entre los pecados que exigen un mayor compromiso de penitencia y de conversión han de citarse ciertamente aquellos que han dañado la unidad querida por Dios para su Pueblo"*[47]. Debemos seguir insistiendo en la importancia que la comunión eclesial tiene en nuestra vida personal y comunitaria y en nuestras programaciones pastorales[48]. Necesitamos incrementar todavía más la comunión entre los obispos y entre los presbíteros y diáconos para preceder con el testimonio de unidad eclesial en la necesaria comunión de todos nuestros fieles y de todas las instituciones de Iglesia.

La unidad en la Iglesia y entre las distintas confesiones cristianas será signo creíble de evangelización ante los no creyentes. Cristo, antes de su Pasión, rogó al Padre *"para que todos sean uno (Jn 17,21)"*[49] y así el mundo crea que Él es el enviado. No podremos ser testigos del Evangelio si permanecemos divididos y acantonados.

22. La necesaria comunión en la Iglesia no se basa solamente en cuanto afirma el sentido común sobre la fuerza que da la unión, sino también, y sobre todo, en la configuración con Cristo y su representación en medio del mundo. Así la Iglesia podrá dialogar, sobre la conversión, con otras confesiones de fe[50] y estar abierta al mundo para afrontar la crisis de nuestra civilización y responder con la nueva civilización del amor[51].

Esta apertura ha sido la respuesta evangélica a la reciente evolución del mundo con las desconcertantes experiencias del siglo XX, atormentado por una primera y segunda guerra mundial, por la experiencia de campos de concentración y por horrendas matanzas. Lo sucedido muestra, sobre todo, que el mundo tiene necesidad de purificación, tiene necesidad de conversión"[52].

c) El Concilio Vaticano II, referencia clave en el Jubileo

23. El Concilio Vaticano II, que ha marcado una nueva época de la Iglesia, ha asumido muchas de las experiencias y de las reflexiones de períodos precedentes y ha aportado, junto con el Magisterio de cada Papa en este siglo, *"una significativa ayuda a la preparación de la nueva primavera de vida cristiana que deberá manifestar el Gran Jubileo, si los cristianos son dóciles a la acción del Espíritu Santo*[53]".

24. Durante estos próximos años la Iglesia en España, cada diócesis y cada institución debería poner los ojos con mirada agradecida en los acontecimientos del siglo XX, así como en el primer milenio en el que recibimos la evangelización y en el segundo en el que la ofrecimos a otros pueblos. Ello nos ayudará

---

[43] Cfr. TMA 18.
[44] JUAN PABLO II, *Carta Encíclica "Dominum et vivificantem"*, 1986, 51.
[45] Cfr. TMA 14.
[46] Cfr. TMA 33.
[47] Cfr. TMA 34.
[48] Cfr. TMA 47.
[49] JUAN PABLO II, *Carta encíclica "Ut unum sint"*, 1995, 9.
[50] Cfr. TMA 52 y 53.
[51] Cfr. TMA 52.
[52] Cfr. TMA 18.
[53] Cfr. TMA 18.

a discernir los signos de Dios en los tiempos que han jalonado nuestra historia particular, a agradecer los dones que hemos recibido de Dios y nos conducirá desde las debilidades e inercias que hemos experimentado y padecido por el camino de la conversión y de la renovación hacia una tercera y nueva evangelización en un nuevo milenio del cristianismo y de la Iglesia.

25. Una relectura siempre nueva del acontecimiento del Concilio Vaticano II, así como de las Encíclicas y Exhortaciones Apostólicas postsinodales, nos ayudará a revisar la recepción del Concilio en nuestras respectivas iglesias particulares, en el marco de una situación continuamente cambiante y de circunstancias nuevas entonces imprevisibles. Tendrá especial significado para nuestra renovación personal y comunitaria la relectura de las cuatro grandes Constituciones conciliares: *"Dei Verbum"*, *"Sacrosanctum Concilium"*, *"Lumen Gentium"* y *"Gaudium et Spes*[54]*"*.

"El Concilio, por tanto, es como la 'puerta santa' de aquella nueva primavera de la Iglesia que deberá ser revelada por el acontecimiento jubilar[55]*."*

d) Para la nueva evangelización

26. Así, pues, la conversión personal y comunitaria y la renovación pastoral, a la luz del Concilio Vaticano II, son fundamentales no sólo para la fidelidad de la Iglesia al Espíritu en el seguimiento a Jesucristo, sino también para que puedan repercutir en la nueva evangelización. Los evangelizadores, para serlo en verdad, primero han de estar evangelizados[56].

27. La evangelización, aspecto fundamental de todo programa de acción pastoral, fue la consigna que Pablo VI dio a toda la Iglesia al final de 1975, el último Año santo ordinario: *"Que la luz del Año Santo, que ha brillado en las Iglesias particulares y en Roma, para millones de conciencias reconciliadas con Dios, pueda difundirse igualmente después del Jubileo mediante un programa de acción pastoral, del que la evangelización es el aspecto fundamental, y se prolongue a lo largo de estos años que preanuncian la vigilia de un nuevo siglo, y la vigilia del tercer milenio del cristianismo"*[57].

28. La evangelización consiste en proclamar y vivir el anuncio gozoso del Evangelio de la gracia, por medio de la acción del Espíritu que el Señor Jesús Resucitado envió desde el Padre a su Iglesia en Pentecostés. *"No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios*[58]*."*

29. El problema más fundamental que afecta a nuestra sociedad, y del que se derivan otros muchos, aunque frecuentemente no haya conciencia de ello, es el de Dios y de nuestra relación con Él, el misterio de Dios rectamente entendido y en su relación con el hombre, el mundo y el sentido de la vida, es decir, la respuesta a Dios y a su revelación de amor en su Hijo Jesucristo, en nuestra sociedad y en nuestra Iglesia de hoy.

30. Por eso mismo, la Iglesia debe atender, con el anuncio y la iniciación cristiana, de modo singular a los jóvenes y a los niños puesto que son las generaciones del comienzo del próximo milenio. Así, pues, tiene especial relevancia el redescubrimiento de la Catequesis y una pastoral llamada "catecumenal"; la atención a los jóvenes antes y después de la Confirmación para que participen de la acción evangelizadora en parroquias, asociaciones, movimientos, comunidades y grupos de apostolado asociado, donde pueden caminar hacia la maduración de su fe y de su compromiso en la Iglesia al servicio del mundo. Ellos mismos habrán de ser los evangelizadores de su propia generación.

31. El misterio de la Encarnación del Verbo de Dios, entrada de Dios en el tiempo y en nuestra historia, y el misterio de la Redención operada en Jesucristo por su muerte y resurrección nos impulsan a la comunicación de este bien salvífico a quienes todavía no conocen, no aman ni siguen a Jesucristo y a quienes, habiéndolo conocido, tienen su imagen desfigurada o se han enfriado en su seguimiento. En Él está la única fuente de salvación que hace recuperar la dignidad de hijos de Dios, perdida por el pecado.

II

UNA MIRADA AGRADECIDA Y CRÍTICA A NUESTRO TIEMPO

1.- Apunte sobre el siglo que termina

32. El Papa ha invitado a cada Iglesia local a que reflexione sobre los fenómenos que han repercutido, para bien o para mal, en la historia y sobre las actuales corrientes culturales que influyen en la sociedad, y simultáneamente en la misma Iglesia, puesto que la cultura ambiental configura a toda persona y a cada

---

[54] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Constituciones, Decretos, Declaraciones, Edición bilingüe promovida por la Conferencia Episcopal Española*, Madrid, BAC, 1993.

[55] JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en el primer encuentro internacional del Comité Central del Gran Jubileo del año 2000 con los respresentantes de las Iglesias Locales*, Roma, 16 de febrero de 1996, 2.

[56] PABLO VI, *Exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi"*, 1975, *Hacia una comunidad evangelizada y evangelizadora*, 13; *Testigos auténticos*, 76.

[57] PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*, 81.

[58] PABLO VI, *Evangelii Nuntiandi*, 30.

comunidad humana. Será necesario profundizar más adelante con una reflexión más amplia, que podremos realizar a lo largo de este próximo cuatrienio, sobre el apunte aquí simplemente enunciado.

33. Durante el siglo XX la Iglesia en España ha vivido experiencias de sufrimiento y de esperanza, de pecado y de gracia, en los acontecimientos más significativos de nuestra historia que le han afectado directamente, pues los cristianos, ciudadanos en su tierra, viven inmersos en la sociedad y además han de estar *"en el mundo como alma en el cuerpo"*[59]. A muchas generaciones de cristianos les ha tocado vivir en España, en Europa y en el mundo, el fragor de la guerra y el alumbramiento de la renovación eclesial por medio del Concilio.

34. Dentro de los primeros cuarenta años, la Iglesia en España ha ofrecido a la Iglesia universal el testimonio de numerosos mártires que en su momento dieron signos claros de perdón y de reconciliación.

El testimonio martirial y la necesidad espiritual de recuperación después de una catástrofe, como sucedió también en Europa después de la última guerra mundial, influyeron durante los años posteriores en el enriquecimiento de la vida cristiana de muchos fieles que comenzaron a participar en las instituciones eclesiales de apostolado asociado.

La Iglesia se ha comprometido a pedir y otorgar el perdón y la reconciliación como bases para la construcción de una humanidad y una sociedad nuevas.

35. En los cuarenta años posteriores, la Iglesia ha probado también los cambios acelerados propiciados por la industrialización y las migraciones externas e internas, que han configurado demográficamente a nuestra sociedad en grandes núcleos de población, mientras que el mundo rural ha quedado empobrecido, diseminado y envejecido. El crecimiento de las ciudades, el desarrollo industrial y de los servicios, con los consiguientes problemas de tipo cultural que esos cambios acelerados han planteado a la Iglesia, reclaman nuevas atenciones pastorales en cada iglesia particular.

36. En estos últimos decenios del siglo XX, con la llamada "explosión escolar", la mayoría de jóvenes han tenido acceso no sólo a las enseñanzas medias sino también a las universitarias. En muchas familias los jóvenes han adquirido una cultura superior a la de sus padres, generándose también por este motivo tensiones diferentes a las habituales en las relaciones entre padres e hijos.

37. El cambio que durante este siglo ha experimentado la mujer en la sociedad, al obtener de forma masiva - en su legítima igualdad de derechos, afirmada y promovida por la Iglesia- el acceso al trabajo, a su capacitación en todos los niveles de enseñanza y a toda clase de profesiones, como contrapartida ha repercutido notablemente en la vida familiar. Las madres han de pasar muchas horas fuera de casa y esto ha afectado, no sólo al índice de natalidad, sino también a la educación y a la transmisión de los valores humanos y cristianos dentro del propio hogar.

38. Los adelantos y progresos en los medios de comunicación social, singularmente en lo que se refiere a la radio y la televisión, por su capacidad educativa y configuradora de la personalidad, han sido factores decisivos en los cambios de mentalidad de la sociedad española.

39. La progresiva implantación del Concilio Vaticano II ha contribuido a renovar la conciencia de la Iglesia como misterio, comunión y misión; ha supuesto una iluminación especialmente importante sobre la vocación y misión del hombre en su vertiente individual y social y ha promovido el diálogo dentro de la Iglesia y de la Iglesia con la sociedad. Las enseñanzas del Concilio Vaticano II constituyen una llamada permanente a la renovación espiritual y pastoral de la Iglesia, un poderoso impulso hacia la evangelización, una invitación constante a prestar atención a los signos de los tiempos y una exhortación apremiante a la defensa de la dignidad de la persona y de los derechos humanos.

40. Para muchos el postconcilio ha supuesto una crisis de distinto signo. Sin embargo, es necesario reconocer que entre los bienes prevalece en nuestra sociedad la asimilación de la libertad religiosa, así como los frutos apostólicos que se han derivado de la constitución de la Conferencia Episcopal Española.

41. Durante la transición política que dio a España una nueva Constitución se promulgan los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español de 1976 y 1979. La Conferencia Episcopal ha asumido la separación entre Iglesia y Estado, impulsando y practicando en libertad los principios de la independencia recíproca y, a la vez, de mutua colaboración al servicio de la misma sociedad según la respectiva misión específica de la Iglesia y del Estado[60] Sin embargo, durante la transición no siempre han sido aceptados de forma respetuosa y coherente por todas las personas e instituciones los verdaderos valores humanos y espirituales, sociales y culturales, económicos y políticos.

42. Por otra parte, la reciente incorporación de España a la Unión Europea nos sitúa ante nuevos desafíos con sus consecuencias en la economía, la cultura y en la vida religiosa y moral. En estos años han aparecido también problemas nuevos y graves que afectan a toda la sociedad a escala mundial y que demandan nuevas actitudes pastorales y evangelizadoras de la Iglesia.

---

[59] Cfr. *Carta a Diogneto,* Cap. 5-6, FUNK, 1, 397-401.

[60] Cfr. CONCILIO ECUMENICO VATICANO II, *Gaudium et Spes,* 75-76; *Dignitatis Humanae.*

43. Los problemas del aborto, - y la carencia de tutela de los derechos de seres humanos no nacidos por parte del Estado, - de la eutanasia, del terrorismo organizado, del narcotráfico a gran o pequeña escala, que implican el desprecio de la vida y de los más débiles, han modificado el modo de pensar sobre los valores humanos y cristianos, la concepción de la persona y de la sociedad y los fundamentos y la orientación de la ética.

2.- La situación actual

a) Dificultades características de nuestro tiempo

44. Ante las corrientes culturales del secularismo en Occidente, la Iglesia ha tenido que revisar su quehacer en orden a una evangelización y pastoral que respondan a la nueva situación. Esta nueva evangelización encuentra especial dificultad en aquellos que fueron evangelizados y no viven conforme a la fe que han abandonado. La actividad pastoral de la Iglesia habrá de tener, por ello, un carácter marcadamente evangelizador.

45. Naciones tradicionalmente católicas como España sufren una particular erosión en las convicciones religiosas y éticas de una buena parte de su población, para la que el relativismo imperante y el mito del progreso materialista se sitúan como valores de primer orden y de máxima actualidad, relegando los valores religiosos como si fueran piezas de museo o realidades del pasado.

46. *"La fe que profesamos no es algo privado, sino que es constitutiva y esencialmente pública"*[61]. Los intentos tan extendidos de reducir la fe y el comportamiento moral a la esfera privada del individuo o al interior de la comunidad de creyentes, tratan de orillar la dimensión pública de la fe e incluso la incidencia social de los comportamientos, públicos o privados, de cada persona física o moral. Al reducir lo religioso a lo puramente interior, se intenta privar a la ética cristiana de toda influencia en las conductas sociales[62].

Todo esto ha contribuido a crear confusión en la opinión de muchos sobre lo público y lo privado, como si la fe pudiera separarse de su dimensión ética y acomodarse, conforme a la moral de situación, de modo radicalmente distinto en las diversas esferas.

47. Así mismo, en la confrontación con el secularismo y con otras creencias, por causa de la ignorancia en los fundamentos de la fe, del insuficiente conocimiento de la Palabra de Dios y de la falta de vivencia cristiana, el relativismo subjetivista y el hedonismo consumista han incidido en la desorientación doctrinal y moral y en la inadecuada concepción sobre la persona y su entorno social.

48. La corrupción pública y privada, consecuencia de una cultura del dinero fácil y del éxito rápido en tiempos difíciles para la economía y para el trabajo, así como la erosión de la estabilidad matrimonial y de la convivencia familiar son también fenómenos actuales que tienen origen en las mismas causas antes apuntadas.

La significación pública de los católicos ante estas situaciones es a todas luces insuficiente.

49. El relativismo y el materialismo, tan difundidos, han destruido en muchos adultos los valores recibidos, produciendo en ellos una grave crisis. Desaparecido en gran parte el trasvase cultural de padres a hijos sobre todo en lo que se refiere a la vida cristiana, esta crisis ha derivado en un vacío religioso y moral en las generaciones jóvenes.

50. La familia ha abdicado en muchos casos de su misión en la transmisión de valores fundamentales humanos y cristianos con grave daño para la sociedad. *"El futuro de la humanidad se fragua en la familia; por consiguiente, es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia"*[63].

51. Por otra parte, el desconocimiento religioso de nuestro pueblo, incluso desde la perspectiva cultural, empieza a ser alarmante. La enseñanza de la religión y la moral católicas o de la ética, dentro del ámbito de las primeras enseñanzas y de modo especial en las enseñanzas medias o secundarias, se ha visto marginada durante años por los poderes públicos.

52. Los obispos y presbíteros, religiosos y laicos habrán de asumir su parte de responsabilidad en el hecho de que, a pesar de tantos esfuerzos realizados en estos últimos años en la catequesis y en la formación permanente, en el apostolado y en la acción social, cultural y caritativa de la Iglesia, no se hayan logrado los frutos apetecidos.

Es preciso prestar mayor atención a la religiosidad popular de nuestro pueblo y reconducirla hacia una interiorización de la fe más profunda y más consciente.

53. Estos fenómenos se ven acompañados, como otra consecuencia, de la carencia de vocaciones a la vida de especial consagración[64], del menor número

---

[61] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, Madrid, EDICE, 1991.

[62] SUBCOMISIÓN EPISCOPAL DE UNIVERSIDADES, *Orientaciones de pastoral universitaria en el ámbito de la Pastoral de la Cultura*, Madrid, EDICE, 1995, 28.

[63] JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica "Familiaris Consortio"*, 86, referencia citada por el mismo Papa en Madrid en su Homilía del 16 de junio de 1993, 5; cfr. *La hora de Dios*, Madrid, BAC, 1993, 216-217.

[64] A pesar de que ha aumentado el número de ordenaciones de nuevos sacerdotes y de haber disminuido considerablemente el número y la proporción de secularizados, el número global sigue disminuyendo debido a los fallecimientos. La pendiente de regresión se va amortiguando últimamente y en sólo cinco años ha pasado del 0,68 menos al 0,5. En diez diócesis hay más sacerdotes que en años anteriores y en once la cifra ya permanece estable. Esta recuperación no se observa todavía entre religiosos, religiosas y miembros de institutos seculares.

de misioneros y de menos estima por la dedicación a la misión "ad gentes".

Otras causas han sido también las divisiones interiores por motivos ideológicos, o por falta de afecto eclesial, y por una cierta secularización interna en muchos miembros de la Iglesia.

b) Realidades positivas y esperanzas

54. Simultáneamente existen también muchos aspectos positivos que sería injusto olvidar. Seguramente es mucho mayor el bien que existe y no aparece que el mal que se airea y se difunde. Hemos de dar gracias a Dios por ello. A la hora de someternos a un diagnóstico, interesa que se indiquen las disfunciones y causas de las dolencias, ya que no necesita de médico lo sano sino lo enfermo. Sin embargo, a la hora de programar acciones pastorales, también resulta necesario comprobar cuanto existe de positivo, para seguir construyendo sobre ello, con la ayuda del Señor, pues Él es quien da el incremento.

55. Son muchos los católicos que, a pesar de sus debilidades, se adhieren con fidelidad a la doctrina de la Iglesia y se esfuerzan por vivir con coherencia y autenticidad los principios morales, aunque no aparezcan con tanta frecuencia como otros ante la opinión pública.

56. La gran mayoría de pastores y consagrados están dando su vida de modo silencioso, con el estilo del buen samaritano, al servicio de sus hermanos y de toda la sociedad y viven gozosamente su vocación y la identidad de su ministerio o consagración.

57. Han florecido grupos y movimientos de iniciación a la oración y a la contemplación cristiana en medio del mundo. Al mismo tiempo, muchas personas e instituciones de Iglesia sirven a los más pobres y marginados como consecuencia de su amor por Jesucristo, con auténtica entrega y cercanía, creatividad y fraternidad ante los problemas del paro y de la emigración que nos llega, de los transeúntes, de los enfermos crónicos y terminales como los afectados por el Sida, los adictos a las drogas, etc.

58. Son cada vez más numerosos los grupos de católicos responsables, tanto en parroquias como en movimientos, que participan y asumen sus responsabilidades en el seno de sus comunidades eclesiales. La Conferencia Episcopal está promoviendo el apostolado seglar asociado y la Acción Católica y sus diferentes movimientos en la sociedad y en la Iglesia. Es muy apreciable el número de personas que integran los voluntariados, no solamente por dedicación altruista, sino por su fe y su amor a nuestro Señor en los necesitados. Aumentan las campañas de solidaridad con los desfavorecidos, a través de Caritas, Manos Unidas, Proyecto Hombre y otras instituciones o asociaciones que han nacido en la Iglesia y están servidas por católicos.

59. Es reconocida socialmente, incluso por quienes no se sienten católicos, la contribución de la Iglesia en España a la convivencia y reconciliación nacional y su voluntad de mantener una independencia real de las ideologías políticas de cualquier signo. La actitud de la Iglesia en este tiempo, libre del poder político, cercana a los humildes y sencillos y débil en el ámbito económico, ha acrecentado su prestigio y es muy escuchada como instancia moral incluso por aquellos que no comparten su doctrina.

60. Finalmente, es sociológicamente comprobable por todas partes una vuelta a lo sagrado, que es consecuencia del deseo y hambre de Dios, que no pueden ser calmados ni colmados con sucedáneos.

61. En esta situación parece, pues, necesaria y urgente la propuesta sencilla, clara y confesante de Dios. Ante el anuncio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en la soberanía de Jesucristo, pues sólo Él es el revelador de la Trinidad, la respuesta es la fe. Resulta imprescindible en los evangelizadores un crecimiento gozoso de la fe y de la esperanza, que les haga vivir lo que creen y anunciar lo que viven para comunicar y contagiar el Evangelio de Dios. Es necesario también, por lo mismo, examinar y reavivar nuestra respuesta de fe, raíz y fundamento de la vida cristiana y de la evangelización.

c) El hombre, en el camino de la Iglesia

62. Los problemas y las realidades positivas enunciadas anteriormente, referidos a toda la sociedad o a la Iglesia, atañen a personas concretas. Las dificultades y las esperanzas que afectan a los hombres de nuestra generación, tanto en la dimensión humana como espiritual, han de estar en el corazón de la Iglesia y en su actividad pastoral[65].

63. La Iglesia siente la responsabilidad de su misión de diálogo para proponer con respeto a todas las personas la fe y la salvación, también a cuantos dicen no tener una religión, que es un porcentaje bajo en proporción, pero alto si se compara con decenios anteriores[66].

64. Los creyentes de otras religiones, en su conjunto, son un porcentaje mínimo; entre ellos, se con-

---

[65] Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Gaudium et Spes,* 1.

[66] Según la Oficina de Estadísticas y Sociología de la Iglesia: en **1975,** se declaraban católicos el 94,2% de la población española, de otra religión el 0,5%, sin religión el 1,9%, sin respuesta un 3,4%; en **1985,** católicos el 92,7%, de otra religión el 0,97%, sin religión el 5,74%, sin respuesta un 0,59; en **1995,** católicos el 91,1%, sin religión el 7,2%, de otra religión el 1,7%. Cfr. *Estadísticas de la Iglesia Católica en España,* 1995, Madrid, Edice, 1995.

tabiliza también a quienes se han adherido a alguna secta. El fenómeno de las sectas, aunque no es tan preocupante entre nosotros, por no estar tan extendido como en otras partes, es inquietante por los problemas profundos que genera en algunas familias y en la sociedad.

65. Es considerable el número de bautizados que se dicen no practicantes o indiferentes[67], así como otros que, sintiéndose católicos, de hecho separan la fe de su comportamiento moral. Algunos se muestran vacilantes en su fe y perturbados por los cambios recientes en nuestra sociedad. No han sido capaces de reorientar su vida, quizá porque desconocen el contenido y vivencia profunda de su fe y se hallan desnutridos espiritualmente. Necesitan reencontrar a Cristo como centro de su vida y volver a vivir la experiencia de la eclesialidad, condición para el encuentro auténtico con Jesucristo.

66. Además existen actitudes de católicos que, con sus posturas, debilitan la comunión eclesial. Ésta ha de estar siempre fundada y construida en torno al sucesor de Pedro, como pastor universal, y a los obispos en comunión con él como sucesores de los apóstoles.

67. No obstante el nivel de práctica dominical, que es un índice revelador y a tener muy en cuenta, se ha mantenido en los últimos decenios, pese a los cambios y variantes sociales y eclesiales, en torno a los nueve millones de españoles. Ello quiere decir que los que se sienten católicos lo son con mayor libertad y con mucha más coherencia.

68. Dentro de cada uno de esos conjuntos aparece en muchos casos un pragmatismo personal que configura la propia religiosidad. Además, en no pocos casos la práctica religiosa puede estar motivada más por condicionantes sociales que por un sentido de fe. Se conservan tradiciones, templos, ritos, pero a veces sin relación con el compromiso personal y social fundamentado en una fe viva. Ahora no se destruyen iglesias ni se suprimen la fiestas religiosas, pero algunas de éstas, cuando no parten de las raíces de la espiritualidad cristiana, pueden quedar reducidas a folklore, desvirtuándose de su origen y contenido religioso muy profundo.

69. La espiritualidad de muchos cristianos no es plena y auténticamente trinitaria, quizá por una catequesis deficiente o por falta de iniciación adecuada a la oración al Padre por Jesucristo en el Espíritu Santo.

Muchos católicos practicantes no han descubierto todavía su responsabilidad apostólica y la inquietud misionera exigidas por el Bautismo y no han asumido su participación en la misión evangelizadora de la Iglesia conforme a su vocación, profesión y estado de vida.

70. Otros, en cambio, pueden ser considerados como católicos militantes. Entre ellos se puede contar a quienes pertenecen a asociaciones parroquiales o apostólicas, comunidades y grupos, movimientos apostólicos, catequistas, etc.[68].

d) Consideraciones pastorales sobre la situación actual

71. Ya en la Instrucción pastoral *"La Verdad os hará libres" (Jn 8,32)"*, la Conferencia Episcopal Española realizó un análisis de los síntomas generales de la crisis que afecta a nuestra sociedad y a los católicos en ella, por la pérdida de vigencia social de los criterios morales fundamentales, la moral de situación, la doble moral, la privatización de la ética y la permisividad, con la tendencia a aceptar prácticamente que el fin justifica los medios[69].

Se describen a continuación comportamientos concretos que lo prueban, como la manipulación del hombre, la incidencia de los medios de comunicación social, la exaltación desmesurada del dinero, la separación entre el sexo y el amor, la trivialización del cuerpo y la crisis de la familia, así como la falta de respeto al don de la vida[70].

En ese mismo documento se reflexiona sobre las causas de esta situación: unas de índole socio-cultural, como la crisis de sentido de la verdad, la falsa ilusión de creerse libre cuando uno crea la ética y sus normas, la quiebra de la dignidad del mismo hombre, la aceptación acrítica de la facticidad, la opción por la finitud humana y la influencia del secularismo y de la mentalidad laicista. Entre los factores de índole intraeclesial, aparece la falta de formación moral en los católicos españoles, la equivocada concepción y distinción entre lo legal y lo moral, así como la secularización "interna"[72].

Para afrontar esta situación continúa siendo válido el desarrollo de los aspectos fundamentales del comportamiento moral cristiano[73] y las recomendaciones ofrecidas en esa Instrucción pastoral[74].

72. Profundizando en algunos temas ya abordados en ella, en el documento *"Moral y sociedad democrática"*[75] la Conferencia Episcopal Española ha

---

[67] Un 32%, cfr. *ib.*

[68] Actualmente existen 12.000 entidades de la Iglesia Católica inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

[69] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La verdad os hará libres* (Jn 8, 32), Madrid, Edice, 1990, DE N.º 13.

[70] Cfr. *ib.*, 6-13.

[71] Cfr. *ib.*, 15-20.

[72] Cfr. *ib.*, 21-33.

[73] Cfr. *ib.*, c. III, 34-49.

[74] Cfr. *ib.*, c. IV, 50-65.

[75] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Moral y sociedad democrática, Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española,* Madrid, Edice, 1996, DE N.º 24.

subrayado de nuevo que nuestra sociedad está hoy tan necesitada de verdad como de libertad[76], pues ser libres es vivir de acuerdo con la propia condición humana[77]. La verdad del hombre se encuentra básicamente en su propia razón[78], aunque su verdadera dignidad está esclarecida por Jesucristo[79]. La existencia de la verdad excluye el pluralismo relativista[80], aunque la verdad cristiana incluye la posibilidad de una "ética civil"[81].

Con estos criterios esta Instrucción pastoral insiste especialmente en que la libertad política se nutre del orden moral[82] y, por ello, las leyes contrarias a los derechos fundamentales del ser humano no pueden obligar en conciencia[83]. La Iglesia está a favor de la democracia[84], pero no todo lo democráticamente ordenado tiene la garantía de ser justo[84].

De esta manera la Conferencia Episcopal ha querido contribuir con esperanza a un ordenamiento social más ético y moral de nuestra sociedad.

3. Reflexión sobre la recepción de las Constituciones del Concilio

73. *"El examen de conciencia debe mirar también la recepción del Concilio, este gran don del Espíritu a la Iglesia al final del segundo milenio[85]."* El Papa, en su Carta Apostólica, se refiere a las cuatro grandes Constituciones conciliares y con ellas se ha de confrontar también el Plan de la Conferencia, dejando a las Comisiones Episcopales el examen de sus respectivos ámbitos de trabajo y de su compentecia pastoral, a la luz de los demás Decretos y Declaraciones del mismo Concilio Vaticano II.

Los Obispos españoles consideramos que es conveniente subrayar en estos momentos el valor providencial del Concilio Vaticano II en la vida y en la historia de la Iglesia en general y de la Iglesia en España en particular.

74. Por ello, será necesario responder a la interpelación del Papa con un examen de conciencia más amplio, que podrá realizarse y concretarse en un documento más extenso, elaborado y publicado en este cuatrienio. No obstante en este Plan puede ya esbozarse un avance respondiendo a las preguntas propuestas por el Santo Padre:

"¿En qué medida la Palabra de Dios ha llegado a ser plenamente el alma de la teología y la inspiradora de toda la existencia cristiana, como pedía la 'Dei Verbum'? ¿Se vive la liturgia como 'fuente y culmen' de la vida eclesial', según las enseñanzas de la 'Sacrosanctum Concilium'? ¿Se consolida, en la Iglesia universal y en las Iglesias particulares, la eclesiología de comunión de la 'Lumen Gentium', dando espacio a los carismas, los ministerios, las varias formas de participación del Pueblo de Dios, aunque sin admitir un democraticismo y un sociologismo que no reflejan la visión católica de la Iglesia y el auténtico espíritu del Vaticano II? Un interrogante fundamental debe también plantearse sobre el estilo de las relaciones entre la Iglesia y el mundo. Las directrices conciliares - presentes en la 'Gaudium et spes' y en otros documentos - de un diálogo abierto, respetuoso y cordial, acompañado sin embargo por un atento discernimiento y por el valiente testimonio de la verdad, siguen siendo válidos y nos llaman a un compromiso ulterior"[87].

a) Constitución dogmática sobre la divina Revelación

75. La Constitución *"Dei Verbum"* fue muy bien acogida especialmente en los ambientes teológicos y ha contribuido de modo singular a la formación de los candidatos al sacerdocio y a la formación permanente del clero, aunque no ha estado tan presente en la formación de los seglares.

Como consecuencia palpable sobresale el desarrollo de los estudios bíblicos, la mayor difusión de la lectura de la Palabra de Dios entre los fieles y la mejor comprensión de la importancia de la Escritura en la vida de la Iglesia.

La difusión de sus enseñanzas fue ampliándose progresivamente también a la formación de los catequistas, educadores en la fe y encargados de distintas actividades pastorales.

76. Sus principales enseñanzas han entrado a formar parte de la reflexión y acción pastoral de la Iglesia. Entre ellas podemos destacar: la Revelación como autodonación de Dios y salvación para el hombre[88], la centralidad de Cristo como plenitud de la Revelación[89], la relación profunda que existe entre la Sagrada Escritura y la Sagrada Tradición[90] y la im-

---

[76] Cfr. *ib.*, 7.
[77] Cfr. *ib.*, 20.
[78] Cfr. *ib.*, 12.
[79] Cfr. *ib.*, 15.
[80] Cfr. *ib.*, 42.
[81] Cfr. *ib.*, 44.
[82] Cfr. *ib.*, 22.
[83] Cfr. *ib.*, 29.
[84] Cfr. *ib.*, 34.
[85] Cfr. *ib.*, 36.
[86] Cfr. TMA 36.
[87] Cfr. TMA 36.
[88] Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Dei Verbum, 2-3.*
[89] Cfr. *ib.*, 4.
[90] Cfr. *ib.*, 8-9.

portancia del Magisterio de la Iglesia para una interpretación auténtica de la Revelación[91].

77. Sin embargo, no siempre se ha advertido por todos la importancia teológica y pastoral de esta Constitución para la vida de la Iglesia, ni se ha llegado a integrar plenamente el sentido profundo de la Revelación y su transmisión, así como la aplicación de la mejor pedagogía catequética para suscitar, con ayuda de la gracia, el acto y la adhesión personal de la fe.

Tampoco ha sido muy conocida, valorada y difundida la Sagrada Tradición ni se ha promocionado suficientemente el conocimiento y el estudio de la Patrología y de la Patrística.

78. La Conferencia Episcopal y los Obispos en sus respectivas diócesis han venido impulsando la difusión y justa comprensión de los contenidos de esta Constitución, así como la superación de las deficiencias y excesos mediante intervenciones e instrumentos de orientación doctrinal y pastoral.

79. Para el presente y el próximo futuro parece conveniente insistir en las enseñanzas que constituyen el núcleo central de la misma Constitución. La Revelación de Dios en Cristo se actualiza y se transmite por la acción del Espíritu Santo, históricamente de generación en generación, como tradición viva de la Iglesia. Para ser cristiano no basta decirse seguidor de Jesucristo, sino que es necesario adherirnos a Él en comunión con la Tradición viva, en la fe de la Iglesia que nos da acceso a la salvación.

80. La Revelación de Dios en Cristo se nos ha dado en un lenguaje privilegiado, original y normativo, y es indispensable preservar el lenguaje de la fe en su misma transmisión[92].

Para la comprensión integral y plena de la fe y para el incremento de la comunión eclesial es necesaria la acogida cordial de las intervenciones del Magisterio de la Iglesia que iluminan, por la Escritura y la Tradición, los problemas y situaciones nuevas de este tiempo. Por eso, habría que insistir más en la explicación y valoración del Magisterio ordinario de la Iglesia en los Estudios eclesiásticos que forman a los futuros pastores.

81. Sería deseable además que en cada hogar hubiera una Biblia y que cada familia rezara y se formara con la Palabra de Dios. Y junto a la Biblia, el Catecismo, aprobado por la autoridad eclesiástica competente en conformidad con la Tradición viva de la Iglesia, para que la familia pueda transmitir la fe en su intregridad[93].

b) Constitución sobre la sagrada Liturgia

82. La renovación litúrgica, gracias a la Constitución *"Sacrosanctum Concilium"*, ha sido uno de los frutos más palpables del Concilio. Ha facilitado la participación de los fieles en la celebración de los misterios de la salvación. Se ha comprendido mejor el sentido del año litúrgico[94]. Se ha transformado el rostro de la Iglesia en la celebración litúrgica y sacramental de los sagrados misterios de la salvación[95].

83. Ha habido una asimilación mayor de la Palabra de Dios[96], una mayor participación de los fieles en la liturgia eucarística[97] y una valoración fructífera del sentido de la concelebración de la Eucaristía[98]; se ha incrementado la celebración y la vivencia del misterio Pascual y de Pentecostés; se va tomando conciencia cada vez más clara de que la Liturgia es la cumbre y la fuente de la vida eclesial[99] y que la Eucaristía es fuente y culmen de la evangelización[100].

84. Se ha enriquecido la oración en la Iglesia con la Liturgia de las Horas, cada vez más extendida en los distintos miembros del Pueblo de Dios[101]. La mayoría de Institutos de vida consagrada, de religiosos laicales y de religiosas incluyeron en su vida ordinaria a partir del Concilio la recitación comunitaria de esta Liturgia. En aquellas familias religiosas que ya recitaban el Oficio divino, la lengua vernácula ha ayudado a comprender y saborear mejor la Palabra de Dios y las demás oraciones litúrgicas. Recientemente la Liturgia de las Horas ha comenzado a ser orada y recitada también por algunos seglares y hasta en el seno de algunos matrimonios y familias. Ha sido notable además el esfuerzo en la traducción de los libros litúrgicos, del Misal y de los Leccionarios a las lenguas vernáculas[102].

85. La resistencia minoritaria a los cambios litúrgicos de los primeros momentos prácticamente ha desaparecido. En cambio, ha habido y sigue habiendo en la vida litúrgica algunos excesos de indisciplina y de actuaciones abusivas, tanto en la celebración de la

---

[91] Cfr. *ib.*, 10.
[92] Cfr. *ib.*, 22-23.
[93] Cfr. *ib.*, 21 ss.
[94] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Sacrosanctum Concilium*, cfr. c. V.
[95] Cfr. *ib.*, 6.
[96] Cfr. *ib.*, 24.
[97] Cfr. *ib.*, 30.
[98] Cfr. *ib.*, 57.
[99] Cfr. *ib.*, 10.
[100] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Presbyterorum Ordinis*, 5.
[101] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Sacrosanctum Concilium*, cfr. c. IV.
[102] Cfr. *ib.*, 36.

Eucaristía como en la de la Penitencia, con un recurso a la absolución colectiva al margen de las enseñanzas y de la disciplina de la Iglesia.

86. Ha descendido notablemente la práctica del sacramento de la Penitencia, quizá por falta de formación sobre su sentido, por un cierto descuido en la atención de algunos presbíteros en su ministerio y por la resistencia, pereza o comodidad de los fieles.

87. No siempre se ha realizado de modo pedagógico la renovación de la piedad popular. Ello ha ido en detrimento de la profundidad en la renovación litúrgica.

Los esfuerzos por dignificar la música sagrada en lengua vernácula no siempre han conseguido los resultados deseables[103].

88. Se celebran con mejor preparación los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación, del Matrimonio, del Orden y de la Unción de los enfermos. No obstante, queda mucho camino por recorrer en la mejor preparación de los novios para el sacramento del matrimonio y en la catequesis de los padres antes del Bautismo o primera Comunión de sus hijos. Otro tanto cabe decir de la preparación de los niños para participar por vez primera en la Eucaristía y de los jóvenes y adolescentes antes de la Confirmación. Digno de atención es el fenómeno emergente de la catequesis y la recepción del Bautismo de los niños en edad escolar en orden a una preparación apropiada.

89. En general, se comprueba que los cambios y adaptaciones de la Liturgia no han ido acompañados siempre de una catequesis litúrgica adecuada y todavía resulta necesario que todo el pueblo de Dios profundice en los sagrados misterios que se celebran en el culto litúrgico para el crecimiento en la vida de fe.

Es imprescindible, por ello, la formación litúrgica de los pastores, actuales y futuros, en el aspecto teológico, pastoral y normativo, con una atención particular a la dimensión espiritual de la Liturgia y a la fundamentación litúrgica de la espiritualidad sacerdotal en el ejercicio del ministerio[104].

c) Constitución dogmática sobre la Iglesia

90. La Constitución *"Lumen gentium"* ha sido bien acogida en España por la mayoría del Pueblo de Dios. Es la base de la enseñanza eclesiológica tanto en los Seminarios y Facultades como en Centros de formación para laicos.

91. Como consecuencia, se ha ido consolidando la eclesiología de comunión. Ha crecido la conciencia de la dimensión mística de la comunión[105], por la relación teologal con Dios-Trinidad, en la vivencia de la Liturgia y la oración, en la novedad de vida conforme al Evangelio.

A partir de esta Constitución, se ha ido afianzando en la piedad del pueblo cristiano la consideración de la Santísima Virgen María como figura y tipo de la Iglesia[106].

92. Se ha desarrollado todavía más la dimensión comunitaria de la Iglesia por la mayor cercanía entre pastores y fieles y la mejor comprensión de la pertenencia de pleno derecho de todos sus miembros en la vida y misión de la Iglesia, iguales en dignidad en la diversidad de ministerios, carismas y formas de participación[107]. Entre los sacerdotes y fieles se ha producido una mayor valoración del ministerio del obispo[108] y de la pertenencia a la diócesis, Iglesia particular. Los obispos hemos adoptado formas de vida y de actuación más conformes con el propio ministerio y la sensibilidad actual de los fieles, favoreciéndose así unas relaciones mutuas más cercanas y fraternas[109].

93. Se ha conseguido también un enriquecimiento doctrinal en la concepción de la Iglesia como misterio de salvación, con la convicción cada vez más firme de que la comunión está al servicio de la salvación universal e integral de todos los hombres[110].

94. No obstante, sería necesario insistir aún más en la asimilación global y equilibrada de esta Constitución, para superar falsas disyuntivas que, no existiendo en el espíritu y textos conciliares, han aparecido en la vida, por ejemplo, entre carisma e institución, pueblo o comunidad y jerarquía, culto y profetismo, compromiso en la historia y esperanza escatológica, puesto que pueden desgarrar la unidad y comunión dentro de la Iglesia, generando tensiones e ineficacia.

95. También convendría superar las tendencias a vivir y actuar en grupos cerrados y autosuficientes, algunos de ellos organizados con diferentes conformaciones jurídicas.

Es necesario valorar la realidad institucional de la Iglesia particular abierta a la Iglesia universal, en comunión con el sucesor de Pedro y, por tanto, en co-

---

[103] Cfr. *ib.*, c. VI.

[104] Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Presbyterorum Ordinis,* 13; JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica postsinodal "Pastores Dabo vobis",* 1992, 54; *Carta Apostólica "Vicesimus quintus annus",* 1988, 14; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La formación para el ministerio presbiteral, Plan de formación sacerdotal para los Seminarios Mayores",* Madrid, 1996, 76-84; 107 y 108; 196; 203; 206; Apéndice 10-13.

[105] CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Lumen Gentium,* 7.

[106] Cfr. *ib.*, c. VIII.

[107] Cfr. *ib.*, 32.

[108] Cfr. *ib.*, 24.

[109] Cfr. *ib.*, 37.

[110] Cfr. *ib.*, 17.

municación con las demás iglesias particulares, y que cada diócesis acoja a todos y respete los carismas y aportaciones dentro de una unidad de amor y de disciplina, con la suficiente coordinación de acciones requerida también por la eficacia pastoral. Para que la Iglesia pueda ser plenamente fiel a su misión es preciso que la multiplicación de cauces de participación y coordinación, después del Concilio Vaticano II, vaya unida a una espiritualidad de comunión misionera[111].

96. Jesús, el Señor, es modelo de toda perfección[112]. Es conveniente promover todavía más la vocación a la santidad entre los diversos miembros del Pueblo de Dios en todos los estados, pues *"todos en la Iglesia ... están llamados a la santidad"*[113]. Esta llamada urge a los Pastores y a los presbíteros a semejanza de los obispos, a los diáconos, a los esposos y padres cristianos[114] siguiendo su propio camino, a todos los cristianos y a cuantos de ellos siguen los consejos evangélicos[115].

d) Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual

97. La influencia de esta Constitución pastoral ha sido profunda en la Iglesia en España, tanto en los aspectos doctrinales como en los pastorales y prácticos, pues trató de ofrecer soluciones a muchos de los problemas modernos que angustian al hombre[116] en el ámbito moral, social e internacional[117], aunque no puede decirse que se hayan cumplido en el mundo actual todas las directrices que se formularon en ella.

98. La Constitución pastoral *"Gaudium et spes"* ha intentado cimentar el desarrollo de la comunidad humana[118] en los criterios fundamentales sobre la dignidad de la persona[119], como el respeto a los derechos personales y sociales, la primacía del trabajo sobre el capital[120], en una sociedad que supere los límites de la política[121] y de las culturas, de las razas y los continentes, y que sea respetuosa con todos potenciando la primacía del espíritu.

99. Se ha dado una mayor conciencia del diálogo entre Iglesia y mundo, una valoración global y serena del mundo moderno y de los fenómenos culturales e históricos. A diferencia de la actitud recelosa adoptada en otros tiempos ante la secularidad, esta Constitución adopta una actitud de simpatía comprensiva y respetuosa en relación con la autonomía de lo temporal[122], sin renunciar a una reserva crítica[123].

100. A la vez refleja una conciencia mayor y más exigente de la Iglesia como comunidad creyente y Pueblo de Dios en medio del mundo, pues estimula a los cristianos a testimoniar con su vida y de una manera pública, propositiva y respetuosa, la presencia de Dios en la sociedad. Ofrece además una concepción más dinámica del hombre y de la sociedad contemporánea y, simultáneamente, anima a los laicos a participar en la transformación de la sociedad desde su especial vocación y misión en la Iglesia[124].

101. No obstante, no se puede afirmar que todas esas aspiraciones hayan encontrado cumplimiento, tanto por parte de la sociedad, que no siempre se ha adecuado a los deseos formulados por el Concilio, como por parte de la Iglesia en su diálogo y en su inserción en el mundo.

102. Todavía hoy no es suficiente el diálogo entre la fe y la cultura[125]. La apertura al mundo ha planteado la confrontación entre la fe y la mentalidad secularista en todos los ámbitos, doctrinales, morales y prácticos. A veces, el diálogo ha querido realizarse a costa de la integridad de la fe, sin una suficiente revisión de las nociones fundamentales de la cultura antropocéntrica y secularista, con las consiguientes crisis de identidad y conflictos personales o colectivos dentro de la Iglesia. Ésta es una de las causas más determinantes en algunas divisiones entre los miembros de la Iglesia, al apoyar su identificación de modo excesivo y exclusivo o bien sólo con "la presencia" o bien sólo con "la mediación"[126].

103. Tampoco se ha conseguido promover una presencia suficiente de los seglares en los ambientes e instituciones seculares como testigos del Dios vivo y fermentos de renovación y transformación del mundo según los planes de Dios. Faltan personas formadas y asociaciones que promuevan adecuadamente la formación y la acción de los seglares.

---

111 JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica postsinodal "Christifideles laici"*, 1988, 32.
112 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Lumen Gentium*, cfr. 40.
113 Cfr. *ib.*, 39.
114 Cfr. *ib.*, 41.
115 Cfr. *ib.*, 42.
116 CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, cfr. 1.
117 Cfr. *ib.*, 4 ss.
118 Cfr. *ib.*, 1.ª, c. II.
119 Cfr. *ib.*, 1.ª, c. I.
120 Cfr. *ib.*, 2.ª, c. III.
121 Cfr. *ib.*, 2.ª, c. IV.
122 Cfr. *ib.*, 36.
123 Cfr. *ib.*, 25 y 36. 118 Cfr. *ib.*, 1.ª, c. II.
124 Cfr. *ib.*, 1.ª, c. V.
125 Cfr. *ib.*, 2.ª, c. II.
126 Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, 49.

El compromiso de los cristianos y su acción en el ámbito de lo temporal y de lo político a veces se han visto bloqueados por actitudes ideologizadas que provocan conflictos dentro de la Iglesia y dificultan una acción serena, profunda, compartida por la Jerarquía de la Iglesia y el conjunto de los cristianos.

De este modo, se ha producido a veces una disminución práctica del servicio de la Iglesia a la sociedad y de nuestra solidaridad y fraternidad con las causas de la justicia y la promoción de los hombres y de los pueblos.

104. Teniendo, pues, en cuenta las dificultades y las esperanzas de nuestro tiempo y el examen de conciencia inicial en el espejo del Concilio Vaticano II, damos también gracias a Dios porque a cada uno de nosotros, en nuestra respectiva vocación y estado de vida, ministerio, carisma y servicio en la comunidad eclesial, nos ha tocado en suerte participar en la vida de la Iglesia al comenzar un nuevo milenio de la historia del cristianismo.

Por eso, en comunión con el Papa, pastor de la Iglesia universal, y con las demás iglesias locales, nos proponemos ahora - como un ofrecimiento de la Conferencia Episcopal - formular los objetivos, determinar las acciones, establecer los medios y señalar las responsabilidades de este Plan de acción pastoral para el próximo cuatrienio.

III

OBJETIVOS Y ACCIONES PASTORALES

1.- El Objetivo prioritario del Jubileo y su preparación

105. *"Todo deberá mirar al objetivo prioritario del Jubileo que es el* ***fortalecimiento de la fe y del testimonio de los cristianos****. Es necesario suscitar en cada fiel* ***un verdadero anhelo de santidad****, un fuerte deseo de conversión y de renovación personal, en un clima de oración, siempre más intensa y de solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado*[127]*."*

106. El fortalecimiento de la fe y, simultáneamente, del testimonio de todos los miembros de la Iglesia, ha sido escogido por el Papa como objetivo prioritario del Jubileo del Año 2000. Así pues, todos los objetivos y acciones que propone este Plan han de mirar, como referencia fundamental, a esta doble consideración: fe y testimonio, en un solo objetivo general.

107. La fe es don de Dios e inseparablemente una respuesta libre de la persona humana, pues no podemos creer sin su gracia. Pero por la fe nos sometemos a la vez libremente al amor de Dios Padre que, en Cristo por el Espíritu, nos ofrece la salvación.

El testimonio es expresión de la adhesión de fe en Dios Padre y en su enviado Jesucristo, un reconocimiento de su amor a través de la entrega de la vida, que los santos y los mártires nos han mostrado como camino a recorrer. Ha sido siempre semilla de nuevos cristianos.

Para que no se dé una separación entre fe y vida, o vayan en paralelo sin encontrarse, es necesario estimular e impulsar a nuestros fieles a la coherencia entre su fe y su existencia cristiana vivida en cada situación personal, en las circunstancias concretas de la sociedad actual, en la que emergen nuevas cuestiones en los diversos campos, muchos de ellos también nuevos.

108. Los deseos de santidad, experimentados por la conversión inicial y por la conversión continuamente renovada, unen fe y testimonio. Esos deseos se nutren además en la oración, que se compromete en el amor efectivo hacia los otros, de modo particular hacia los más necesitados. La oración y la caridad no son sólo verificación de la santidad, sino también de la misión evangelizadora de la Iglesia, de todos y de cada uno de sus miembros.

Una buena iniciación de los fieles a la oración personal y comunitaria y el seguimiento y ayuda que los pastores puedan ofrecerles, además de practicar ellos también asiduamente la oración *"en espíritu y en verdad"*[128] en este tiempo de gracia y de misericordia, será de gran fruto espiritual y apostólico.

109. Justamente 1999 será Año Santo Compostelano. Como en ocasiones anteriores, de modo singular en el último año jubilar Jacobeo de 1993, muchos peregrinos de España, de Europa y de otras partes del mundo, acudirán en 1999 a Santiago de Compostela en peregrinación para alcanzar la "perdonanza".

El objetivo espiritual de este Año Santo ha de quedar bien clarificado en el corazón y en el ánimo de los peregrinos y de la opinión pública, por encima de otros intereses culturales, pues la finalidad religiosa es la que ha originado "el Camino" así como todas sus expresiones culturales diseminadas a lo largo de él.

La Puerta Santa de la Basílica compostelana se

---

[127] Cfr. TMA 42.

[128] Cfr. *Jn 4, 23.*

abrirá un año antes que las de las Basílicas de Roma y del Santo Sepulcro de Jerusalén. El Año Santo Compostelano, puede significar un año de vigilia y de preparación para el Jubileo del Año 2000, de tal forma que cuantos acudan peregrinando a la "Casa de Santiago" a través del camino vuelvan, a la vez, a la Casa del Padre.

110. El Señor del "Año de gracia" es nuestro único Dios Verdadero, uno y trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Por eso el Papa Juan Pablo II, en la preparación de este Jubileo del Año 2000, consagrado a la Santísima Trinidad, ha dispuesto que 1997 esté dedicado a Jesucristo, Redentor del mundo[129], 1998 al Espíritu Santo, Señor y dador de vida[130], y 1999 al Padre, rico en misericordia[131].

111. Además, y conforme a la misma Carta Apostólica *"Tertio Millennio adveniente"*, la secuencia de esos tres años preparatorios hacia el Año 2000 y las orientaciones para su programación contemplan también respectivamente la renovación de la Iglesia en los sacramentos de la iniciación: Bautismo[132], Confirmación[133], Penitencia[134] y Eucaristía. Impulsa además a la práctica y al crecimiento en las virtudes teologales, dones a su vez que se alimentan por estos mismos sacramentos: la Fe y el redescubrimiento de la catequesis[135], la Esperanza[136] y sus distintos signos en la sociedad y en la Iglesia[137], y la Caridad[138] y su verificación con obras en medio del mundo[139].

112. La Madre de Jesús, el Señor, y la Madre de la Iglesia, *"María Santísima, que estará presente de un modo por así decir "transversal" a lo largo de toda la fase preparatoria"*[140], en el primer año *"será contemplada en el misterio de su Maternidad divina (...) como modelo de fe vivida"*[141]; en el segundo, *"como la mujer dócil a la voz del Espíritu (,,,), mujer de esperanza"*[142] y, en el tercer y último año preparatorio, como *"hija predilecta del Padre (...) ejemplo perfecto de amor, tanto a Dios como al prójimo*[143]*." "La humilde muchacha de Nazaret, que hace dos mil años ofreció al mundo el Verbo encarnado, oriente hoy a la humanidad hacia Aquel que es 'la luz verdadera, aquella que ilumina a todo hombre' (Jn 1,9)*[144]*."*

113. El objetivo prioritario señalado por el Papa para el Jubileo y su preparación, y la secuencia de años preparatorios, está propuesto precisamente teniendo en cuenta la situación del mundo actual, pues la nueva cultura global y planetaria, por la intercomunicación de las personas (movilidad, medios y vías de comunicación de noticias e ideas), pone a prueba la capacidad misionera y apostólica de la Iglesia y nos sitúa en un ambiente muy distinto al de épocas anteriores.

Por eso, el objetivo prioritario hemos de aplicarlo y adaptarlo a la situación concreta que vivimos en la Iglesia en España y, en lo que aquí nos atañe, a las acciones pastorales de la Conferencia Episcopal.

2. Objetivos y acciones para la Conferencia Episcopal Española

114. Los Obispos, reunidos en Conferencia Episcopal, nos proponemos un Plan Pastoral de trabajo conjunto para ayudarnos fraternamente durante los próximos cuatro años en la búsqueda de las respuestas que hemos de dar a la llamada de Dios, que nos invita a prepararnos a la celebración del Gran Jubileo del Año 2000 y a sintonizar con toda la Iglesia católica a la que el Papa ha presentado ese objetivo prioritario y las etapas progresivas y pormenorizadas para el Jubileo. Pretendemos también ayudar a las diócesis que lo deseen, brindándoles instrumentos, medios y recursos pastorales que faciliten su labor.

115. Así, pues, y como en ocasiones anteriores, cuanto se propone en este Plan se establece dentro de las posibilidades y términos que la aportación de la Conferencia como tal puede ofrecer en este tiempo de gracia.

Después de haber considerado la invitación y orientaciones del Papa en su Carta Apostólica *"Tertio Millennio adveniente"* y de haber vuelto nuestra mirada agradecida y crítica a la situación actual de la Iglesia en España, teniendo a la vista los Planes pastorales de algunas Diócesis ya elaborados o en fase de elaboración para los mismos años, así como las sugerencias recibidas de las Comisiones Episcopales, nos proponemos para el próximo cuatrienio 1997-2000 los siguientes objetivos y acciones[145]:

---

[129] Cfr. TMA 40.
[130] Cfr. TMA 44.
[131] Cfr. TMA 49.
[132] Cfr. TMA 41.
[133] Cfr. TMA 45.
[134] Cfr. TMA 50.
[135] Cfr. TMA 42.
[136] Cfr. TMA 46.
[137] Cfr. TMA 44 y 47.
[138] Cfr. TMA 50.
[139] Cfr. TMA 52.
[140] Cfr. TMA 43.
[141] Cfr. *ib.*
[142] Cfr. TMA 48.
[143] Cfr. TMA 54.
[144] Cfr. TMA 59.
[145] En cada una de las acciones figuran el organismo u organismos responsables. Cuando en una acción se enumeran varias Comisiones, Subcomisiones y otros organismos, será responsable directa la primera citada, que contará con la colaboración de los restantes.

a) Objetivo general:

Que nuestra Conferencia Episcopal, en sus reflexiones y documentos, proyectos y acciones pastorales, preste su colaboración para el *"fortalecimiento de la fe y del testimonio de los cristianos"*[146].

116. El *"fortalecimiento de la fe"* entre nosotros ha de ser una conversión personal al Dios vivo y el *"testimonio de los cristianos"* ha de responder a los principales retos del mundo contemporáneo.

Además, la llamada de Dios nos invita a asumir esta tarea en nuestra vida personal y en las comunidades de la Iglesia, para responder con sentido solidario a las apremiantes situaciones de pobreza, de marginación y de injusticia que genera el mundo actual.

b) Objetivos específicos

Objetivo primero

Promover un mayor conocimiento, amor y seguimiento a Jesucristo, Señor de la Iglesia, de la historia y de la humanidad.

117. *"Es necesario destacar el carácter cristológico del Jubileo, que celebrará la Encarnación y la venida al mundo del Hijo de Dios, misterio de salvación para todo el género humano"*[147].

La Conferencia y sus organismos han de promover en su ámbito y con sus acciones la pastoral evangelizadora de la Iglesia, para colaborar con las diócesis en el trabajo apostólico de intensificar una mayor atención de los evangelizadores, - obispos, sacerdotes y diáconos, religiosos y consagrados, y laicos -, a cuantos no conocen, no aman ni siguen a Jesucristo o han abandonado o debilitado su seguimiento

En relación con este objetivo está el primer anuncio evangelizador, la iniciación cristiana y la renovación de la preparación y de la Liturgia del Bautismo, para suscitar una adhesión de fe, más viva y coherente, a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

Acciones:

1ª Reflexión sobre el diálogo entre la fe y las corrientes culturales de nuestro tiempo en orden a estimular la inculturación del Evangelio y la evangelización de las culturas.

118. *"La Iglesia es plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especialísima atención. Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la creatividad intelectual en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y de la Universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanística. Tal presencia está destinada no sólo al reconocimiento y a la eventual purificación de los elementos de la cultura existente críticamente ponderados, sino también a su elevación mediante las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana"*[148].

Así como una cultura pluralista incide notablemente en la sociedad e interpela a los cristianos en todos los sectores importantes de la vida, también a las distintas corrientes culturales y a quienes las sustentan ha de llegar la interpelación de los creyentes. La fe de los católicos no puede quedar reducida a una creencia privada, puesto que ellos están llamados a proponer y hacer llegar los valores trascendentes a cuantas personas se mueven en las distintas corrientes culturales de nuestro tiempo[149].

Se trata, por tanto, de promover el diálogo con los hombres y mujeres del pensamiento y de la ciencia, de las artes clásicas y modernas, y promover la pastoral universitaria en el marco de la cultura.

Organismos reponsables: Subcomisión Episcopal de Universidades, Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para el Patrimonio Cultural de la Iglesia, con reflexión en la Asamblea Plenaria.

2ª Promover un estudio sobre el apostolado evangelizador ante la indiferencia religiosa, el agnosticismo y los gnosticismos, la religión "a la carta", y los ateísmos.

119. En orden a preparar nuevos medios y métodos para la nueva evangelización es conveniente contar con un estudio no sólo sociológico y estadístico, sino también pastoral sobre la religiosidad difusa, la indiferencia religiosa y la situación de los no practicantes o no creyentes. Este estudio puede servir de base para la reflexión en el Congreso de Pastoral Evangelizadora.

Organismos responsables: Secretaría de la Conferencia, con la colaboración de la Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia y las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y de Pastoral.

3ª Elaborar y publicar unas *"Orientaciones pastorales sobre la iniciación cristiana"*.

120. La pastoral de la iniciación cristiana constituye uno de los pilares básicos de la vida eclesial en la medida en que se refiere a la función materna de la Iglesia, que engendra y hace nacer a la vida divina a

---

[146] Cfr. TMA 42.
[147] Cfr. TMA 40.
[148] JUAN PABLO II, *Exhortación apostólica postsinodal "Christifideles laici"*, 1988, 44.
[149] SUCOMISIÓN EPISCOPAL DE UNIVERSIDADES, *Orientaciones de Pastoral Universitaria en el ámbito de la Pastoral de la Cultura*, Madrid, Edice, 1995, 23.

sus nuevos hijos, incorporándolos al misterio de Cristo y atendiendo al desarrollo de su personalidad cristiana como bautizados.

La catequesis al servicio de la iniciación cristiana se vincula esencialmente al ejercicio de esa misión de la Iglesia y, en consecuencia, atiende al nacimiento, crecimiento y maduración de la vida de fe de los bautizados en la comunidad eclesial.

Las *"Orientaciones pastorales sobre la iniciación cristiana"* servirán para centrar y acentuar el carácter de la catequesis en la misión de la Iglesia, su necesidad en la fundamentación de la fe y en la constitución de la personalidad cristiana, a la vez que ofrecerán itinerarios catequéticos para la iniciación cristiana.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia y Subcomisión Episcopal de Catequesis, con estudio y reflexión en la Asamblea Plenaria.

4ª Colaborar en la celebración de la XII Jornada Mundial de la Juventud con el Papa en París y de la Jornada Mundial de la Familia en Río de Janeiro.

121. Multitud de jóvenes han participado en las Jornadas Mundiales de la Juventud con el Papa celebradas en Roma, en Santiago de Compostela (1989), Czestochowa (1991), Denver (1993) y Manila (1995). Cuanto mejor se han preparado los jóvenes para acudir a esos encuentros con el Santo Padre y con jóvenes de otras naciones y continentes, mayores han sido los frutos espirituales y apostólicos.

La Jornada Mundial de la Juventud convocada por Juan Pablo II en París para el mes de Agosto de 1997, en el primer año preparatorio del Jubileo, deberá contar con mayor número de jóvenes de las diócesis españolas.

La Jornada Mundial de las Familias convocada por el Santo Padre tendrá lugar en Río de Janeiro en Octubre de 1997. Es de desear la participación de una nutrida representación de las diócesis españolas por la importancia y trascendencia de la familia en la sociedad y en la Iglesia.

Los servicios de la Conferencia, como en ocasiones anteriores, habrán de prestar las ayudas requeridas por las diócesis, tanto para la preparación como para la participación en esas Jornadas.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

5ª Organizar un Congreso de Pastoral Evangelizadora sobre *"Jesucristo, la Buena Noticia"*.

122. El Congreso se celebrará en Madrid desde el 11 al 14 de Septiembre de 1997. En él se estudiarán los contenidos prioritarios de la evangelización, se analizarán los métodos y lenguajes para la nueva evangelización ante los desafíos culturales de nuestra sociedad y se formularán propuestas para una pastoral misionera, estimulante y gratificante, fruto de la renovación espiritual de los evangelizadores. El Congreso habrá de servir también para la preparación y celebración del Jubileo del Año 2000 en las diócesis de España[150].

Organismo responsable: Comité para el Jubileo del Año 2000, con la colaboración de un grupo de expertos designados por la Comisión Permanente y las indicaciones de las Comisiones Episcopales.

6ª Organizar una exposición de arte de los distintos siglos de la Iglesia en España, que incluya obras de las diócesis que lo deseen, sobre Jesucristo, desde la Encarnación hasta la Resurrección, Ascensión y Pentecostés.

123. Será una exposición selectiva, montada en un lugar apropiado de Madrid, que pueda ser visitada durante el Congreso de Pastoral Evangelizadora y posteriormente. Deberá ser una catequesis viva que aproveche las posibilidades evangelizadoras del Patrimonio cultural de la Iglesia en España.

Organismos responsables: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia y Subcomisión Episcopal de Catequesis en colaboración con la diócesis de Madrid.

Objetivo segundo

Suscitar, preparar y formar a los nuevos evangelizadores para el siglo que ha de venir, bajo la docilidad al Espíritu Santo.

124. *"El gran Jubileo, que concluirá el segundo milenio al que la Iglesia ya se prepara, tiene directamente una dimensión cristológica; en efecto, se trata de celebrar el nacimiento de Jesucristo. Al mismo tiempo, tiene una dimensión pneumatológica, ya que el misterio de la Encarnación se realizó 'por obra del Espíritu Santo'. Lo realizó aquel Espíritu que- consubstancial al Padre y al Hijo- es, en el misterio absoluto de Dios uno y trino, la Persona-amor, el don increado, fuente eterna de toda dádiva que proviene de Dios en el orden de la creación, el principio director y, en cierto modo, el sujeto de la autocomunicación de Dios en el orden de la gracia. El misterio de la Encarnación de Dios constituye el culmen de esta dádiva y de esta autocomunicación divina*[151]*".*

"La Iglesia no puede prepararse al cumplimiento bimilenario de otro modo, si no es por el Espíritu Santo (...) que es también para nuestra época el agente principal de la nueva evangelización[152]*".*

El fortalecimiento de la fe y del testimonio de los cristianos ha de nutrirse en la oración no sólo litúrgica, sino también personal. Se necesita, pues, una inicia-

---

[150] Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Para que el mundo crea (Jn 17, 21)*, 1994, VI.

[151] JUAN PABLO II, *Carta Encíclica "Dominum et vivificantem*, 1986, 50.

[152] Cfr. TMA 45.

ción a la oración para que todos los fieles aprendan a orar y oren continuamente al Padre por medio del Espíritu. Por otra parte, desde la experiencia de Dios, Espíritu Santo, tendrá sentido la renovación de todo apostolado.

Acciones:

1ª Publicación de unas orientaciones sobre la iniciación a la oración personal y comunitaria.

125. La iniciación de los fieles a la oración personal y comunitaria es fundamental para la vida y misión de la Iglesia. Los pastores tenemos la responsabilidad de enseñar a orar e iniciar en la oración litúrgica, comunitaria y personal. Esta enseñanza presupone siempre la experiencia viva de oración en los pastores.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales del Clero, de Obispos y Superiores Mayores, de Apostolado Seglar y de Liturgia, con estudio y reflexión en la Asamblea Plenaria.

2ª Continuar promoviendo el apostolado de los seglares y de la Acción Católica conforme a las Orientaciones ya dadas por la Conferencia (Cristianos Laicos, Pastoral de Juventud, Pastoral Obrera).

126. La Conferencia Episcopal se ha comprometido a promover el Apostolado Seglar y la Acción Católica, bajo la acción del Espíritu Santo, según unas líneas de acción aprobadas por la Asamblea Plenaria para incrementar la corresponsabilidad de los laicos en la Iglesia y en la sociedad civil[153]. A lo largo de estos años convendría revisar el desarrollo de esas orientaciones sobre el Apostolado Seglar y la Acción Católica.

La Pastoral de Juventud es una preocupación pastoral de especial significación y relevancia en la Iglesia[154], pues los jóvenes de hoy serán quienes habrán de asumir la tarea de la evangelización en el siglo XXI.

Además, habrá que tomar conciencia de los avances y retrocesos que se han dado en el mundo del trabajo, realizar una revisión de este apostolado específico en estos años a la luz de las Propuestas Operativas aprobadas en el documento *"La Pastoral Obrera de toda la Iglesia"*[155] y asegurar los *"cauces adecuados de coordinación e impulso"* de esta misma pastoral.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

3ª Propiciar la continuidad del trabajo pastoral con grupos de jóvenes que ya han recibido el sacramento de la Confirmación.

127. Muchos adolescentes y jóvenes, después de haber participado en las catequesis o catecumenados de confirmación, abandonan la formación cristiana, que ha de ser permanente y su participación en grupos de trabajo y compromiso apostólico. Carecemos de medios suficientes para la continuidad de su formación y para el acompañamiento pastoral.

Se necesita, además, el seguimiento de esos grupos para que los jóvenes, en parroquias y asociaciones, prosigan la experiencia cristiana iniciada en su niñez y adolescencia y a la que se han comprometido al recibir el sacramento de la Confirmación.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

4ª Preparar instrumentos y medios para la formación cristiana de los padres a fin de que puedan transmitir la fe y educar moralmente a sus hijos.

128. La preparación para el sacramento del matrimonio y la participación de los padres en los movimientos familiares y en las parroquias necesita de instrumentos y medios para lograr que la familia ejerza su misión en la transmisión de la fe y en la educación cristiana de sus hijos.

Se necesitan subsidios pedagógicos adaptados para la preparación de los padres con el fin de potenciar la transmisión cultural y religiosa de la formación cristiana.

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

5ª Elaborar y publicar unas "Orientaciones de Pastoral Vocacional" para suscitar nuevas vocaciones sacerdotales. Elaborar también otras orientaciones sobre la vocación a la vida consagrada y a la dedicación misionera.

129. *"La Iglesia, como pueblo sacerdotal, profético y real, está comprometida en promover y ayudar al nacimiento y la maduración de las vocaciones sacerdotales con la oración y la vida sacramental, con el anuncio de la Palabra y la educación en la fe, con la guía y el testimonio de la caridad"*[156].

"Los sacerdotes y educadores cristianos han de hacer serios esfuerzos para que se dé un nuevo impulso a las vocaciones religiosas. (...) Los religiosos deben tener presente que el ejemplo de su vida es la mejor recomendación a abrazar la vida religiosa"[157].

"Aunque la tarea de propagar la fe incumbe a todo discípulo de Cristo según su condición, Cristo Señor llama siempre de entre sus discípulos a los que quiere para que estén con él y para enviarlos a predicar a las gentes"[158].

Organismos responsables: Comisión Episcopal de

---

153 Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo,* Madrid 1991, DE N.º 14.
154 Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones sobre pastoral de juventud,* Madrid 1991, DE N.º 15.
155 Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Madrid 1994, DE N.º 22.
156 JUAN PABLO II, *Pastores dabo vobis",* 1992, 38.
157 Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Perfectae Caritatis,* 24.
158 Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Ad Gentes,* 23.

Seminarios y Universidades. Comisiones Episcopales de Obispos y Superiores Mayores, de Misiones y Cooperación con las Iglesias.

6ª Dedicar una reflexión a la vida religiosa y consagrada en la Asamblea Plenaria

130. La Exhortación Apostólica *"Vita Consecrata"* ha puesto de relieve el valor de la vida religiosa y consagrada según las fuentes cristológico-trinitarias[159], siguiendo el impulso del Concilio Vaticano II[160]. La vida religiosa y consagrada es un don del Espíritu Santo a su Iglesia[161].

La Conferencia Episcopal se propone reflexionar sobre la vida religiosa y consagrada en España, para valorar todavía más el espíritu y la misión de cuantos siguen los consejos evangélicos en las formas aprobadas por la Iglesia, para promover las vocaciones a esa forma de seguimiento al Señor, y para fomentar la unidad de todas las instituciones en la Iglesia ante la nueva evangelización.

Organismo responsable: Comisión de Obispos y Superiores Mayores.

Objetivo tercero

a) Promover la reflexión y anuncio de Dios, que es Padre, en la vida de los hombres;
b) favorecer la conversión por el sacramento de la Penitencia; y
c) promocionar la acción caritativa y social y su necesaria coordinación como expresión de la misericordia de Dios Padre, signo de comunión eclesial y elemento esencial de la evangelización.

131. Como cristianos hemos recibido de Jesucristo el don de conocer y vivir que Dios es Padre de todos los hombres y, a la vez, hemos sido enviados con la fuerza del Espíritu para anunciar y comunicar en cualquier tiempo y a toda criatura el amor providente y paternal que Dios tiene a todos sus hijos. A nosotros nos corresponde la misión de anunciar a Dios, Padre de Jesucristo, a nuestros contemporáneos.

La misericordia entrañable de Dios Padre se manifiesta en el sacramento de la Penitencia y en la virtud de la caridad vivida por todos los miembros de la Iglesia. *"El sentido del 'camino hacia el Padre' deberá llevar a todos a emprender, en la adhesión a Cristo Redentor del hombre, un camino de auténtica conversión"*[162]. Vivir la filiación divina nos llevará a la unión con los que confiesan su fe en Cristo y en Dios, y con aquellos hombres de buena voluntad que están dispuestos a colaborar con el bien y a participar en la nueva civilización del amor.

La acción caritativa de la Iglesia no se reduce únicamente a una mera ayuda social a los necesitados, sino que se alcanza con la plena evangelización de quienes quieren aceptar a la vez el ofrecimiento del Evangelio, pues el *"Año de gracia"* llega a cumplimiento cuando *"los pobres son evangelizados"*[163]. Promover la acción caritativa y social, de modo coordinado en nuestras iglesias particulares y en comunión fraterna con las iglesias de los países pobres, es un compromiso ya adquirido que siempre podrá tener mayor desarrollo e impulso[164].

Acciones:

1ª Renovar el sacramento de la Penitencia y aplicar el Ritual, favoreciendo una mayor preparación y dedicación de los ministros de la reconciliación.

132. La desorientación de las conciencias respecto al comportamiento moral se debe también al abandono del sacramento de la Penitencia y a la escasa dedicación de los sacerdotes a este ministerio.

El momento en que el penitente vuelve a Dios es el apropiado para orientar su vida conforme a la Palabra de Dios y al seguimiento fiel a Jesucristo. El año dedicado a la Penitencia es una buena ocasión para renovar el Ritual de este sacramento y para promover una mayor dedicación de los ministros a la atención de los fieles[165].

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Liturgia, del Clero y de Pastoral.

2ª Publicar un documento sobre Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo.

133. El problema de nuestra sociedad y también de la Iglesia, en relación con Dios, necesita ser estudiado y presentado a las comunidades cristianas, a los no creyentes y a todos los hombres de buena voluntad, para iluminar y facilitar la adhesión de fe, como respuesta a su gracia.

Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, con estudio y reflexión en la Asamblea Plenaria.

3ª Colaborar en la celebración de un Encuentro europeo de jóvenes en Santiago de Compostela con motivo del Año Santo Compostelano.

134. Muchos jóvenes de España y de otras naciones, especialmente de Europa, peregrinarán por el

---

159 JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica postsinodal "Vita Consecrata"*, 1996, 14 ss.
160 Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Lumen Gentium*, Cfr. 43 y ss y *Perfectae Caritatis*.
161 Cfr. CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, *Lumen Gentium*, Cfr. 43-47.
162 Cfr. TMA 50.
163 Cfr. *Mt 11, 5*.
164 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La caridad en la vida de la Iglesia*, Propuestas aprobadas por la LX Asamblea Plenaria, Madrid 1994, II; *Propuestas para promover la diaconía de la caridad"*, 3, a), b) y c), DE N.º 17, 23.
165 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instrucción Pastoral *Dejaos reconciliar con Dios*, 1989.

camino de Santiago en 1999. La celebración de un encuentro de jóvenes de la distintas iglesias locales de Europa en el verano de ese año puede ofrecer muchos frutos apostólicos y evangelizadores.

Las diócesis, de modo especial las del camino de Santiago, deberán ofrecer su colaboración. Se invita especialmente a los sacerdotes a estar disponibles para administrar el sacramento de la Penitencia a lo largo de la peregrinación de cuantos se dirijan hacia Compostela.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Apostolado Seglar y de Enseñanza y Catequesis, en colaboración con la diócesis de Santiago de Compostela, las diócesis del "Camino" y el Comité para el Jubileo del Año 2000.

4ª Fomentar la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en los Centros de formación de sacerdotes, religiosos y seglares.

135. Es necesario seguir potenciando la formación en la Doctrina Social de la Iglesia, que es parte integrante de la acción evangelizadora[166], en los Seminarios y Centros de formación de religiosos. También es necesario crear, allí donde no existan, escuelas para la formación de los seglares con el fin de que los católicos cumplan su misión en la transformación del mundo en el ámbito social y cultural, económico y político [167].

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral Social, de Enseñanza y Catequesis, de Seminarios y Universidades, del Clero, de Obispos y Superiores Mayores y de Apostolado seglar.

5ª Organizar una colecta nacional solidaria en favor de las Iglesias necesitadas destinada a colaborar con sus proyectos de evangelización y acciones pastorales.

136. Como gesto solidario y fraterno con otras iglesias necesitadas puede organizarse una colecta y recabar ayuda para ellas. Tendrá como objetivo suscitar en la conciencia de los fieles la urgencia de colaborar no sólo ante las necesidades materiales de otras iglesias sino también ante las necesidades espirituales y pastorales. Esta colecta podrá estar vinculada al Congreso Eucarístico Nacional, y a las fases diocesanas previas, que tendrán lugar en el año jubilar.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral Social, de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, de Migraciones, en colaboración con la Vicesecretaría para Asuntos Económicos de la Conferencia, el Secretariado para el Sostenimiento de la Iglesia, la Delegación Nacional para los Congresos Eucarísticos Internacionales y las Delegaciones Diocesanas.

Objetivo Cuarto:

Promover la espiritualidad trinitaria centrada en la Eucaristía, fuente y cumbre de la evangelización, en la vida cristiana personal y comunitaria.

137. Al misterio de la Santísima Trinidad *"miran los tres años de preparación inmediata: desde Cristo y por Cristo, en el Espíritu Santo, al Padre. En este sentido la celebración jubilar actualiza y al mismo tiempo anticipa la meta y el cumplimiento de la vida del cristiano y de la Iglesia en Dios uno y trino"*[168].

"El dos mil será un año intensamente eucarístico: en el sacramento de la Eucaristía el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como fuente divina"[169].

Acciones:

1ª Publicar un documento de la Conferencia Episcopal sobre la evocación de la Historia de la salvación concretada en el tiempo de la Iglesia en España.

138. Consistirá en dirigir *"la mirada de fe a este siglo nuestro, buscando en él aquello que da testimonio no sólo de la historia dei hombre, sino también de la intervención divina en las vicisitudes humanas"*[170].

A esta acción también podrá contribuir el Proyecto "Flórez 2000" que ha emprendido la Biblioteca de Autores Cristianos, editoral de la Conferencia Episcopal.

Organismo responsable: Comisión Episcopal de la Doctrina de la Fe, con estudio y reflexión en la Asamblea Plenaria.

2ª Colaborar en la organización del Congreso Eucarístico Nacional.

139. En el año 2000, dedicado a la Santísima Trinidad y a la Eucaristía, antes del Congreso Eucarístico Internacional, podrá celebrarse un Congreso Eucarístico Nacional. Se invita a las diócesis que lo deseen a que celebren su Congreso Eucarístico Diocesano[171].

Organismos responsables: Comisiones Episcopales del Clero, para la Doctrina de la Fe, de Liturgia, Subcomisión Episcopal de Catequesis, en colaboración con la Diócesis designada sede del Congreso y la Delegación Nacional de Congresos Eucarísticos.

---

166 JUAN PABLO II, *Carta Encíclica "Sollicitudo rei socialis"*, 1987, 41 y ss.; *Carta Encíclica "Centisimus Annus"*, 1991, 54 y ss.
167 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La caridad en la vida de la Iglesia*, 1994, DE N.º 17, cfr. III, 2.
168 Cfr. TMA 55.
169 Cfr. *ib.*
170 Cfr. TMA 17.
171 CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, 1992, cfr. 17; 32.

3ª Colaborar en la organización de los Congresos Mariano y Mariológico en Zaragoza.

140. La Virgen María, que la Iglesia no puede separar del misterio de Cristo, habrá de estar de modo también explícito en la consideración de los fieles y de los teólogos durante la preparación y celebración del año Jubilar,

Previo ofrecimiento de la diócesis de Zaragoza, y en torno al Santuario de Nuestra Señora del Pilar, se celebrarán los Congresos Mariano y Mariológico. Deben servir para una mayor profundización en la devoción y en el conocimiento y estudio de la Madre de Cristo y de la Iglesia.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Universidades, Comisiones Episcopales del Clero, de Obispos y Superiores Mayores, de Apostolado Seglar, y Doctrina de la Fe, en colaboración con la diócesis de Zaragoza y la Sociedad Mariológica Española.

4ª Solicitar por parte de la Conferencia a las autoridades y a la opinión pública, en el "Año de gracia", medidas de gracia para la adecuada reinserción de presos, la condonación o disminución de las deudas externas y ayuda a los países subdesarrollados, atención e integración de los emigrantes y refugiados, y apoyo a las instancias del Papa sobre la paz.

141. *"Jesús vino a evangelizar a los pobres" (Mt 11,5; Lc 7, 22), ¿cómo no subrayar más decididamente la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y los marginados?" (...) "El compromiso por la justicia y por la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas es un aspecto sobresaliente de la preparación y celebración del Jubileo" "(...) como tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones"*[172].

La solicitud de medidas de gracia para presos reinsertables exigirá intensificar la presencia y ayuda, ya notables, del voluntariado de la Iglesia en las cárceles. La condonación de la deuda externa puede incluir también la propuesta de ayuda a los países necesitados con una dedicación considerable dentro de los presupuestos de las instituciones. La atención a emigrantes y refugiados tendrá como consecuencia la promoción de centros de acogida. El apoyo a las instancias del Papa en favor de la paz mundial exigirá una concienciación colectiva sobre la construcción de la civilización del amor.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral Social, de Migraciones, con estudio y reflexión en la Asamblea Plenaria.

5ª Organizar, en colaboración con otras confesiones cristianas y otras religiones, un acto que conmemore y celebre conjuntamente el nacimiento de Jesucristo.

142. *"La dimensión ecuménica y universal del Sagrado Jubileo, se podrá evidenciar oportunamente en un significativo encuentro pancristiano"*[173]. *"Quiera Dios que coincidiendo en esta intención se puedan realizar también encuentros comunes en lugares significativos para las grandes religiones monoteistas"*[174].

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

c) Otras Acciones para el cuatrienio 1997-2000

143. En relación con el objetivo general y con algunos de los objetivos específicos, que se proyectan progresivamente para cada uno de los años del cuatrienio conforme a la secuencia de la Carta Apostólica del Papa, se prevén además las siguientes acciones a realizar a lo largo de todo el tiempo de vigencia del Plan. Se sitúan al final de esta relación por su relevancia y por tener un carácter más general y permanente para los cuatro años de preparación y celebración jubilar.

Acciones:

1ª Promover y editar la Biblia de la Conferencia Episcopal aprovechando la traducción utilizada en los textos litúrgicos y completándola con una nueva traducción de los textos que no aparecen en la liturgia.

144. Los textos de la Sagrada Escritura, proclamados en las celebraciones de la Eucaristía y de los demás sacramentos, son los que los pastores y fieles laicos llevan más fácilmente en la memoria y en el corazón. Ha parecido conveniente la edición de esta Biblia para un mayor acercamiento del Pueblo de Dios a la Sagrada Escritura con ocasión del Jubileo.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Liturgia y de Doctrina de la Fe, con la colaboración de un grupo de expertos designados por la Comisión Permanente.

2ª Ofrecer esquemas de Vigilias de oración en la víspera del Primer Domingo de Adviento de cada año de preparación y del Jubileo.

145. La Conferencia Episcopal invita a las diócesis con su Obispo y a las parroquias a que, como gesto de comunión, organicen una vigilia de oración o y preparación de entrada en cada uno de los años, en la vi-

---

[172] Cfr. TMA 51.
[173] Cfr. TMA 55.
[174] Cfr. TMA 53.

gilia del primer domingo de Adviento. Para ello se ofrecerán esquemas de vigilia o de celebración.

Será conveniente, a la vez, promover la edición y difusión de subsidios litúrgicos que enlacen los años de preparación y celebración jubilar con los diversos tiempos fuertes del Año litúrgico.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, con la colaboración del Comité para el Jubileo del Año 2000.

3ª Elaborar y publicar los catecismos de adultos, jóvenes e infancia y colaborar para una mejor formación de los catequistas.

146. Teniendo como base el Catecismo de la Iglesia Católica, a lo largo de este cuatrienio, podrán ver la luz los nuevos catecismos que servirán para el redescubrimiento y potenciación de la catequesis y la recta formación de la conciencia de los fieles.

Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Catequesis, con estudio y reflexión en la Asamblea Plenaria.

4ª Difundir los subsidios elaborados por la Comisión teológico-histórica del Comité Central para el Gran Jubileo del Año 2000 sobre *"Jesucristo, Salvador del mundo"*, el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, Dios Padre, rico en misericordia, la Santísima Trinidad, la Eucaristía y el significado del Jubileo.

147. De acuerdo con el Comité de la Santa Sede, se encomienda a la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), como editorial de la Conferencia Episcopal, esas publicaciones que pueden contribuir a la formación permanente de sacerdotes, religiosos y seglares y la preparación de las catequesis sobre Jesucristo, el Espíritu Santo y Dios Padre, así como de sobre la Santísima Trinidad y la Eucaristía, en orden a que después las ofrezcan en el modo más oportuno a otros fieles, tanto para el estudio como para la oración y el apostolado.

Organismos responsables: Comité para el Jubileo del Año 2000 en colaboración con la BAC.

5ª Editar y difundir durante el cuatrienio el Boletín *"Tertium Millennium"*.

148. El Comité Central ha encomendado al Comité de la Conferencia la publicación y difusión de la edición española del Boletín *"Tertium Millennium"*, con el fin de difundir las experiencias que en torno a la preparación y celebración jubilar se están llevando a cabo en la Santa Sede y en las distintas iglesias locales del mundo. La edición estará a cargo de EDICE, editorial de la Conferencia Episcopal.

Organismo responsable: Comité para el Jubileo del Año 2000 en colaboración con la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, la Oficina de Información y EDICE.

6ª Ayudar a las diócesis en la preparación de las peregrinaciones que puedan organizarse a Santiago de Compostela, Roma y Jerusalén.

149. Las indulgencias del Año Santo podrán ganarse en las peregrinaciones a los santuarios y templos señalados en cada diócesis. Pero muchos fieles realizarán la peregrinación a Santiago de Compostela en 1999 y en el 2000 a Roma y a Jerusalén. El Comité técnico de la Santa Sede, así como el creado en Jerusalén, podrán ofrecer algunos servicios, también catequéticos, sobre las indulgencias y el modo de realizar la peregrinación, a través del Comité de la Conferencia.

Organismo responsable: Comité para el Jubileo del Año 2000.

7ª Fomentar la información de las acciones programadas por la Conferencia Episcopal en los medios de Comunicación social.

150. El desarrollo de las acciones acordadas por la Conferencia sobre el Jubileo del Año 2000, así como el Congreso de Pastoral Evangelizadora, deben estar presentes en los Medios de comunicación social.

Se cuidará también la difusión de estas experiencias pastorales por medio de una "página WEB" de la Conferencia Episcopal Española en Internet.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, Oficina de Información de la Conferencia y Comité para el Jubileo del Año 2000.

3

CRITERIOS ORIENTATIVOS PARA LA APORTACIÓN DE LAS DIÓCESIS AL ÓBOLO DE SAN PEDRO

De acuerdo con la sugerencia del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado en carta dirigida a los Presidentes de Conferencias Episcopales el 25 de noviembre de 1995, la LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó algunos criterios orientativos que deberán ser considerados como punto de referencia en las aportaciones de las diócesis al Óbolo de San Pedro (acta f. 25). Son los siguientes:

1) Teniendo en cuenta lo acordado en la XLV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal

Española de 17-22 de noviembre de 1986, la Asamblea se reitera en el compromiso entonces adquirido de que cada diócesis aporte al Óbolo de San Pedro una cantidad en función del baremo de aportación al Fondo Común Interdiocesano (acta f. 108).

2) *Recuerda asimismo a todos los señores Obispos el compromiso adquirido en la XLII Asamblea de 24-29 de junio de 1985, de establecer una colecta para este fin. Esta colecta, entre otras acciones, celebraciones e iniciativas, constituye un medio "para fomentar el conocimiento y la adhesión de los fieles al ministerio del Papa al servicio de la Iglesia Universal" (acta f. 135).*

3) *Teniendo en cuenta que la actual aportación de las diócesis a las necesidades de la Santa Sede se eleva a la cantidad de 77.931.793 pts., equivalente al 3,44% de su aportación al Fondo Común Interdiocesano, parece bien a la Asamblea Plenaria tomar como punto de referencia el 5% de dicha aportación.*

4

ADSCRIPCIÓN DE LOS NUEVOS SEÑORES OBISPOS A COMISIONES EPISCOPALES

La Asamblea Plenaria aprobó además la adscripción de los nuevos miembros de la Conferencia Episcopal Española a las Comisiones Episcopales del siguiente modo (acta f. 11):

— S.E. Mons. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo Auxiliar de Oviedo, a la Comisión Episcopal de Migraciones.

— S.E. Mons. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Segorbe-Castellón, a la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida.

— S.E. Mons. Jesús E. Catalá Ibañez, Obispo auxiliar de Valencia, a la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y a la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

— S.E. Mons. Jesús Murgui Soriano, Obispo auxiliar de Valencia, a la Comisión Episcopal de Pastoral.

— S.E. Mons. Fidel Herráez Vegas, Obispo auxiliar de Madrid, a la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

— S.E. Mons. César Augusto Franco Martínez, Obispo auxiliar de Madrid, a la Comisión Episcopal de Liturgia y a la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

— S.E. Mons. Ramón del Hoyo López, Obispo de Cuenca, a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y a la Junta de Asuntos Jurídicos.

— S.E. Mons. Juan José Omella Omella, Obispo auxiliar de Zaragoza, a la Comisión Episcopal de Pastoral y de Pastoral Social.

5

APROBACIÓN DE ASOCIACIONES DE ÁMBITO NACIONAL

La Asamblea Plenaria aprobó también los siguientes Estatutos y Asociaciones (acta f. 43-45):

1. Modificación de Estatutos del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica.

La LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en Madrid entre los días 18 y 22 de noviembre de 1996, aprobó algunas modificaciones de los Estatutos del Movimiento de Jóvenes de Acción Católica.

2. Montañeros de Santa María.

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de las facultades que le confiere el canon 312, § 1º, 2º, del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXVI Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del 18 al 22 de noviembre de 1996, erige canónicamente en Asociación Privada de Fieles de ámbito nacional a la Asociación *"MONTAÑEROS DE SANTA MARÍA"* y aprueba sus Estatutos.

Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara
Secretario de la Conferencia Episcopal Española.

3. Estatutos de Cáritas del Archipiélago Canario.

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de las facultades que le confiere el canon 312, § 1º, 2º, del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXVI Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del 18 al 22 de noviembre de 1996, erige canónicamente en persona jurídica pública de la Iglesia Católica a la *"CARITAS DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO"*, a tenor de los artículos 45-50 de los Estatutos de Cáritas Española.

Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara
Secretario de la Conferencia Episcopal Española.

4. Asociación de Sacerdotes de la OCSHA

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de las facultades que le confiere el canon 312, § 1º, 2º, del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXVI Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del 18 al 22 de noviembre de 1996, erige canónicamente en Asociación Pública de Fieles de la Iglesia Católica a la *"ASOCIACIÓN DE SACERDOTES DE LA OCSHA"* y aprueba sus Estatutos.

Madrid, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza-Guadalajara
Secretario de la Conferencia Episcopal Española.

6

ELECCIÓN DEL OBISPO DELEGADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA EN EL COLEGIO SEMINARIO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA.

La LXVI Asamblea Plenaria, celebrada en Madrid entre los días 18 y 22 de noviembre de 1996, eligió a S.E. Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca, como Obispo Delegado de la Conferencia Episcopal Española en el Colegio Seminario Mayor *"Santiago Apóstol"* de la Universidad Pontificia de Salamanca.

7

CUANTÍA DE LA DOTACIÓN BASE DE LOS SACERDOTES EN EL AÑO 1997

De acuerdo con el artículo 1 § 1 del Decreto General sobre algunas cuestiones en materia económica, la Conferencia Episcopal Española en su LXVI Asamblea Plenaria, celebrada en Madrid entre los días 18 y 22 de noviembre de 1996, fijó como dotación base que deben percibir, a partir del 1 de enero de 1997, todos los sacerdotes que trabajan con plena dedicación en ministerios sacerdotales, la cuantía equivalente al salario mínimo interprofesional en dicho año.

8

COMUNICADO FINAL DE LA LXVI ASAMBLEA PLENARIA

A las 11 horas del lunes, 18 de noviembre, comenzaba en la Casa de la Iglesia, de Madrid, la LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en la que han participado 79 Obispos de toda España más los obispos representantes de las Conferencias Episcopales de Francia, Portugal y Norte de Africa y el Presidente de la Asamblea de Ordinarios Católicos de Tierra Santa y Patriarca Latino de Jerusalén.

En esta ocasión, el Nuncio Apostólico en España,

Mons. **Lajos Kada**, no se ha hallado presente en la solemne sesión de apertura de Asamblea, al encontrarse practicando Ejercicios Espirituales en su país natal, Hungría. Han participado también el Administrador diocesano de Orense, sede vacante, el sacerdote **D. José Estévez.** Como es habitual, han asistido igualmente a la Asamblea Plenaria de la CEE el Presidente y la Vice-Presidente de la CONFER, **P. José Félix Valderrábano** y **M. Paloma Aguirre.**

La Iglesia como comunión y servicio

En su discurso de apertura, el Presidente de la CEE, Mons. **Elías Yanes,** hizo una mención especial de los cuatro Hermanos Maristas asesinados en el Zaire, cuya muerte -dijo- "constituye un elocuente testimonio de fe y de amor al prójimo, especialmente de amor a los más pobres. Su sangre es, además, una llamada apremiante a la solidaridad internacional para que se pongan en práctica medidas eficaces en favor de la paz, de protección a las poblaciones indefensas y de ayuda humanitaria".

Mons. **Yanes** condenó enérgicamente los secuestros de **Ortega Lara, Publio Cordón y Cosme Delclaux**, señalando que "estos actos terroristas -que violan los más fundamentales derechos humanos- degradan a quienes los comenten y a quienes los apoyan", garantizando oraciones por ellos y por sus familiares.

Tras felicitar a los organizadores por el éxito de los Congresos sobre la Pobreza y sobre la Educación en valores, Mons. **Yanes** centró su discurso en el IX Simposio de Obispos Europeos, celebrado en Roma entre el 23 y el 27 de octubre, sobre la Iglesia en la sociedad pluralista, aludiendo a las ponencias de los Obispos **Lehmann, Dagens y Muszynski** y al discurso inicial y a la declaración final del Cardenal **Miloslav Vlk,** Arzobispo de Praga y Presidente del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa, institución organizadora del Simposio.

Adscripciones de Obispos a Comisiones Episcopales

Una de las novedades de esta Asamblea Plenaria la constituía el hecho de que ocho de los Obispos presentes participaban por primera vez en ella. Otros cuatro Obispos han sido trasladados de diócesis desde la última Asamblea Plenaria, celebrada en el pasado mes de Febrero.

Los ocho nuevos Obispos que participan por primera vez en la Asamblea Plenaria de la CEE han sido adscritos a distintas Comisiones Episcopales. Mons. **Atilano Rodríguez,** Obispo auxiliar de Oviedo, se incorpora a la C.E. de Migraciones; Mons. **Juan Antonio Reig,** Obispo de Segorbe-Castellón, a la C.E. para Doctrina de la Fe y a la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida; Mons. **Jesús E. Catalá,** Obispo auxiliar de Valencia, a la Subcomisión Episcopal de Catequesis y a la C.E. de Relaciones Interconfesionales; Mons. **Jesús Murgui,** Obispo auxiliar de Valencia, a la C.E. de Pastoral; Mons. **Fidel Herráez,** Obispo auxiliar de Madrid, a la C.E. de Enseñanza y Catequesis; Mons. **César Franco,** Obispo auxiliar de Madrid, a la Subcomisión de Catequesis y a la C.E. de Liturgia; Mons. **Ramón del Hoyo,** nuevo Obispo de Cuenca, a la C.E. de Misiones y a la Junta Episcopal para Asuntos Jurídicos; y Mons. **Juan José Omella,** Obispo auxiliar de Zaragoza, a las C.E. de Pastoral y de Pastoral Social.

El logosímbolo de la CEE

La presente Asamblea Plenaria de la CEE ha aprobado el logosímbolo que identifique a la Conferencia Episcopal en campañas nacionales y jornadas y, en general, en toda la documentación que dirige a la opinión pública, a organismos civiles, eclesiásticos o particulares.

El Patriarca de Jerusalén de los Latinos

El martes, 19 de Noviembre, Mons. **Elías Yanes** daba la bienvenida en el aula de sesiones de la Plenaria al Patriarca de Jerusalén de los Latinos, agradeciendo a Mons. **Sabbah** su presencia en esta Asamblea. Mons. **Yanes** ofreció, como presente al Patriarca **Sabbah**, los seis tomos en facsímil de la Biblia Políglota Complutense, edición cisneriana del siglo XVI. Por su parte, Su Beatitud el Patriarca latino de Jerusalén, leyó para los obispos en castellano un amplio informe sobre las estructuras de la diversas Iglesias cristianas de Tierra Santa y la situación de los católicos en aquellos lugares, que han de testimoniar su fe en medio de las culturas islámica y judía. El Patriarca **Sabbah** señaló que la Iglesia de Jerusalén es una iglesia pequeña, marcada por la cruz y el calvario y los cristianos continúan la presencia de la primera comunidad cristiana así como el misterio del rechazo y negación que vivió el mismo Jesús. También destacó que siempre habrá un número estable de cristianos en Tierra Santa y pidió para ellos apoyo en tres aspectos: para conservar la tierra, para construir viviendas y para la educación a través de escuelas parroquiales.

Concelebración Eucarística

A las 12,45 horas del miércoles, día 20, el Patriarca Latino de Jerusalén y Presidente de la Asamblea de los Ordinarios Católicos de Tierra Santa, Mons. **Michel Sabbah,** presidía una solemne Concelebración Eucarística en la que ha estado acompañado por todos los Obispos que participan en la Asamblea Plenaria y por algunos sacerdotes. Esta Eucaristía se ha ofrecido por el Arzobispo español Mons. **Maximino Romero de Lema,** fallecido el mes pasado, y por los eclesiásticos recientemente asesinados en Africa: Obispo de Orán (Argelia), Arzobispo de Gitega (Burundi), Arzobispo de Bukavu (Zaire) y los 4 Hermanos Maristas españoles.

75 años del IEME

En la mañana del miércoles, día 20, se abrió la sesión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal con un informe sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), presentado por su Director General, el sacerdote **D. José Manuel Madruga**. La ponencia se enmarcaba dentro del 75 aniversario del IEME, que ya ha celebrado actos en Burgos, su cuna, y que la próxima semana tiene previstas otras dos convocatorias en Madrid.

Los Estatutos del Colegio Español de Roma

Los Estatutos del Pontificio Colegio Español "San José" de Roma deberán también esperar para su aprobación definitiva, en una próxima Plenaria. Con la renovación de los Estatutos del Pontificio Colegio Español de Roma se pretende vincular más estrechamente el funcionamiento y la vida de éste con la CEE. Desde Julio de 1995, el Presidente de la CEE es Patrono del Colegio, junto a los Arzobispos de Sevilla y Toledo.

Aprobados los Presupuestos 1997

La Plenaria aprobaba el jueves, día 21, los Balances de la CEE y de sus organismos e instituciones correspondientes a 1995, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los Presupuestos de la CEE y de sus organismos e instituciones para 1997.

Los Institutos Superiores de Ciencias Religiosas

En la segunda sesión de la misma mañana, el Obispo de Avila y Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades, Mons. **Antonio Cañizares,** presentó los criterios y normativa para la creación en la diócesis de Institutos Superiores de Ciencias Religiosas, como medio de formación para los agentes de Pastoral.

El Presidente de la CEE propuso que se siga estudiando y reflexionado sobre el tema, recogiendo todas las sugerencias aportadas a fin de incorporarlas en una nueva redacción del proyecto, a presentar en una próxima Asamblea Plenaria.

"Óbolo de San Pedro" y Consejo Europeo de Consejos Presbiterales

Los Obispos reflexionaron sobre el Óbolo de San Pedro, la aportación que, a la luz del canon 1271, han de realizar todas las diócesis de la Iglesia para ayudar a las necesidades pastorales del Papa, aprobando los criterios propuestos.

Respecto a la presencia de la CEE en las reuniones del Consejo Europeo de Consejos Presbiterales, Mons. **Uriarte,** Presidente de la C.E. del Clero, propuso que en cada caso la Conferencia Episcopal, a través de la Comisión Episcopal del Clero, designe la delegación que haya de representar a la Conferencia Episcopal Española. La propuesta fue aprobada. Los delegados serán dos sacerdotes.

Aprobación del Plan Pastoral de la CEE

El Presidente de la CEE propuso la aprobación del Plan de Acción Pastoral Cuatrienal, con la introducción de las distintas observaciones y "modos" sugeridos por los Obispos, encomendado a una pequeña Comisión, compuesta por el Presidente, Vice Presidente y Secretario General de la CEE, la supervisión de la redacción definitiva para la publicación del Plan. De este modo, el Plan Pastoral estaría listo ya en los albores de 1997, el primero de los años que abarca. La propuesta y el Plan Pastoral fueron aprobados por práctica unanimidad.

Últimos acuerdos de la Plenaria

En sus trabajos del mediodía y de la tarde del viernes, 22 de Noviembre de 1996, los Obispos reunidos desde el pasado lunes, día 18, en Asamblea Plenaria, tomaron las siguientes decisiones:

** Elección del Obispo Delegado de la CEE en el Colegio Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Salamanca en la persona de Mons. **Braulio Rodríguez Plaza,** Obispo de Salamanca y Vice-Gran Canciller de esta Universidad. En su momento la CEE confió la dirección de este Colegio Seminario Mayor "Santiago" a la Hermandad de Sacerdotes Operarios.

** Por amplia mayoría de votos, los Obispos decidieron igualmente mantener el actual calendario, aprobado en su día por la Asamblea Plenaria de la CEE, de solemnidades y fiestas litúrgicas en la Iglesia Católica en España, sin excepciones.

** Los Obispos han conocido y aceptado los proyectos y preparativos del Congreso Nacional de Pastoral Evangelizadora, que, organizado por una Comisión Mixta de la Secretaría General de la CEE y la C.E. de Pastoral, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid del 11 al 14 de Septiembre. Participarán más de dos mil personas. El lema del Congreso es *"Jesucristo, la Buena Noticia"*. Quiere ser un momento importante en la preparación de la Iglesia Católica en España al Gran Jubileo del año 2000.

Aprobación de Asociaciones Nacionales

En virtud de sus competencias estatutarias, la Plenaria ha aprobado las siguientes Asociaciones Nacionales:

** Aprobación de los Estatutos de los **Montañeros de Santa María** y erección como Asociación privada de fieles de ámbito nacional.

** Modificación de Estatutos del **Movimiento de Jóvenes de la Acción Católica**.

** Estatutos de **Caritas del Archipiélago canario**.

** Erección como Asociación pública de fieles y aprobación de Estatutos de la Asociación **Sacerdotes de la OCHSA.**

Pasada la media tarde del viernes, 22 de Noviembre, concluía esta LXVI Asamblea Plenaria de la CEE. La próxima se celebrará entre los días 21 y 25 de abril de 1997.

COMITÉ EJECUTIVO

1

RETRIBUCIÓN DE LOS SACERDOTES ACOGIDOS A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACIÓN CIVIL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, en su 195 reunión de 16 de septiembre de 1996, aprobó los criterios de retribución por parte de la Conferencia Episcopal de aquellos sacerdotes que, llegados a los 65 años, se acogen a los beneficios de la jubilación civil y siguen prestando sus servicios a la misma. El texto del acuerdo (acta f. 23) dice literalmente que *"mientras trabajen en la Casa de la Iglesia, la Conferencia abone a los citados sacerdotes la diferencia que existe entre el sueldo que percibían antes de acogerse a los beneficios de la jubilación civil y la cantidad percibida de la Seguridad Social. Esta situación sólo se prolongará, al dejar de trabajar en la Conferencia, en el caso de aquellos sacerdotes que llevan más de veinticinco años al servicio de aquella y han perdido parte de su vinculación con sus diócesis de origen (Cfr. CLXII reunión de la Comisión Permanente de 19-21 de septiembre de 1995, acta f. 63)".*

2

DESTINO Y USO DE LOS ARCHIVOS PERSONALES DE LOS SEÑORES OBISPOS DIFUNTOS.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, en su 194 reunión de 11 de julio de 1996, aprobó el texto de una circular preparada por la Junta de Asuntos Jurídicos, por encargo del propio Comite Ejecutivo, sobre el destino y uso de los archivos personales de los señores Obispos difuntos, acordando encomendar al señor Obispo Secretario su envío a todos los señores Obispos, encargo cumplimentado el día 15 de julio de 1996 (acta f. 12). Su texto es el siguiente:

"Desde diversos ambientes nos ha llegado a todos, en los últimos meses, la inquietud sobre el destino y el uso de los archivos personales de los Obispos fallecidos y sobre el daño que una utilización menos prudente podría acarrear a personas e instituciones de la Iglesia.

Nos referimos, como es obvio, no a cualquier tipo de documento, sino a los relativos al gobierno eclesiástico que, sin ser documentos oficiales de la diócesis que ocuparon o del cargo que desempeñaron, llegaron a los interesados por otras razones, dentro siempre de su misión en la Iglesia. También podría tratarse de anotaciones personales a hechos o documentos eclesiales, solicitadas o no por las instancias competentes. hemos de reconocer que no existe normativa al respecto en el derecho común. Tampoco cabe un derecho particular de la Conferencia Episcopal, salvo que se pidiera un especial mandato a la Sede Apostólica (cf. c. 455 § 1).

Para llenar de algún modo este vacío, proponemos las siguientes recomendaciones:

***1)** La materia contemplada en esta circular son los documentos de carácter confidencial relativos a actividades o gestiones personales efectuadas en razón del ministerio que, sin ser documentos oficiales sobre asuntos diocesanos o parroquiales, han llegado a los*

interesados por su misma condición episcopal o han sido redactados por ellos mismos en respuesta a consultas sobre temas de Iglesia.

***2)** Recomendamos que hagan testamento y que en él incluyan una cláusula clara y terminante para que, una vez producido el fallecimiento, los documentos mencionados en el párrafo anterior sean entregados al Obispo diocesano del lugar de residencia del Obispo fallecido o, si se trata del mismo Obispo diocesano, al que hace sus veces en sede vacante, en este caso sólo en custodia hasta que sea provista la diócesis.*

***3)** Rogamos encarecidamente que, para facilitar el cumplimiento de lo indicado en el nº 2, los documentos mencionados sean conservados en lugar separado, fácilmente identificable, que permita su localización y libre disposición.*

***4)** En cuanto al destino de tales documentos, el Obispo diocesano determinará si procede su conservación o más bien deben destruirse por ser duplicados ya existentes o por pertenecer a las materias de las que trata el c 489 § 2 u otras similares.*

***5)** Como destino último de los documentos que se conserven sería plausible, bien por voluntad del Obispo fallecido, bien por decisión del Obispo diocesano, confiarlos a alguna institución eclesiástica u otra análoga de equivalentes garantías existentes en España, que pueda asegurar tanto la necesaria reserva como la conservación, organización y buen uso por parte de los investigadores, de acuerdo con las normas que sobre funcionamiento del archivo dicte la autoridad competente.*

Confiamos en que las precedentes recomendaciones bastarán para responder a la necesidad planteada entre nosotros. En todo caso, podrían ser revisadas o complementadas, si los miembros de la Conferencia lo consideran oportuno".

El Comité Ejecutivo, en su 200 reunión de 12 de diciembre de 1996, conoció el contenido de una carta dirigida por el Emmo. señor Cardenal Bernardin Gantín, Prefecto de la Congregación para los Obispos, al señor Arzobispo Presidente de la Conferencia Episcopal Española el día 23 de noviembre de 1996, a propósito de la citada circular. El párrafo final de dicha carta dice lo siguiente:

"Este Dicasterio ha tomado conocimiento del texto de la citada circular, y tras atento examen del mismo, considera oportuno manifestar que las recomendaciones que en él se contienen pueden servir para dar cumplida respuesta a la cuestión planteada. Juzga pues del todo oportuno que los Sres. Obispos tengan debidamente en cuenta el contenido de la mencionada circular" (acta f. 4).

NOMBRAMIENTOS

DE LA SANTA SEDE

Diócesis de Granada

El pasado 10 de diciembre de 1996, el Santo Padre aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la Archidiócesis de Granada, presentada por S.E. Mons. José Méndez Asensio en conformidad con el canon c. 401 § 1º del Código de Derecho Canónico.

Mons. Méndez Asensio nació en Vélez Rubio (Almería) el 21 de marzo de 1921. Fue ordenado sacerdote el 13 de abril de 1946. Director espiritual del Seminario de Almería, Rector de los Seminarios Mayor y Menor y Canónigo de la Catedral de la misma diócesis, fue nombrado Obispo de Tarazona el 22 de julio de 1968, siendo ordenado el 3 de septiembre. En diciembre de 1971 fue promovido al Arzobispado de Pamplona y el 31 de enero de 1978 al Arzobispado de Granada. Ha sido miembro de las Comisiones Episcopales de Pastoral, Migraciones, Doctrina de la Fe, Obispos y Superiores Mayores y Clero.

En la misma fecha, el Santo Padre nombró Arzobispo de Granada a S.E. Mons. Antonio Cañizares Llovera, hasta ahora Obispo de Ávila.

Mons. Cañizares nació en Utiel (Valencia) en 1945. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Valencia y en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la que obtuvo el Doctorado en Teología, especialidad de Catequesis. Ordenado sacerdote en 1970, fue Delegado de Catequesis de su diócesis, Profesor de Teología Catequética en la Universidad Pontificia de Salamanca, Profesor de Teología Fundamental en el Seminario Mayor de Madrid y Director del Instituto de Ciencias Religiosas y Catequesis *"San Dámaso"* de Madrid, actualmente Facultad de Teología. Fue también Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española. El 6 de marzo de 1992, fue nombrado Obispo de Ávila. Es miembro de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades. Desde noviembre de 1995 es miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Diócesis de Orense

El 27 de diciembre de 1996, el Santo Padre nombró Obispo de Orense a S.E. Mons. Carlos Osoro Sierra, sacerdote de la diócesis de Santander.

Mons. Osoro nació en Castañeda (Santander) el 16 de mayo de 1945. Después de cursar los estudios de Magisterio, en octubre de 1965 ingresó en el Seminario para las vocaciones adultas de Salamanca, estudiando Filosofía y Teología en la Universidad Pontificia, en la que obtuvo la Licenciatura en ambas disciplinas. Ordenado sacerdote en julio de 1973, quedó incardinado en la diócesis de Santander. Ha sido Secretario General de la diócesis, Delegado Episcopal de Vocaciones y Seminarios, Delegado Episcopal de Apostolado Seglar y Vicario de Pastoral. Ha sido además Rector del Seminario Diocesano, Vicario General, Canónigo de la Catedral y Presidente del Cabildo.

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

1. Del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, en su 191 reunión de 18 de abril de 1996, por razones de urgencia, de acuerdo con el art. 26 § 4º de los Estatutos de la Conferencia Episcopal nombró al Rvdo. Sr. D. Joaquín Martín Abad, sacerdote de la diócesis de Teruel, como Director del *"Comité para el Jubileo del Año 2000"* (acta f. 19).

Al amparo del citado artículo y también por razones de urgencia, en la 200 reunión de 12 de diciembre de 1996, el Comité Ejecutivo nombró Director en funciones del Departamento de Pastoral Juvenil de la CEAS, hasta el mes de septiembre de 1997, al Rvdo. Sr. D. Gregorio Roldán Collado, sacerdote de la diócesis de Madrid (acta f. 13).

2. De la Comisión Permanente.

De acuerdo con el art. 23, § 13 y 15 de los Estatutos de la Conferencia Episcopal Española, la Comisión Permanente, en su CLXVII reunión de 17-19 de septiembre de 1996, aprobó los siguientes nombramientos (acta f. 36-37):

– Rvdo. Sr. D. José Magaña Romera, sacerdote de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones.

– Rvdo. Sr. D. José Luis Moreno Martínez, sacerdote de la diócesis de Calahorra y la Calzada-Logroño, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

– Rvdo. Sr. D. Inocente García de Andrés, sacerdote de la diócesis de Getafe, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

– Rvdo. Sr. D. Pedro Puente Fernández, sacerdote de la diócesis de León, como Director General de la Editorial EDICE.

– Previa presentación de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y con el *"placet"* de sus respectivos Ordinarios, la Comisión Permanente nombró también a los miembros de la Comisión General *"Justicia y Paz"*, integrada por las siguientes personas: Presidente: D. Pedro León y Francia (Madrid); Vicepresidente primero: D. Arcadi Oliveres (Barcelona); Vicepresidente segundo: D. José Luis Alonso (Oviedo); Vicepresidente tercero: D. José Antonio López (Vitoria); Vicepresidente cuarto: P. Javier Anso (Madrid); y Secretario General: Fray Miguel Ángel Sánchez, O.P. (Valencia).

A propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y con el *"placet"* de sus respectivos ordinarios, la Comisión Permanente aprobó los siguientes nombramientos:

– D. José María Castaño Pillet, de la diócesis de Madrid, como Presidente de la Asociación *"Vida Ascendente"*.

– D. Jaume Boch i Puges, de la diócesis de Barcelona, como Presidente del Movimiento Scout Católico.

– D. Francisco Javier Urdiel Rodríguez, de la diócesis de Oviedo, como Responsable de coordinación de la Asociación *"Acción Cultural Cristiana"*.

– La Comisión Permanente nombró también al Rvdo. Sr. D. Joaquín Martín Abad, Director del Comité para el Jubileo del Año 2000, Representante de la Conferencia Episcopal Española en la Junta Central del Año Santo Compostelano de 1999 (acta f. 51).

Por último, la Comisión Permanente aprobó la composición de la Comisión Técnica para la preparación de la Biblia de la Conferencia Episcopal Española, que está constituida por los siguientes miembros: Presidente: Prof. Dr. D. Domingo Muñoz León; Secretario: Prof. Dr. D. Juan Miguel Díaz Rodelas; Vocales: Prof. Dr. D. Félix García (Coordinador para el Antiguo Testamento); Prof. Dr. D. Rafael Aguirre (Coordinador para el Nuevo Testamento); Prof. Dr. D. José Manuel Sánchez Caro (revisión literaria y experimentación); y el liturgista Dr. D. Alfredo López Vallejo (acta f. 42).

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, en su CLXVIII reunión de 22 de octubre de 1996, aprobó los siguientes nombramientos (acta f. 16):

– Rvdo. Sr. D. Antonio José Aguilar Verdugo, sacerdote de la diócesis de Jerez de la Frontera, como Director de la sección de interior del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones.

– D. Vicente Roig Llavata, de la diócesis de Valencia, como Presidente de OCASHA.

– M.I.Sr. D. Vicente Souto Doval, sacerdote de la diócesis de Tui-Vigo, como Director Nacional de la Adoración Nocturna Femenina Española.

COMISIONES EPISCOPALES

1. C.E. DE APOSTOLADO SEGLAR

COMUNICADO DE LA COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR ANTE LA CONMEMORACION DEL 50 ANIVERSARIO DE LA HERMANDAD OBRERA DE ACCION CATOLICA (HOAC)

Un acontecimiento dentro del apostolado de los laicos de relieve singular, especialmente para la Iglesia en España, hace que la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar quiera dirigir este comunicado a todos los cristianos laicos, sacerdotes y religiosos, y a todas las personas de buena voluntad, con el fin de que se unan a su gozo y se eleven oraciones a Dios en agradecimiento por el mismo. Nos referimos al nacimiento de la HOAC, que celebra su 50º aniversario.

Han pasado 50 años desde que La Junta de Metropolitanos del Episcopado Español decidió la creación de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). Esta, en 1946, celebró su 1ª Semana Nacional, desde los dias 26 de octubre al 2 de noviembre. Nacía la HOAC con la misión de realizar en el mundo obrero el fin específico de la Iglesia: la evangelización.

Han sido 50 años densos, con ellos se han producido cambios profundos en la economía, en la política y en la sociedad y tambien la Iglesia ha vivido un tiempo especial de renovación: el Concilio Vaticano II. Y la HOAC ha estado cercana, ahí, en medio de dolorosas dificultades, con sus luces y sus sombras, pero, sobre todo, realizando importantes aportaciones al mundo obrero y a la Iglesia. Ha hecho patente su condición de Movimiento de Acción Católica que quiere hacer caminar a Cristo y su fuerza liberadora entre los trabajadores y trabajadoras, es decir, ha estado como Iglesia. Por eso, entendemos con justicia que esta conmemoración del 50 Aniversario es una celebración de toda la Iglesia que siente como propia la labor positiva que la HOAC ha promovido y realizado.

Las grandes intuiciones que la HOAC vivió y quiere alentar siguen teniendo vigencia y validez. Globalmente, pueden resumirse en la fórmula-síntesis que ha guiado con fuerza a tantos de sus cristianos-militantes: la fidelidad a Cristo en la Iglesia y la fidelidad al mundo obrero en sus condiciones objetivas, viviéndolas en coherencia y unitariamente. Sabemos que este eje vital seguirá dando vigor a su futuro, porque quiere dar abundantes frutos para la Iglesia, para el mundo obrero y para la sociedad.

Además somos conscientes de que la HOAC ha mostrado que en la compleja realidad obrera puede vivirse la fe en toda su profundidad y con toda su radicalidad cristiana. Vivir a Cristo no aleja al cristiano de su realidad, cualquiera que ésta sea. Por eso el "ser obrero" queda transformado al vivirlo desde la fe. De otro modo, la HOAC ha puesto de manifiesto cómo la fe es capaz de generar una nueva vida en militantes obreros plenamente enamorados de Cristo y de su Iglesia y en eso, al mismo tiempo, plenamente solidarios y comprometidos con el mundo obrero. Es decir, ha surgido la fe que se alimenta y celebra en el templo y en la comunidad, y que se vive en el tajo, en el barrio o pueblo, en la realidad cotidiana, en las tareas de las propias organizaciones, en cada acontecimiento...Estos 50 años de la HOAC hacen patentes la convicción y vivencia de que nada hay más transformador y con sentido plenamente humano que la fidelidad a Cristo y a la Iglesia. Así continuará trabajando la HOAC.

Con todo esto la HOAC ha logrado que en el seno de la Iglesia y del mundo obrero se dé una de las experiencias más valiosas, como venimos diciendo. Esto se ha debido a la sólida formación que la misma HOAC realiza, es la formación de la que tanto habla el Papa, Juan Pablo II, de militantes obreros cristianos. Por ello siempre ha buscado y busca la unidad entre la fidelidad a Cristo, la fidelidad a la Iglesia y la fidelidad al mundo obrero desde los sectores más empobrecidos.

En resumen, a los obispos, y más concretamente a los obispos de la CEAS, nos consta por experiencia directa en sus Asambleas y en el diálogo con militantes y comisiones, tanto diocesanas como con la Comisión General, que la HOAC tiene muy claro, y así se esfuerza por vivirlo, que la evangelización sin encarnación y testimonio cristiano es estéril e ineficaz.

Por eso, se encarna en el mundo obrero. Asume de él, sin identificarse absolutamente, todo lo que tiene de positivo: su historia, su cultura, sus valores, sus problemas y necesidades, sus reivindicaciones, la participación en sus organizaciones, etc. Este conjunto de aspectos, la HOAC los repiensa y vive desde la fe de la Iglesia, y de esta manera logra devolver al mundo obrero la novedad, siempre actual e interpelante, de Jesucristo.

Por todo ello la CEAS, y con ella los obispos españoles, se alegra de que el Movimiento Apostólico, Hermandad Obrera de Acción Católica, celebre sus 50 años de experiencias evangelizadoras. Recordamos con gratitud a los que les precedieron, y entre ellos a Guillermo Rovirosa -laico- y a Tomás Malagón -sacerdote- y a tantos otros más o menos conocidos, que abrieron caminos válidos todavía hoy. La experiencia nos permite mirar el futuro con esperanza y afrontar los nuevos retos del actual mundo obrero fragmentado y sufriente y los de esta sociedad individualista y materialista llena de marginación, pobreza, desigualdades e injusticias.

Los obispos agradecemos además muy sentida y cordialmente que la HOAC, aunque haya pasado por crisis de las que todos somos responsables, no haya olvidado nunca su condición eclesial como Movimiento de Acción Católica. Ha querido ser presencia de la Iglesia en el mundo obrero y ser presencia del mundo obrero en la Iglesia. Ha buscado, y lo sigue haciendo, plantar la Iglesia en el mundo de los trabajadores a través de la vida de sus militantes obreros cristianos.

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) pide con insistencia al Señor por medio de la Virgen María y por la intercesión de San José, - familia obrera de Nazaret - que la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), siga dando frutos de santidad para la Iglesia que peregrina en España y para el mundo trabajador. Desea que el próximo 26 de octubre, fecha de su 50 Aniversario, celebre con gozo y entusiasmo lo conseguido hasta ahora, y salga esperanzada y fortalecida por el Espíritu del Padre cara al tercer milenio.

Por último entendemos que en adelante, la Acción Católica Española entera, sobre todo ella, tiene un motivo más para dar gracias a Dios, pues uno de sus miembros ha llegado a una madurez significativa. Pero además todos los grupos y asociaciones de laicos cristianos, ya que un movimiento hermano sigue fiel a sus orígenes y a las actuales demandas de la Iglesia y de sus específicos destinatarios. Así nos expresamos, porque creemos que la nueva evangelización, para ser verdadera y eficaz en las actuales circunstancias de la sociedad española, exige de la diversidad de los movimientos y asociaciones signos sensibles de solidaridad y criterios comunes de unidad. Por este motivo, el apostolado seglar asociado, y no asociado, se alegra con la CEAS y se congratula con este 50 Aniverario de la HOAC. El Señor conceda larga vida a la HOAC. Saludamos a la Comisión General, a las Comisiones Diocesanas, a los Consiliarios, a cada uno de los grupos y militantes.

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Presidente: Mons. Victorio OLIVER, obispo de Orihuela-Alicante
Vocales: Mons. Braulio RODRIGUEZ, obispo de Salamanca
Mons. José Mª CONGET, obispo de Jaca
Mons. Antonio A. ALGORA, obispo de Teruel y Albarracín
Mons. Javier AZAGRA, obispo de Cartagena
Mons. Francisco J. CIURANETA, obispo de Menorca
Mons. Carlos LOPEZ, obispo de Plasencia
Mons. Miguel ASURMENDI, obispo de Vitoria
Mons. Luis GUTIERREZ, obispo de Segovia
Mons. Juan GARCIA-SANTACRUZ, obispo de Guadix
Mons. Juan Antº. REIG, obispo de Segorbe-Castellón

Madrid, 10
de septiembre de 1996

2. SUBCOMISIÓN DE FAMILIA Y VIDA de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (C.E.A.S.)

«LA FAMILIA, TRANSMISORA DE LA FE CRISTIANA»

¡FAMILIA, VIVE Y TRANSMITE LA FE!

1. El Santo Padre, en la preparación del Jubileo del año 2000, nos invita a que dediquemos el año 1997 a la reflexión sobre la fe y el mismo Santo Padre señala la importancia del redescubrimiento de la catequesis sobre la persona de Jesucristo y su misión salvadora (cf. TMA 42). En otro lugar del mismo documento, Juan Pablo II señala que «*es necesario que la preparación del Jubileo del año 2000 pase... a través de cada familia*» (cf. TMA 28). Por ello nos ha parecido oportuno que en el Día de la Familia nuestras comunidades, incluidas las familias cristianas, consideren la función de la familia en la transmisión de la fe. «*La futura evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica*» (FC 52) ¿Cuál es la razón de esta afirmación del Papa Juan Pablo II?

2. El nacimiento acontece en la familia. El ser hu-

mano no viene a la existencia por mérito propio; no nace si no es contando con la libertad de un padre y una madre, de la unión de sus cuerpos y la unidad de sus personas. El momento del nacimiento sella una experiencia fundamental que influye en el progreso de la vida de aquel que viene al mundo: dependemos totalmente, al nacer, de los que cuidan de nosotros. Quiere esto decir que sólo podemos vivir por un puro don.

3. El espacio, en que la vida se desenvuelve, está habitado por una presencia que normalmente es la de sus padres. A través de este espacio, el niño asimila todas las cosas importantes de la existencia y, lógicamente, cuanto atañe a la fe. La secularización de nuestra cultura está poniendo en crisis el ámbito familiar en cuanto lugar de transmisión y crecimiento de la fe. No podemos ignorar que los padres educan en la medida en que saben crear un ambiente espiritual del cual se impregnan los hijos. Somos conscientes de que crear este ambiente ha sido siempre difícil y hoy lo es especialmente; pero os animamos a crearlo en vuestro hogar.

4. Cuando un hombre y una mujer, impulsados por el amor, deciden asumir el vínculo conyugal, fundan ese espacio vital que es un hogar. Pero no es únicamente la presencia de los cónyuges lo que constituye el hogar. El amor entre los esposos, comunicándose, se convierte en vida, se materializa en los hijos y es entonces cuando el hogar existe (no hablamos de las parejas que no pueden tener hijos, que tienen otras formas de fecundidad). La pareja se transforma en familia. Se organiza una nueva comunidad, basada en los lazos de la sangre. En ella, el amor que une espontáneamente a padres e hijos, se convierte en la razón de ser mutua. Nace la comunidad familiar, una comunidad de vida y amor.

LA DIFÍCIL Y APASIONANTE LABOR DE ENSEÑAR LA VIDA: SER PADRE Y MADRE

5. Dar la vida es sólo el paso inicial para la existencia de los hijos. Pero viene, a continuación, la difícil labor de **enseñar la vida**. La escuela de la existencia es, antes que cualquier otro ámbito, el hogar; y los maestros de la existencia, los padres, con quienes los niños aprenderán a vivir. También aprenderán, junto a los padres, todo lo referente a la fe, en lo fundamental y duradero.

6. Nosotros los pastores y cuantos trabajan con la familia, sabemos que no es fácil crear un clima propicio para la educación de la fe. Pero, la familia no es sólo un marco sociológico que reúne a varios individuos; es una comunidad donde los miembros viven unidos por lazos de sangre y de amor. Por eso, la familia es la institución que mejor puede educar en profundidad, el mejor ámbito para la maduración de las personas. La atmósfera familiar realiza una educación profunda y abierta, porque el niño y el joven descubrirá allí la forma auténtica de vivir, un aprendizaje no teórico sino que penetra en la profundidad de su ser.

7. Por lo que respecta a la educación de la fe, ésta no la hacen los padres y los demás miembros de la familia con clases magistrales; usan otro tipo de educación, basada en la asimilación de valores que se viven en el ambiente familiar; en el que es determinante, por ejemplo, que sepan los hijos que los padres se aman; que haya coherencia en los padres entre lo que dicen y lo que hacen; que los padres acompañen, con cercanía personal, a los hijos en su crecimiento. También en el crecimiento religioso. A los hijos hay que dedicarles tiempo, tiempo no sólo de la madre, sino de ambos progenitores. Más importante que el nivel de preparación para educar en la fe es que los padres la vivan con alegría, con ilusión, con coherencia, que transmitan esperanza, que contagien su fe vivida en el amor.

EL DESPERTAR RELIGIOSO DEL NIÑO EN LA FAMILIA

8. En esta fiesta de la Sagrada Familia, en este ambiente del hogar de Nazaret, comprendemos mejor la importancia positiva o negativa de los padres en la educación de la fe y en el proceso catequético de los hijos. Os invitamos a los padres a reflexionar cómo incide vuestro comportamiento en familia en el despertar religioso de vuestros hijos. Esa primera evangelización, esa primera experiencia de fe del niño en la familia, antes que se inicie un proceso de catequesis en la parroquia, es sumamente importante y decisiva.

9. En el libro de Esther se dice: «*Señor mío, único Dios nuestro. Desde mi infancia oí, en el seno de mi familia, como Tú, Señor, nos acogiste entre las naciones, para ser tu heredad perpetua*» (14, 5). Este interesante texto nos habla de una ley constante en el campo de la iniciación cristiana, en la educación de la fe y en la catequesis: **nadie da lo que no tiene**. Para un despertar religioso adecuado y sólido de los hijos, los padres deben haber despertado a la fe y haber llegado a un grado de madurez cristiana.

10. La experiencia de la paternidad y maternidad permite a los padres descubrir con mayor hondura qué significa que Jesucristo fuera niño y comprender mejor lo que significa un Dios Padre que crea por amor y no puede desentenderse de nosotros, que tiene paciencia con nosotros y no se cansa de darnos cada día una nueva oportunidad. Comprenderán mejor, los padres, que la vida no es algo que se da de una vez por todas; que la vida transmitida a los hijos, por su amor de esposos, viene de Dios y en Él sólo tiene su fin. Comprenderán, igualmente, que Dios no es alguien a quien un buen día decidimos presentar al hijo. A un niño no se le presenta, en una ceremonia, a su padre y a su madre: vive con ellos, de modo que él descubre espontáneamente que son su padre y su madre. La maduración progresiva, humana

y religiosa, de los padres hace posible que éstos puedan ser los primeros educadores de la fe de sus hijos.

Imploramos para todas las familias cristianas, en la fiesta de la Sagrada Familia, la intercesión de María y José. Ellos vivieron, en el hogar de Nazaret, la gran experiencia de fe, diciendo sí a los planes de Dios, acogiendo al Hijo de Dios que se hizo su hijo. Que aprendamos de ellos el camino para preparar la celebración jubilosa del Tercer Milenio del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

+ Victorio Oliver, Obispo de Orihuela-Alicante y Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS)
Subcomisión de Familia y Vida de la CEAS:
+ Braulio Rodríguez, Obispo de Salamanca y Presidente de la Subcomisión
+ Francisco Javier Ciuraneta, Obispo de Menorca
+ Miguel Asurmendi, Obispo de Vitoria
+ Juan Antonio Reig, Obispo de Segorbe-Castellón

Madrid, 29 diciembre 1996

3. C. E. DEL CLERO

PLAN PASTORAL 1996-1999.

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Pastoral del trienio pasado se propuso fundamentalmente **recibir** la Exhortación "Pastores Dabo Vobis" (P.D.V.). El presente elige como hilo conductor aplicar a la vida y ministerio de los presbíteros las líneas maestras de "Tertio Millenio Adveniente" (T.M.A.).

Este importante documento papal quiere promover en toda la Iglesia una intensa preparación personal y comunitaria al Jubileo del año 2000. La Comisión pretende adherirse a la Exhortación pontificia ayudando a los sacerdotes diocesanos españoles a concebir más claramente y a procurar más activamente su preparación **específica** a este singular acontecimiento. De esta manera contribuye "al objetivo prioritario del Jubileo: el fortalecimiento de la fe y del testimonio" (T.M.A. 42)

El proceso preparatorio diseñado por T.M.A. invita a todos los cristianos a un recorrido trinitario. Cristo, el Espíritu y el Padre son la gran referencia sucesiva de los tramos de este recorrido. La preparación específica de los sacerdotes consistirá en descubrir más lúcidamente y en vivir más generosamente a lo largo de los tres años **la dimensión cristológica, pneumatológica y paterna** de nuestro ministerio.

El programa de la Comisión se abre con la dimensión cristológica, vinculada especialmente al año 1997. Aquí empalma con el Plan anterior que tras haber contemplado la formación humana, doctrinal y espiritual de los presbíteros, necesitaba desembocar en el estudio de su formación pastoral. La figura de Cristo Buen Pastor, centro de nuestra reflexión orante y comprometida, situada en el gozne de ambos trienios remata el programa anterior e inaugura el programa presente.

El Plan de la Comisión está orgánicamente vinculado al Plan de la Conferencia Episcopal. Incorpora, en consecuencia, no sólo su inspiración general, sino también aquellas acciones especialmente encomendadas por aquella a nuestra responsabilidad.

Nuestro programa es, en fín, deudor de trienios anteriores. En ellos hemos ido alumbrando algunas acciones e iniciativas que, por su misma naturaleza, son estables y duraderas. La Comisión se propone sostener y enriquecer año tras año estas acciones permanentes. Hemos consignado, en fín, un elenco de acciones que, programadas para el pasado trienio e iniciadas en él no habían recibido todavía su remate final.

Con todos estos elementos la Comisión intenta ajustarse a los requisitos de todo programa pastoral razonable: la trabazón interna, la relación externa, la continuidad y la novedad.

II.- OBJETIVO GENERAL.

"PROFUNDIZAR, BAJO LA ORIENTACIÓN DE T.M.A., EN LA FIGURA DE JESUCRISTO BUEN PASTOR, LLENO DEL ESPÍRITU E IMAGEN DEL PADRE, PARA ESCLARECER Y ESTIMULAR LAS DISTINTAS DIMENSIONES DEL MINISTERIO PASTORAL".

"La estructura ideal para este trienio centrado en Cristo, Hijo de Dios hecho hombre, debe ser teológica, es decir, trinitaria". (T.M.A. 39)

Explicación y justificación del objetivo.

El objetivo general se propone **profundizar** en una dimensión ya conocida pero nunca suficientemente asimilada. La profundización no es un simple acercamiento teórico; es al mismo tiempo conocimiento, experiencia y compromiso vital.

La dimensión cristológica del ministerio se condensa, en el trienio, en torno a Jesucristo **Buen Pastor**. Reproducir al Buen Pastor en nuestra vida y

ministerio constituye para nosotros la manera peculiar de seguir a Jesucristo.

Jesucristo ejerce su ministerio pastoral *"lleno de la fuerza del Espíritu Santo"* (Lc 4,14). Nuestro ministerio lleva consigo una especial vinculación a este mismo Espíritu. Vivir la dimensión pneumatológica del ministerio es, pues, algo más que responder a una invitación de T.M.A.; es ahondar en el meollo de nuestra vocación.

Viviendo como Hijo y comportándose como Hermano, Jesucristo es, en el ejercicio de su ministerio,**imagen del Padre**. Este aspecto del sacerdocio de Cristo tiene también su reflejo en nuestro sacerdocio ministerial.

El triple acercamiento a nuestro ministerio a la luz de Jesucristo esclarece y estimula sus distintos aspectos. La oración, la caridad pastoral, el servicio a los pobres, la preocupación por los alejados, el ejercicio de la misericordia, la presidencia litúrgica, el discernimiento... quedan netamente iluminados y vivamente motivados.

III. OBJETIVO ESPECIFICO 1º.

"ASIMILAR LA DIMENSIÓN CRISTOLÓGICA DE NUESTRO MINISTERIO CONFIGURARNOS PROGRESIVAMENTE CON JESUCRISTO BUEN PASTOR"

"Es necesario destacar el carácter claramente cristológico del Jubileo, que celebrará la Encarnación y la venida al mundo del Hijo de Dios, misterio de salvación para todo el género humano" (T.M.A. 40).

A. Explicación y justificación del objetivo.

Jesucristo Buen Pastor es la plena actualización de Jahvé Pastor de su pueblo, descrito con trazos vigorosos sobre todo en Ezequiel 34. El "Pastor de Israel" que extiende ya su pastoreo "sobre toda carne" en el Antiguo Testamento, se hace humano, visible, tangible en Jesucristo Buen Pastor. El es el Pastor **encarnado**. La dinámica encarnatoria le conduce a hacerse no sólo hombre, sino siervo. El *"está en medio de nosotros como el que sirve"* (Lc. 22,27).

Configurarse con Cristo Pastor no consiste solamente en asumir sus funciones en el servicio de la comunidad. Entraña también actuar **en nombre** de Cristo Pastor (P.O.2). A través de nuestro ministerio Cristo mismo se hace presente y actúa en su comunidad. *"Todos los buenos pastores son, en realidad, como miembros del único Pastor y forman una sola cosa con El. Cuando ellos apacientan, es Cristo quien apacienta"* (San Agustín).

Actuar en nombre de Cristo Pastor no significa simplemente prestar al Señor nuestra corporeidad visible compuesta de palabras, gestos y acciones. Las palabras, gestos y acciones del Buen Pastor tienen un "alma", una vivencia interior que les confiere significación y eficacia salvadora. Quien actúa en nombre de Cristo Pastor debe encarnar también sus mismas vivencias. Configurarse significa por tanto, no sólo ahormarse externamente a Cristo sino identificarse internamente con El.

B. Acciones.

1. Consagrar **las Jornadas de Delegados diocesanos** para el clero al tema de la formación pastoral de los sacerdotes y publicar las ponencias de dichas Jornadas.

2. Celebrar, en colaboración con la comisión Episcopal de Seminarios, un **Simposio sobre la secularidad** del presbítero diocesano, que ayude a comprenderla y vivirla rectamente a la luz de la Encarnación del Señor.

3. Publicar esquemas y materiales para **Retiros espirituales** de sacerdotes acerca de Jesucristo Buen Pastor y ofrecerlos a todas las diócesis.

4. Organizar anualmente para los presbíteros diocesanos **un Retiro largo de 10 a 15 días de duración**, destinado a asimilar en clima de oración, silencio y discernimiento, los núcleos fundamentales, debidamente articulados entre sí, de la espiritualidad específica del ministerio.

IV. OBJETIVO ESPECIFICO 2º.

"FAVORECER EN LOS SACERDOTES UNA ASIMILACIÓN MENTAL, ESPIRITUAL Y PASTORAL DE LA DIMENSIÓN PNEMATOLÓGICA DE SU MINISTERIO"

"El Gran Jubileo tiene una dimensión pneumatológica, ya que el misterio de la Encarnación se realizó por obra del Espíritu Santo" (T.M.A. 44).

A. Explicación y justificación del objetivo.

Por el sacramento del Orden el sacerdote recibe al Espíritu Santo en persona. El gesto de la imposición de las manos expresa sacramentalmente esta efusión del Espíritu, el cual le comunica el carisma presbiteral. El carisma recibido constituye un sedimento activo e inagotable que capacita al presbítero para ejercer el ministerio y alimenta continuamente en él la caridad pastoral. Como el Buen Pastor, los pastores del Nuevo Testamento ejercemos nuestro ministerio conducidos y potenciados por el Espíritu Santo.

El Espíritu Santo operante en creyentes y pastores, **interioriza, actualiza y universaliza** el mensaje y la acción salvadora de Jesús. *"El Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: él es quien impulsa a cada uno a anunciar el evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la palabra de salvación"* (E.N. 75). El está presente en nuestra predicación, en nuestras celebraciones,

en nuestras tareas para orientar y aglutinar a la comunidad, en nuestros actos de discernimiento espiritual y pastoral. De este modo el ministerio sacerdotal se convierte en *"diaconía del Espíritu"* (II Cor 3,8).

El sacramento del Orden instaura entre los presbíteros y el Espíritu una relación singular que debe ser asimilada conscientemente y vivida generosamente. Tal relación induce en el sacerdote una especial afinidad hacia el Espíritu Santo. La espiritualidad propia y el ejercicio del ministerio deben reflejar y cultivar dicha afinidad.

B.- Acciones.

1. Formar un **grupo de trabajo**, constituido por teólogos y responsables del Clero, para esclarecer los aspectos teológicos, espirituales y pastorales de la dimensión pnematológica del ministerio.

2. Elaborar y publicar, o, en su caso, recoger y ofrecer para uso de los sacerdotes, esquemas, materiales de **retiro** y **artículos** que iluminen y enriquezcan la relación de nuestro ministerio con el Espíritu Santo.

3. Dedicar en el año 1998 las **Jornadas** de Delegados diocesanos para el clero al tema: "El Espíritu Santo en la vida espiritual y pastoral de los sacerdotes".

4. Favorecer en las diócesis la celebración de **cursillos sacerdotales** encaminados a orientar teórica y prácticamente la oración propia de los presbíteros. Ofrecer para este cometido materiales y personas indicadas.

5. Preparar subsidios que ayuden a los sacerdotes a secundar la acción del Espíritu Santo como **animador y maestro de la oración personal y comunitaria** de sus comunidades. (acción 1ª del objetivo 2º del Plan de la Conferencia Episcopal).

V. OBJETIVO ESPECIFICO 3º.

"PROMOVER UNA MAYOR FAMILIARIDAD DE LOS PRESBITEROS CON EL MISTERIO DE LA PATERNIDAD DE DIOS Y ESCLARECER SU INCIDENCIA EN EL MINISTERIO SACERDOTAL"

"Toda la vida cristiana es como una gran peregrinación a la casa del Padre, del cual se descubre cada día su amor incondicionado por toda criatura humana y en particular por el hijo pródigo" (T.M.A. 49).

A.- Explicación y justificación del objetivo.

El núcleo mismo de la persona de Jesús consiste en ser Imagen del Padre. Muchas de las palabras y acciones de su ministerio pastoral (por ejemplo, las parábolas de la misericordia y los gestos de acogida de marginados y pecadores) están explícitamente animadas de esta intención: mostrar a sus oyentes que Dios su Padre es muy diferente del concepto que tenían de El. La tesis básica de este comportamiento puede resumirse en estas palabras: "Yo **actúo** así porque Dios Padre **es** así".

Jesucristo es, en primer lugar, reflejo de su Padre, **viviendo como Hijo**. En la conducta filial de Jesús se transparenta la paternidad de Dios. Jesucristo es, además, reflejo de su Padre siendo Hermano de los hombres. En la conducta fraternal de Jesús se trasluce también la paternidad de Dios. Jesucristo es, en fín, reflejo del Dios Padre que le ha enviado, "representándole" en la comunidad prepascual y pascual. *"Quien me ve a mí, ve a mi Padre"* (Jn 14,9).

El presbítero ha de prolongar, con la debida analogía, en su vida pastoral todas estas facetas de Jesucristo. Su conducta filial y fraternal está por sí misma anunciando al Padre. Hermano entre los hermanos y para los hermanos, es también sacramento de Cristo Imagen del Padre. Ha de ejercer por tanto una paternidad sacramental exenta de todo patriarcalismo y purificada de todo paternalismo. Su caridad pastoral debe recoger y sintetizar los aspectos filiales, fraternales y paternales contenidos en ella.

B.- Acciones.

1. Dedicar las Jornadas de 1999 para los Delegados del Clero al tema de las **implicaciones de la paternidad de Dios en el ministerio de los presbíteros**.

2. Organizar un Simposio entre teólogos y pastores cualificados en torno a la **caridad pastoral** del sacerdote.

3. Preparar sobre algunos **aspectos espirituales y pastorales del Sacramento de la Reconciliación** una **monografía** que, además de la parte expositiva contenga algunos materiales de apoyo para propiciar en grupos de sacerdotes una reflexión y vivencia compartidas en torno a la recepción y administración de la Penitencia. (acción 1ª del objetivo 3º de la Conferencia)

VI. SERVICIOS PERMANENTES DE LA COMISIÓN.

1. Un **cursillo**, ofrecido a las diócesis, sobre la **espiritualidad propia de los presbíteros** según las grandes líneas de PDV y del Simposio y Congreso de Espiritualidad.

2. Un **año sabático** en régimen de Convictorio y en colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca, destinado a ofrecer cada año a los sacerdotes inscritos los contenidos actualizados de la fe que han de profesar y transmitir, a enriquecer su espiritualidad y a vivir una experiencia grata de convivencia presbiteral.

3. Dos curso anuales de **formación bíblica** de un mes y 15 días de duración en Jerusalén.

4. Un **curso anual** análogo (in situ) sobre San Pablo, Padres Capadocios y primeros Concilios.

5. Un elenco de **temas acerca de la Moral de la persona** para la Formación Permanente doctrinal de los sacerdotes. (Con esta entrega finaliza nuestro actual ciclo de servicios orientados a la formación en teología moral).

6. Un envío periódico de **trabajos y artículos sobre temas sacerdotales** bien seleccionados que puedan los Delegados utilizar y aconsejar.

7. El Cursillo sobre el Arciprestazgo.

VII. ACCIONES INICIADAS Y AÚN NO ACABADAS EN EL PASADO TRIENIO.

1. Elaborar el esquema de **un mes intensivo de Formación Permanente** integral para sacerdotes.

2. Ofrecer a la Conferencia Episcopal nuestras reflexiones y sugerencias en torno a criterios y prácticas solidarias en la **retribución económica del clero**.

3. Elaborar para servicio de las diócesis unas orientaciones relativas **al clero jubilado**.

4. Reflexionar en el interior de la Comisión sobre las **Asociaciones y Movimientos de espiritualidad sacerdotal** y sus repercusiones en la vida del presbiterio.

* * *

Este es el programa de trabajo con el que la Comisión del Clero quiere contribuir a que los presbiterios diocesanos de España se preparen a una celebración dichosa y provechosa del Jubileo del año 2000. La Comisión cuenta para cumplir dicho programa con el asesoramiento de expertos y con el apoyo de los Delegados. Pone su esperanza básica en el Espíritu que inspira los programas, acompaña las acciones y actúa en los corazones. Coloca este Plan bajo la mirada de María, madre del Buen Pastor y de todos los pastores.

Madrid 24 de noviembre de 1996.

4. C.E. DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (Plan Pastoral)

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

(1997-2000)

PRESENTACIÓN

El *Plan de acción pastoral de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para el cuatrienio 1997-2000,* en continuidad con los programas anteriores, trata de responder a las necesidades y problemas de la Iglesia en España en el ancho campo de la catequesis y de la pastoral educativa escolar.

La innovación principal viene dada por el llamamiento que hace a toda la Iglesia el Papa Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente* a "fortalecer la fe y el testimonio de los cristianos" y a impulsar una Nueva Evangelización. Hemos tenido también muy en cuenta el Plan de acción de la Conferencia Episcopal Española para los próximos cuatro años.

En el Plan de nuestra Comisión figuran los objetivos y acciones que se propone llevar a cabo por medio de sus dos Secretariados de Enseñanza y Catequesis. La transmisión de la fe a las nuevas generaciones y el diálogo con la cultura actual son dos tareas delicadas y urgentes, que requieren una atención muy particular y permanente. De manera especial hoy, cuando la Iglesia entera trata de llevar a la práctica una Nueva Evangelización y cuando se han producido entre nosotros cambios muy profundos que afectan a las raíces mismas de nuestra cultura tradicionalmente cristiana.

Por otra parte, se ofrece una serie de sugerencias y orientaciones para los planes pastorales de la Diócesis y de las Autonomías o Regiones. Creemos que estas orientaciones pueden dar consistencia a la comunión eclesial y a la colaboración entre todas las Diócesis respetando siempre la libertad y la creatividad de cada Iglesia local para responder a sus peculiaridades y necesidades concretas.

Todos somos conscientes de los problemas que dificultan hoy la proclamación del Evangelio y la enseñanza rigurosa y fundamentada de la fe; pero nos

sostiene también la esperanza de que el Espíritu Santo sigue actuando en nuestro mundo. Y conviene que prestemos la mayor atención a esos indicios serios de retorno a la Iglesia y de nuevo interés por lo religioso que, a su juicio de algunos, se vislumbran un poco por todas partes. Jesucristo, en quien deseamos centrar nuestra mirada y nuestro esfuerzo catequético, siguiendo la fraterna invitación del Papa Juan Pablo II, es el mismo "ayer, hoy y siempre". A nosotros nos corresponde anunciarle con hondura y con nuevo ardor. Él pone luego la fuerza de seducción y el don de la fe.

+ Antonio Dorado
Obispo Presidente de la Conferencia Episcopal
de Enseñanza y Catequesis
Diciembre de 1996

ENSEÑANZA

1.ª PARTE: PREFERENCIAS FUNDAMENTALES DEL PLAN

1. Algunos problemas y necesidades significativas en el campo educativo.
2. Urgencias pastorales ante el tercer milenio.

2.ª PARTE: OBJETIVOS Y ACCIONES

- **Marco fundamental previo:** Coordinación de la Pastoral educativa Escolar.

1. Agentes e instituciones

- *Primer objetivo general*

1.1. Profesores cristianos.
1.2. Padres de alumnos.
1.3. Alumnos.
1.4. Escuela Católica.
1.5. Escuelas Universitarias de la Iglesia y formación de profesores de Religión en la Universidad del Estado.

2. La Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.)

- *Segundo objetivo general*

2.1. Situación jurídica y académica.
2.2. Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.).
2.3. Profesores de Religión Católica: Identidad, formación permanente, seguimiento.
2.4. Materiales didácticos para la E.R.E.
2.5. Actividades complementarias de formación y asistencia religiosa en la escuela.

3. Coordinación de los organismos diocesanos y las entidades católicas

- *Tercer objetivo general*

3.1. Servicio a las Vicarías o Delegaciones Diocesanas de Enseñanza.
3.2. Consejo General de la Educación Católica.

El Plan de Acción de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para el cuatrienio 1997-2000, en el sector específico de la **enseñanza,** queda enmarcado por dos exigencias:

a) La respuesta a los problemas y necesidades en el campo educativo y

b) las llamadas e iniciativas propuestas por Juan Pablo II en su Carta Apostólica "Tertio Millennio Adveniente" y el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000.

Con el presente Plan de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis quiere fijar las actividades de su competencia y ofrecer orientaciones para el plan de trabajo en las diócesis.

El Plan presenta en una **primera parte** un breve desarrollo de los dos puntos señalados que lo enmarcan, para pasar, en una **segunda parte,** a la precisión de objetivos y acciones.

1.ª PARTE: PREFERENCIAS FUNDAMENTALES DEL PLAN

1. Algunos problemas y necesidades significativas en el campo educativo

La respuesta pastoral a los problemas y necesidades en el campo educativo es una exigencia permanente para la Iglesia. Su presencia en el campo educativo responde, ante todo, a la opción por una educación comprometida con el ser humano como persona y al deseo de colaborar con las familias, con la sociedad y con las Administraciones del Estado en la educación escolar, atendiendo al derecho de los padres, a la formación religiosa y moral que responda a sus propias convicciones, a la necesidad de los alumnos de una formación integral y a la propia exigencia de la Iglesia a evangelizar. Sin embargo, esta presencia mantiene una especial dificultad respecto de la clase de religión y su justificación jurídica en la escuela, así como del tratamiento adecuado a sus profesores.

La escuela no puede reducirse a ser transmisora de conocimientos y saberes. Sin abandonar este objetivo, es además educadora, formadora de la persona, poniendo el acento en el **ser** más que en el **tener.** Esto conlleva una manera de educar y formar que no puede soslayar ninguna de las capacidades del ser humano. En esta perspectiva, la Iglesia anuncia, cultiva y educa especialmente las capacidades transcendentes, los valores de sentido, y una manera de ser y de vivir como el cristianismo siempre ha anunciado y ofrecido, respetando otras posibles convicciones y posibilitando el encuentro del hombre con la dimensión cristiana de la cultura.

En esta perspectiva, el Plan conecta con los trienios anteriores y centra su atención en los problemas de fondo que siguen pendientes de solución:

1.º La identidad misma de la escuela, que se debate entre la transmisión de saberes y la educación plena e integral de la persona.

2.º La educación integral de niños y jóvenes, en la que a veces se margina la dimensión transcendente y la dimensión religiosa, como partes integrantes de la formación, y donde se plantean los valores a veces sin una mínima jerarquización.

3.º La calidad de la enseñanza, que afecta también al área de religión católica.

Respecto de la identidad de la escuela, la Iglesia apuesta por una educación integral que incluye la propuesta de valores transcendentes y religiosos. Valores que determinan, orientan y cualifican el sentido de la vida. De aquí surge la necesida de fortalecer la fe de los cristianos comprometidos en este campo de la educación, para que su testimonio y su servicio sean adecuados y cualificados en orden a esa educación integral.

La Iglesia está presente en la escuela, enseña y es maestra de humanidad a través de todos los **agentes e instituciones católicas** que actúan en ella:

– Profesores cristianos.
– Padres y alumnos cristianos.
– Escuelas católicas.
– Enseñanza religiosa escolar.
– Actividades complementarias de inspiración cristiana.

Los profesores cristianos de cualquier área hacen posible una presencia testimonial cristiana, un diálogo sincero y abierto entre la fe y la cultura, un acompañamiento educativo más allá de la enseñanza y aprendizaje, una acción colaboradora y responsable en la creación y mejora de la comunidad educativa y de su entorno.

Así, los **padres cristianos** se hacen presentes en la Escuela y deben colaborar con ella utilizando todos los cauces abiertos para ello: Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de padres católicos, Consejos Escolares de los distintos ámbitos, contacto con los profesores, asistencia a los actos colectivos, posible Escuela de Padres...

Los **alumnos cristianos** no pueden ser sólo sujetos pasivos de la educación en la escuela, son también agentes con su estudio, sus actitudes ejemplares y responsabilidad apostólica con sus compañeros y sobre todo con sus actitudes de colaboración con sus padres y maestros.

La **Escuela Católica** quiere llevar a cabo la educación cristiana de una manera específica, contribuyendo a la educación cristiana de los jóvenes, con una presencia en la educación como colaboradora y corresponsable con otras instituciones educativas, y realizando una función evangelizadora dentro de la Iglesia. Es un reto para ella la educación a la nueva normativa legal y la eliminación de las trabas que viene soportando y que impiden la libre opción de los padres por un educación católica de sus hijos.

Todo esto se recoge básicamente en el primero y segundo objetivos generales del **Plan de Acción** con sus diversos objetivos específicos y sus acciones y medios.

2. Urgencias pastorales ante el *Tercer Milenio*

La Carta apostólica *Tertio Millennio Adveniente* llama a toda la Iglesia a un nuevo adviento para la preparación de la celebración del tercer milenio. Sus orientaciones, las etapas de preparación, así como los objetivos y acciones del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para el cuatrienio 1997-2000, son tenidas en cuenta en este **Plan de Acción** para que la pastoral educativa escolar se lleve a cabo al unísono con toda la Iglesia, redescubriendo el sentido evangelizador de la educación de inspiración cristiana.

Entre las sugerencias e iniciativas que la Carta propone, hay tres grandes líneas de fuerza que afectan más directamente al **Plan de Acción** de este cuatrienio:

a) **La llamada del Papa a todos los cristianos al "fortalecimiento de la fe y del testimonio",** objetivo prioritario del jubileo (TMA, 42). Por eso en el **primer objetivo general** se desarrollan acciones al servicio del crecimiento de la fe de profesores y padres de alumnos cristianos.

Este llamamiento afecta de manera especial, al profesor de religión, que posee una cualificación en la escuela como enviado por el Obispo. Conviene hacer un mayor hincapié en su *Identidad y Misión como profesor de Religión y Moral Católica en la escuela.* En la escuela, el contenido de la fe se transmite esencialmente en la clase de religión; por ello es necesario cuidar la calidad del contenido de los materiales al servicio de la enseñanza religiosa, así como las *actividades extraescolares* que acompañen en el crecimiento de la fe de alumnos y profesores (Cfr. **segundo objetivo general).**

b) **La llamada a la conversión y a la reconciliación.** En su carta, el Papa hace una serena invitación a la autocrítica: "Se impone a los hijos de la Iglesia una verificación: ¿En qué medida están también ellos afectados por la atmósfera de secularismo y relativismo ético? ¿Y qué parte de responsabilidad deben reconocer también ellos, frente a la desbordante irreligiosidad, por no haber manifestado el genuino rostro de Dios, a causa de los defectos de su vida religiosa, moral y social?" (TMA, 36).

Esta llamada está implicando a toda la comunidad educativa en un serio y sincero esfuerzo de cambio y renovación a fin de entregar a las nuevas generaciones las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

c) **La invitación del Papa a un especial empeño en la unidad, el diálogo y la responsabilidad de todos ante los males de nuestro tiempo** (Cfr. TMA, 47, 53). En la escuela se transmite sistemáticamente la cultura de nuestro tiempo y por tanto una concepción del hombre, el mundo y el sentido de la vida. El Misterio de Dios y nuestra relación con Él no pueden estar ausentes de la educación, debe ser empeño y responsabilidad de todos.

En el **Plan de Acción** se recoge esta invitación como **marco básico** que matiza y colorea los tres objetivos. Es indispensable una **pastoral educativa escolar,** en cuanto acción de la Iglesia que se presenta unida y una sola, con respuestas operativas que refuercen la comunión fraterna y la coordinación de esfuerzos entre los agentes y las instituciones (Cfr. **tercer objetivo general).**

Finalmente este **Plan** se hace eco de la invitación que el Santo Padre nos hace a reconocer y celebrar el servicio que la Iglesia ha prestado a la educación a través de la disponibilidad, entrega y total donación de tantos educadores e instituciones católicas.

2.ª PARTE: OBJETIVOS Y ACCIONES

Los objetivos y acciones del **Plan** se estructuran en torno a tres grandes campos de referencia en que se desarrolla más concretamente la educación cristiana o se coordina y sirve a esta educación:

* El **primer objetivo general** se refiere a la pastoral educativa escolar en cuanto presencia de la Iglesia a través de la Escuela Católica y de los católicos en la escuela por medio de los agentes que llevan a cabo un servicio cristiano en la educación: *Padres, Profesores, Personal no docente y Alumnos cristianos.*

* El **segundo objetivo general** se centra en la *Enseñanza Religiosa Escolar* con toda su problemática, que aquí se pretende abordar, como actividad específica y esencial para la acción educativa de la Iglesia en la Escuela.

* El **tercer objetivo general** tiene en cuenta los *Organismos Diocesanos* y los *Consejos de la Educación Católica* como instituciones de coordinación y seguimiento responsable de la pastoral educativa escolar.

Los tres capítulos resultantes **(Agentes e Instituciones, Enseñanza Religiosa Escolar** y **Coordinación de los Organismos católicos)** quedan unificados pro un *marco* que les afecta a todos y que está en la base de los objetivos y acciones concretos que después se proponen. Se trata de la necesidad de:

> *Promover y coordinar la **Pastoral educativa escolar** implicando a la familia, el colegio y la parroquia.*

Al servicio de este horizonte común y para potenciar la reflexión y enfoques del conjunto, este Plan cuatrienal se propone en primer lugar:

a) Elaborar un documento sobre **La Educación Escolar. Cómo la ve la Iglesia y cómo entiende su colaboración,** y difundirlo con materiales adecuados.

b) Difundir el documento marco de coordinación de la familia, parroquia y escuela: **Presencia de los católicos en la escuela (1995),** para promover una pastoral educativa de conjunto (con la colaboración de las *Diócesis).*

1. Agentes e instituciones

Tanto en la Escuela Católica como la Escuela Pública, se pretende sobre todo que los agentes e instituciones, en lo que les compete, tengan en cuenta y desarrollen el objetivo fundamental, propuesto en la carta *Tertio Millennio Adveniente,* como referencia prioritaria en esta doble consideración: fe y testimonio en un solo objetivo general.

● PRIMER OBJETIVO GENERAL

> *Promover y apoyar el fortalecimiento de la fe de los agentes de la pastoral educativa escolar y urgir su acción evangelizadora en la escuela.*

1.1. PROFESORES CRISTIANOS

■ *Objetivos específicos*

a) Impulsar la formación cristiana y profesional de los profesores cristianos.

b) Apoyar las asociaciones y los grupos de reflexión de los profesores cristianos para fortalecer su acción evangelizadora en la escuela.

c) Promover en la Diócesis el conocimiento de grandes educadores cristianos que han fecundado la historia de la Iglesia y celebrar su aportación a la educación cristiana.

■ *Acciones y medios*

a) Establecer un plan de trabajo para el seguimiento del **Post-Congreso sobre Educación en Valores,** que incluya la difusión de las ponencias y conclusiones, y la preparación de jornadas de formación de animadores de grupos (por medio del *Consejo General de la Educación Católica).*

b) Preparación y difusión de materiales de orientación y servicio para las celebraciones de los grandes educadores cristianos.

c) Seguir promoviendo la revista ***Correo*** de la

Sección **Católicos en la Escuela** del Consejo General de la Educación Católica, como medio de comunicación y apoyo.

d) Convocatoria de un encuentro nacional de profesores cristianos en 1999 por medio del *Consejo General de la Educación Católica.*

1.2. Padres de alumnos

■ *Objetivos específicos*

a) Promover la participación en las asociaciones, federaciones y confederaciones de padres de alumnos y en los consejos escolares de los distintos ámbitos, para que asumen su responsabilidad en la educación de los hijos.

b) Informar a los padres sobre la aportación de la enseñanza religiosa escolar a la educación integral de los hijos.

■ *Acciones y medios*

a) Colaboración en la organización de encuentros con los movimientos, asociaciones, federaciones y confederaciones de padres.

b) Ayuda a las asociaciones católicas de padres de alumnos en las Diócesis, arciprestazgos o parroquias para que se interesen en la participación escolar (por medio de los *Consejos Diocesanos de Educación católica).*

c) Información a los padres para que participen y asuman sus responsabilidades en las elecciones para las asociaciones, federaciones y confederaciones de Padres (a nivel nacional y diocesano o interdiocesano teniendo en cuenta a las *asociaciones de Padres católicos).*

d) Preparación y difusión de comunicaciones, trípticos, carteles, informes, comunicados... sobre la Enseñanza Religiosa Escolar (en relación con las *Diócesis).*

e) Ofrecimiento de materiales básicos para los grupos, asociaciones o ***Escuelas de Padres,*** para que puedan transmitir la fe y educar moralmente a sus hijos (en colaboración con la CONCAPA y con las *Diócesis).*

1.3. Alumnos

■ *Objetivo específico*

a) Fomentar las actividades complementarias y extraescolares para la formación integral de los alumnos.

b) Impulsar su responsabilidad apostólica en la comunidad educativa, tanto en los órganos de participación como entre sus compañeros.

■ *Acciones y medios*

a) Recogida y difusión de experiencias de actividades complementarias extraescolares en las Diócesis (con ayuda de las propias *Diócesis).*

b) Elaboración de materiales didácticos para el cumplimiento de estos objetivos.

c) Dar a conocer las asociaciones y movimientos apostólicos de niños y jóvenes, en relación con la *Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.*

d) Promoción en las Delegaciones y Colegios de la participación de los alumnos en el Encuentro Europeo de jóvenes en Santiago de Compostela con motivo del Año Santo Compostelano de 1999.

1.4. Escuela Católica

■ *Objetivos específicos*

a) Colaborar en la promoción de la dimensión evangelizadora de la Escuela Católica sea de titularidad diocesana, religiosa o laica, con acciones pastorales específicas.

b) Apoyar las propuestas de la Escuela Católica ante la Administración Pública.

■ *Acciones y medios*

a) Programación de reuniones periódicas conjuntas, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis y Escuela Católica, especialmente a través de la sección de la Escuela Católica del *Consejo General de la Educación Católica.*

b) Promoción y apoyo para la inserción de la Escuela Católica en la pastoral parroquial, arciprestal y diocesana, coordinando la acción conjunta de Delegados Diocesanos, FERE e instituciones educativas católicas.

1.5. Escuelas Universitarias de la Iglesia y formación de profesores de Religión en las Universidades del Estado

■ *Objetivo específico para todas*

a) Potenciar la calidad de la Enseñanza de la Religión y su Pedagogía en los Planes de Estudio de Magisterio.

■ *Acciones y medios*

a) Seguimiento del Estatuto jurídico de la Religión en los Planes de Estudio de Magisterio.

b) Promoción y colaboración con las Escuelas Universitarias en la formación del Profesorado de Religión entre los alumnos de Magisterio.

c) Revisión de los contenidos y programas de Religión.

■ *Objetivo específico para las Escuelas Universitarias de la Iglesia*

a) Colaborar a potenciar la dimensión evangelizadora de las Ecuelas Universitarias de Magisterio de la Iglesia.

■ *Acciones y medios*

a) Servicio a la clarificación de la dimensión cristiana y misión evangelizadora de estas Escuelas en sus proyectos educativos.

b) Apoyo al servicio pastoral en estos Centros por medio de las *Diócesis*.

c) Atención a las nuevas corrientes en la formación de los maestros y promoción de cursos de formación teniendo en cuenta las nuevas demandas pedagógicas.

d) Promoción de la relación entre las Escuelas y su coordinación.

2. La Enseñanza Religiosa Escolar (E.R.E.)

Mejorar la **calidad** con que se imparte la enseñanza de la religión en la escuela exige mejorar todos los elementos implicados en su normal desarrollo.

● SEGUNDO OBJETIVO GENERAL

Seguir potenciando el trabajo en favor de la calidad de la ERE, teniendo en cuenta la situación jurídica y académica del área y su profesorado, y los recursos pedagógicos y didácticos de la misma.

2.1. Situación jurídica y académica

■ *Objetivos específicos*

a) Estudiar y consensuar con el Estado las soluciones a los problemas pendientes en relación con el estatuto jurídico del área de Religión y su profesorado:

– Planteamiento global como área curricular.
– Horario en la Educación Secundaria.
– Financiación de la formación religiosa en la educación infantil.
– Cumplimiento por parte del Ministerio de Educación del Convenio de Mayo de 1993, en la parte económica, y revisión del mismo en lo relativo a la seguridad social.
– Situación del profesorado que imparte el primer ciclo de E.S.O.

b) Realizar la evaluación de la calidad de la E.R.E.

■ *Acciones y medios*

a) Estudio de la identidad de la clase de religión y su estatuto jurídico por medio de Comisiones técnicas para el diálogo con las administraciones educativas.

b) Petición de colaboraciones con diversas entidades de la Iglesia para trabajos en referencia a los objetivos.

c) Colaboración con el Departamento de Estadística de la Conferencia Episcopal.

2.2. Declaración Eclesiástica de Idoneidad

■ *Objetivo específico*

a) Revisar y orientar las solicitudes de cursos para la concesión de la D.E.I. en los centros autorizados a estos efectos.

■ *Acciones y medios*

a) Reuniones y contactos con los Directores de los Centros que imparten cursos en orden a la D.E.I.

b) Revisión de los contenidos de los programas de formación del profesorado de Religión.

2.3. Profesores de Religión Católica: Identidad, Formación Permanente, Seguimiento

■ *Objetivos específicos*

a) Promover la incorporación de los profesores funcionarios a la enseñanza de la Religión Católica.

b) Publicar y difundir el documento sobre identidad y misión del Profesor de Religión Católica.

c) Elaborar orientaciones y materiales para **encuentros** con profesores de Religión Católica orientados a profundizar en su fe y en la misión que la Iglesia les confía.

d) Fomentar la reflexión sobre el diálogo entre la fe y las corrientes culturales de nuestro tiempo, en el ámbito escolar.

■ *Acciones y medios*

a) Promoción de cursos de actualización y de formación permanente de los profesores de religión, incluidos los que pertenecen a la plantilla de los centros, a nivel nacional y diocesano o interdiocesano, en colaboración con los organismos correspondientes.

b) Preparación y coordinación de publicaciones en relación a los objetivos.

c) Convocatoria de un encuentro nacional de profesores de religión para 1998, con la colaboración de las *Diócesis*.

d) Preparación de instrumentos pedagógicos de

formación y documentación de apoyo para los profesores de Religión Católica.

e) Planteamiento de la enseñanza religiosa escolar en el contexto de la cultura actual, y sus exigencias en la formación del profesorado.

2.4. Materiales Didácticos para la E.R.E.

■ *Objetivos específicos*

a) Elaborar materiales curriculares para los nuevos bachilleratos.

b) Elaborar materiales didácticos para la **Educación en Valores,** desde el Area de Religión.

c) Preparar materiales didácticos para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

d) Promover recursos didácticos de apoyo y difundir los materiales didácticos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

e) Revisar los textos de Religión Católica de las Editoriales y estudiar los de la alternativa.

■ *Acciones y medios*

a) Promoción del equipo especializado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

b) Petición de colaboración de expertos para la elaboración de los materiales indicados.

2.5. Actividades complementarias de formación y asistencia religiosa en la escuela

■ *Objetivos específicos*

a) Promover la revisión de la normativa vigente (Acuerdo Iglesia-Estado 1979. Art. II; O.M. 16 julio 1980, 4 y Decimocuarto; O.M. 4 Agosto 1980).

b) Actualizar las orientaciones para **las actividades complementarias de formación y asistencia religiosa** en la escuela, de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (19 marzo de 1986).

■ *Acciones y medios*

a) Diálogo y negociación con las Administraciones Educativas.

b) Comunicación con las Delegaciones Diocesanas para la aplicación de la normativa vigente.

c) Atención especial en las *Diócesis* a estas actividades para la coordinación escuela-parroquia.

3. Coordinación de los organismos diocesanos y las entidades católicas

● TERCER OBJETIVO GENERAL

Coordinar y ayudar a las Instituciones y Organismos relacionados con la Educación en orden a una mayor operatividad, comunicación y comunión eclesial.

3.1. Servicio a las Vicarías y Delegaciones Diocesanas de Enseñanza

■ *Objetivo específico*

a) Informar, asesorar y coordinar a los Vicarios y Delegados Diocesanos de Enseñanza.

■ *Acciones y medios*

a) Organización de las **Jornadas anuales de Vicarios y Delegados diocesanos de Enseñanza:** programación, realización, ejecución de acuerdos.

b) Reuniones trimestrales con la Comisión Asesora.

c) Reuniones trimestrales con la Comisión de Secretarios Técnicos.

d) Servicio periódico de información y coordinación.

e) Recabar las necesidades de las Diócesis para procurar desde la Comisión Episcopal de Enseñanza las soluciones oportunas.

3.1. Consejo General de la Educación Católica

■ *Objetivo específico*

a) Apoyar, colaborar y coordinar las acciones e iniciativas del Consejo General de la Educación Católica.

■ *Acciones y medios*

a) Encuentros trimestrales de la Comisión Permanente y el Pleno.

b) Reuniones mensuales de la Sección de Católicos en la Escuela y de la Sección Escuela Católica.

c) Aplicación de las conclusiones del Congreso sobre Educación en Valores de Noviembre de 1996 y acciones concretas para el trienio.

d) Ayudar a las *Diócesis* para la organización y promoción de los Consejos Diocesanos o Interdiocesanos de Educación Católica.

CATEQUESIS

I. **INTRODUCCIÓN:** Sentido y contenido del nuevo Plan Cuatrienal.

II. **PRINCIPIOS INSPIRADORES Y ACENTOS PRINCIPALES**

1. Jesucristo, redentor y salvador del hombre.
2. La adhesión a Cristo verdad del hombre.
3. La Iglesia entrega e inicia a los misterios de la fe.
4. Dar razón de la fe y de la esperanza hoy.

III. **OBJETIVO GENERAL**

IV. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. Participación en la preparación y celebración del Jubileo del año 2000 en aquellos aspectos relacionados con la catequesis.
2. Impulsar una catequesis al servicio de la iniciación cristiana.
3. Proseguir el proyecto de la elaboración de los nuevos catecismos conforme al encargo del Episcopado español y seguir impulsando la recepción del Catecismo de la Iglesia Católica.
4. Intensificar la formación de catequistas.
5. Promover la difusión y el conocimiento del nuevo Director Catequístico General en todos los ámbitos de la catequesis.

I. INTRODUCCIÓN

Sentido y contenido del nuevo Plan Cuatrienal

Las grandes y fundamentales orientaciones pastorales de la Conferencia Episcopal Española a lo largo de los últimos años se han dirigido especialmente a fortalecer el servicio de la fe y a impulsar a las comunidades cristianas para emprender y seguir los caminos de la evangelización. Estas Orientaciones han quedado plasmadas en los diversos planes pastorales trienales, especialmente en el último "*Para que el mundo crea*".

En sintonía con estas orientaciones, se ha situado la preocupación de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, particularmente en el último trienio.

El sentido del Plan de Catequesis para el Trienio 93-96 respondía a la tarea permanente de la Iglesia, hoy especialmente urgente, de impulsar la evangelización para que el mundo crea en Jesucristo Salvador único y esperanza de los hombres. Siguiendo la llamada apremiante y constante del Papa Juan Pablo II de llevar a cabo una nueva evangelización en nuestro mundo como en los primeros tiempos, situábamos la catequesis como una etapa privilegiada de la evangelización. Sólo hombres y mujeres creyentes, sólidamente fundados en Jesucristo y en la fe de la Iglesia, podrán llevar a cabo este gran e insustituible servicio de la Iglesia en este final del milenio a la humanidad: anunciar a Jesucristo para que le reconozcan y tengan vida eterna (cfr. Jn 17, 3).

Por esta razón el Plan Pastoral del 1993-1996 trataba de intensificar la catequesis y de promover una nueva etapa de la acción catequética al servicio de la nueva evangelización, y para ello más centrada en la verdad de la Revelación y de la Redención en orden a revitalizar las comunidades eclesiales. El plan anterior era consciente de que, para alcanzar este objetivo, era necesario insistir en la catequesis como acto de tradición viva y transmisión fiel de la fe de la Iglesia.

Este plan quería responder a una situación y a unas necesidades que sustancialmente no han cambiado e incluso algunas se han intensificado: seguimos inmersos en un mundo secularizado, la paganización de las costumbres y el relativismo moral se va apoderando cada vez más de las conciencias, especialmente de las de los jóvenes, y la fe de los cristianos se muestra debilitada y desarticulada e incapaz de proponer el evangelio con toda la fuerza salvadora a los hombres de hoy. Sin dramatismos es preciso reconocer que el deterioro moral y religioso sigue presente y con capacidad para continuar avanzando si no se lleva a cabo con toda decisión una clara y audaz evangelización.

La secularización interna en algunos sectores cristianos, el fenómeno de la disolución de la fe por la subjetivización y relativismo imperante, la pérdida de adhesión cordial a la Iglesia, el cansancio y falta de energía espiritual para testificar y anunciar a Jesucristo son hechos que apelan a cuantos formamos la Iglesia y que no pueden dejarnos impasibles, como simples espectadores. En esta coyuntura la propia transmisión de la fe se ve afectada.

Sigue vigente, en consecuencia, la apremiante necesidad de seguir insistiendo en una catequesis fuertemente arraigada en la fe de la Iglesia que proclama "a Jesucristo como el único salvador del mundo ayer, hoy y siempre" (Juan Pablo II, discurso al Comité Central del gran Jubileo del año 2000, 1996). La situación espiritual que vivimos demanda con toda fuerza que la catequesis lleve a los cristianos "a profundizar en la fe en el Hijo de Dios encarnado, muerto y resucitado como condición necesaria para la salvación" *(Ibídem)*.

II. PRINCIPIOS INSPIRADORES Y ACENTOS PRINCIPALES

Consideramos oportuno recordar algunos criterios y principios que han de inspirar la catequesis en la realidad actual de nuestra Iglesia en España y nuestra actividad al servicio de la evangelización.

1. Jesucristo, redentor y salvador del hombre

Jesucristo, la Palabra hecha carne

Dios en su bondad y sabiduría ha querido revelarse a sí mismo y manifestar el misterio de su voluntad:

que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. La verdad profunda de Dios y el hombre y la salvación misma del hombre resplandece y se realiza en Cristo, mediador y plenitud de toda revelación, único nombre que se nos ha dado para nuestra salvación. Dios se nos comunica y entrega personalmente en su Hijo Jesucristo, la Palabra hecha carne. En Él nos habla como amigos y en el Espíritu Santo nos da la posibilidad de que tengamos acceso a Él y nos hagamos partícipes de su misma vida (cfr. DV, 2; 4).

La clave, el centro y el fin de toda la historia humana se encuentra en nuestro único Señor y Maestro Jesucristo (cfr. GS, 10). En Él Dios nos ha dado todo, se nos ha entregado todo, nos lo ha dicho todo. Enviando a su Hijo amado, Dios ha visitado a su pueblo y ha cumplido su promesa: es Dios con nosotros (cfr. CEC, 422-423). Él es la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo y le llena de gozo y de esperanza (cfr. Jn 1,9).

En todo momento, particularmente hoy por las circunstancias que vivimos, "la catequesis debe tomar como punto de partida el don del amor divino en nosotros" (DCG, 10). Ha de ser no sólo comunicación de palabras o de verdades sobre Dios y su obra, sino expresión de la autocomunicación de Dios mismo a los hombres y de su donación personal que se expresa en hechos y palabras; ha de suscitar el sentido de la iniciativa divina; ha de poner a los catequizandos en relación personal con el mismo Dios; ha de propiciar el encuentro con Dios a través de la oración personal como alabanza, acción de gracias, súplica dirigida al mismo Dios: la catequesis hoy ha de hablar muy principalmente de Dios para darle gloria.

Jesucristo, centro de la catequesis...

Inseparablemente de esto, es preciso "subrayar que en el centro de la catequesis encontramos esencialmente una persona: la de Jesús de Nazaret, unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad" (CT, 5). No es un ideal, no es un valor ni un conjunto de valores lo que se ha de transmitir en la catequesis, sino el Hijo de Dios venido en la carne, que con "su total presencia y manifetación, con sus palabras y obras, signos y milagros y, sobre todo, con su muerte y su resurrección y con el envío del Espíritu de la verdad" (DV, 4) nos ha revelado plenamente el misterio de Dios, nos ha introducido en su intimidad y nos ha hecho partícipes de su total donación personal a los hombres.

A diferencia de cualquier sistema de sabiduría ética o religiosa, de cualquier gnosticismo o de cualquier filosofía, la fe cristiana se caracteriza por su esencial e inseparable vinculación a la historia. Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato como confesamos en el Símbolo de nuestra fe. Es necesario subrayar de modo especial la condición humana e histórica de Jesús, Hijo de Dios vivo, de la misma naturaleza que el Padre. Nuestra catequesis debe presentar a Jesucristo en la realidad íntegra de su misterio reconocido y confesado por la fe de la Iglesia.

...nos hace partícipes de la vida trinitaria

Sin duda alguna uno de los mayores logros de la catequesis en los últimos años ha sido su carácter eminentemente cristocéntrico. Y por esto mismo, así como Cristo se remite totalmente al Padre y vive para hacer su voluntad, así la catequesis por ser cristocéntrica ha de remitir incesantemente a los catequizandos a la realidad de Dios Padre, origen, guía y meta de cuanto existe. Y así como Jesucristo no es sin el Espíritu Santo, la catequesis cristocéntrica también deberá ayudar a descubrir la realidad y la obra del Espíritu Santo, y a secundar fielmente su acción en ellos. En consecuencia, es necesario seguir impulsando una catequesis eminentemente trinitaria.

...y nos incorpora a la Iglesia

Al misterio de Cristo total pertenece también la Iglesia. No podemos separar a Cristo de la Iglesia. La realidad de Cristo separada de la Iglesia queda disuelta en un pasado con todas sus incertidumbres. Ya no sería el Señor no el Viviente que nos salva, ni lo acontecido en Él sería la intervención última y definitiva de Dios en la historia y, por consiguiente, también en nuestro tiempo. Su misma mediación salvífica, única y universal, quedaría desvirtuada en su misma raíz. Si la catequesis no presenta clara y vigorosamente la presencia de Jesucristo en la Iglesia, así como su esencial e inseparable vinculación a ella, el cristianismo no pasaría de ser una ideología religiosa o una religión más entre las muchas existentes o posibles; se debilitaría la consideración de la Iglesia como medio de la acción salvadora del Señor que se hace presente en ella y por ella; y los sacramentos se verían desprovistos de su realidad más propia y profunda.

La catequesis nos inicia en el seguimiento de Jesús

El hecho de que Jesucristo sea la plenitud de la Revelación y la Salvación única para los hombres confiere a la catequesis el carácter específico de ser iniciación en el seguimiento de Jesús. Esta iniciación implica vincularse a su persona, dejarse cautivar por Alguien que está vivo y como fruto de esa vinculación personal, actualizar por el Espíritu Santo en la propia vida el pensar, sentir, actuar y vivir del mismo Cristo. La catequesis ha de introducir progresivamente en la misma experiencia de San Pablo: "Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí" (Gal 2,20); ha de trabajar "hasta ver a Cristo formado en vosotros" (Gal 4,19).

Se trata en definitiva de iniciar en la identidad cristiana cuyo origen radica en la gracia del bautismo que pone los cimientos de una nueva existencia: una existencia en Cristo. Por eso la catequesis habrá de ayudar al descubrimiento del sacramento del bautismo como fundamento de la existencia cristiana y a vivir esa vida nueva de hijos de Dios, llamados a la santidad (cfr. CC, 160). Es necesario suscitar en cada catequizando un verdadero anhelo de santidad, un deseo de vivir como hijos y conforme a su querer, una firme decisión de conversión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado (cfr. TMA, 41-42). Nuestra catequesis habrá de intensificar, en consecuencia, una formación cris-

tiana que fortalezca la vida en el Espíritu, como planificación de lo más auténticamente humano y como realización de la verdad del hombre.

2. La adhesión a Cristo verdad del hombre

En Jesucristo el hombre ha sido elevado a una dignidad sublime. Con su Encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre. Y con su sangre, sangre de Dios, hemos sido rescatados. En Él se esclarece el misterio del hombre al revelarnos el misterio de Dios que con amor infinito se entrega al hombre. En Él nos ha sido revelada nuestra verdad como hombres y nos ha sido descubierta la grandeza de nuestra vocación (cfr. GS, 22).

A partir de Jesucristo no podemos hablar de Dios sin hablar del hombre, ni del hombre sin hablar de Dios: el hombre no puede ser afirmado a costa de Dios, ni Dios puede ser reconocido rechazando al hombre. Imagen de Dios invisible, Jesucristo es origen, sentido, meta del ser humano. Por eso, el fin de la catequesis, en cuyo centro encontramos esencialmente la Persona de Jesucristo, "no es otro que conducir a la comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducirnos al amor del Padre en el Espíritu y hacernos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad" (CT, 5; CEC, 426).

Jesucristo es vida, verdad y camino (cfr. Jn 15,6). Camino de Dios al hombre, camino del hombre a Dios y camino del hombre a cada hombre (cfr. RH, 13-15).

En la plena adhesión a Cristo cada hombre halla su verdad. "En la catequesis lo que se enseña es a Cristo, el Verbo encarnado, Hijo de Dios y todo lo demás en referencia a Él; el único que enseña es Cristo y cualquier otro lo hace en la medida que es portavoz suyo, permitiendo que enseñe por su boca" (CT, 6; CEC, 427).

El anuncio de Cristo redentor de los hombres: Dios te ama, Cristo ha venido por ti, ha muerto y resucitado por ti (cfr. ChL, 34) sigue siendo hoy como siempre punto de convergencia de todo esfuerzo pastoral, de toda catequesis.

Nuestra catequesis no puede contentarse con presentar la verdad revelada si ésta no informa en igual grado la actitud del corazón. Ha de alcanzar el fondo del hombre, ha de informar su corazón, ha de abarcar al hombre entero. "Es la persona del hombre la que hay que salvar, el hombre concreto y total con cuerpo y alma, con corazón y conciencia, con inteligencia y voluntad" (GS 3; cfr. CC, 131).

No podemos olvidar que mientras el cristianismo sea predominantemente un discurso sobre algo que sucedió hace dos mil años difícilmente suscitará una adhesión que ponga en juego la vida del hombre y la implique en la totalidad de sus dimensiones. Para que esto pueda ser así la única respuesta posible es que los hombres logren encontrarse con Cristo en el camino de la vida. Y es ahí donde hay que situar la catequesis. Sólo el encuentro real con Cristo vivo puede hacer comprender que Él ha sido el objeto desconocido de nuestros deseos y anhelos más profundos. Por eso es preciso que nuestra catequesis parta de la certeza de que Jesucristo es el Redentor del hombre y, por tanto, la única respuesta plena a los anhelos profundos de todo hombre. Y esto reclama unos catequistas que en el fondo de su corazón hayan percibido a Cristo como el único bien indispensable.

3. La Iglesia entrega e inicia a los misterio de la fe

Jesús de Nazaret, Hijo eterno de Dios vivo, nacido judío de una hija de Israel, muerto, crucificado en Jerusalén bajo el poder de Poncio Pilato, resucitado, está presente en su Iglesia. Sólo en ella y a través de ella conocemos a Jesucristo y en ella entramos en comunión con Él (cfr. 1 Jn 1,4).

Desde el principio de los primeros discípulos que han contemplado y tocado con sus manos la Palabra de la Vida, no pueden dejar de hablar de lo que "han visto y oído" y arden en deseos de anunciar a Cristo. Ellos mismos invitan a los hombres de todos los tiempos a entrar en la alegría de la comunión con Cristo. Por eso la transmisión de la fe cristiana es ante todo el anuncio de Jesucristo para llevar a la fe en Él, en comunión con la experiencia y el testimonio de la Iglesia que se asienta sobre la roca firme de la confesión de la fe de aquel que proclama "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Sólo tú tienes palabras de vida eterna" (Mt 16,18; Jn 6,68).

La catequesis, acto de tradición viva

Ser cristiano es entrar en comunión con el testimonio apostólico en una tradición viva. La tradición de fe determina el contenido y la forma de apropiación de la verdad revelada como elemento constitutivo de la salvación. La mediación de la Iglesia es inherente a la confesión y vida de fe y, por tanto, insustituible en la transmisión de la fe y de la salvación. Es en la fe de la Iglesia, en su confesión de fe, en la disciplina de los sacramentos y en la tradición moral de la Iglesia, donde se nos da acceso a la salvación, a la verdad y al bien que nos han sido dados de manera irrevocable, para siempre, y que nosotros no podemos violentar ni alterar (cfr. Comisiones Episcopales para la Doctrina de la fe y para la Catequesis, *Nota sobre algunos aspectos de la catequesis hoy, relacionados con el tema de la verdad de la revelación cristiana y su transmisión,* 12).

Necesitamos seguir insistiendo hoy, por eso, en la afirmación de que la catequesis es esencialmente acto de tradición viva de la Iglesia y por la Iglesia. El catecúmeno, por medio de la catequesis, ha de ser iniciado para incorporarse real y vitalmente en esta tradición: la entrega del Evangelio en el símbolo, la entrega del Padre nuestro, la entrega de las normas, modelos y testimonio de vida cristiana y la inserción de los misterios de la fe hechos presentes en los sacramentos, son elementos fundamentales e imprescindibles en toda catequesis. A través de la catequesis la Iglesia se entrega a sí misma: entrega todo lo que ella es, cree, vive y celebra, su vida entera. Sólo así esta acción eclesial hará posible que hombres y mujeres testifiquen, también hoy lo que han visto y oí-

do, anuncien a Jesucristo salvador e inviten a los demás a que vayan a Él y le sigan.

El misterio de la Iglesia unido al plan salvífico de Dios

Es imprescindible recuperar la experiencia de la Iglesia en toda su integridad, como el lugar de la presencia y de la redención de Cristo. En esto la catequesis tiene un papel fundamental. No será posible dar respuesta a los problemas de la vida cristiana que se le presentan al hombre en la sociedad actual, sin una recuperación del misterio y de la experiencia de la Iglesia. Por esto la catequesis ha de situar a la Iglesia en el centro de su atención, de manera que, como hizo el Concilio Vaticano II, una inseparablemente el misterio de la Iglesia a la Redención de Cristo y al designio trinitario de la Salvación.

En la Iglesia el encuentro con Cristo se transforma en seguimiento y testimonio de Él en compañía y comunión de aquellos que le siguen. El testimonio ha de remitir siempre a la comunidad de la Iglesia, como fuente de la propia vida, lugar de la memoria y de la presencia de Cristo. A la comunidad de la Iglesia universal que a través de la sucesión apostólica y del primado de Pedro constituye el único vínculo de unión con el acontecimiento original, Jesucristo, y con la Redención. Pero también a una comunión más cercana en la que la vida de la Iglesia se vive.

4. Dar razón de la fe y de la esperanza hoy

Todo ha de mirar al fortalecimiento de la fe y al testimonio de los cristianos, a que haya hombres y mujeres gozosos del conocimiento y de la amistad con Jesucristo y alegres en su seguimiento, que den razón de la esperanza que les anima en estos tiempos, en los que el desaliento, las dificultades de la vida y la desesperanza hacen mella en nuestros contemporáneos y en la misma comunidad cristiana. Es necesario impulsar una catequesis que lleve al encuentro de Jesucristo y, como aquellos discípulos desconcertados de Emaús, haga posible encontrar la luz, volver a la esperanza e ir hacia donde están los hombres, nuestros hermanos, para comunicarles sin miedo lo que nos ha sucedido en el camino. Nuestro mundo necesita de hombres y mujeres testigos valientes de Jesucristo que, como San Pablo, no se acobarden ni se acomplejen al anunciar el Evangelio, que es fuerza de salvación para todo el que cree: si Cristo es el único salvador, la tarea fundamental de la vida cristiana es dar testimonio de Él. A esto ha de tender la catequesis de modo especial en estos momentos. En esta catequesis ocupará un lugar muy importante la vida de los santos cuyo testimonio es hoy también invitación al seguimiento de Cristo: ellos nos dicen "venid y veréis".

Los hombres de hoy han de escuchar este anuncio y recibir este testimonio en su propio lenguaje. Sólo así será posible oírle y creerle. Como hombres venidos de todas las partes y presentes en Jerusalén en la mañana de Pentecostés, han de escuchar esta novedad que es Jesucristo, este anuncio gozoso que es la salvación en su propia lengua, en su específica situación, en su realidad cultural.

Este lenguaje interpreta, aplica, actualiza y expresa hoy al igual que siempre en la historia, la riqueza insondable del acontecimiento único de Jesucristo, transmitido ininterrumpidamente en el lenguaje común del único Pueblo de Dios, el lenguaje de la fe que es la fe de la Iglesia.

III. OBJETIVO GENERAL

En la situación actual del mundo, en fidelidad a la convocatoria eclesial de una Nueva Evangelización, y en este momento de gracia de la conmemoración de los dos mil años de la Primera Venida de Nuestro Señor:

– Promover una nueva etapa de la catequesis, que fortalezca la fe y el testimonio de los cristianos en favor del hombre contemporáneo que necesita encontrar el sentido de su vida.

– Ayudar, mediante la catequesis, para la pelgaria de alabanza y de acción de gracias por el don de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Redención.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Participar en la preparación y celebración del Jubileo del año 2000 en aquellos aspectos relacionados con la catequesis (*)

El Jubileo deberá confirmar en los cristianos de hoy la fe en el Dios revelado en Cristo, sostener la esperanza prolongada en la espera de la vida eterna, vivificar la caridad comprometida activamente en el servicio a los hermanos (TMA, 31).

¡Amadísimos hermanos y hermanas! La Iglesia, de 1997 a 1999, está llamada a contemplar el misterio trinitario, revelado en Jesús de Nazaret. Teniendo fija la mirada en "Jesucristo, único salvador del mundo, ayer, hoy y siempre" (Juan Pablo II, 16-II-96).

2. Impulsar una catequesis al servicio de la iniciación cristiana

Muy pronto se llamó catequesis al conjunto de los esfuerzos realizados en la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios a fin de que, por la fe, tengan la vida

(*) De conformidad con las acciones permanentes propuestas a este efecto por el Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, *Proclamar el año de gracia del Señor.*

en su nombre, y para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo (cfr. Juan Pablo II, CT 1; 2) (CEC, 4).

Desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristianos se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística (CEC, 1229).

2.1. De conformidad con el encargo de la Conferencia Episcopal y en colaboración con la Comisión Episcopal de Liturgia, publicar unas "Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana". Preparar su acogida y difusión.

2.2. Celebración de unas Jornadas Nacionales para el estudio y la difusión de las "Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana" en las distintas diócesis.

2.3. Elaboración de orientaciones y materiales catequéticos y celebrativos que sirvan de ayuda en los distintos ámbitos y etapas de la pastoral de la iniciación cristiana (en colaboración con la Comisión Episcopal de Liturgia).

2.4. Impulsar la aplicación de estas "Orientaciones" en el ámbito de las familias, desde las dimensiones que son más propias de la responsabilidad de los padres.

2.5. Promover y atender el servicio particular de catequesis para los no bautizados.

2.6. Estudio y discernimiento, al servicio de las diócesis, de los materiales catequéticos existentes en relación con la iniciación cristiana.

3. Proseguir el proyecto de la elaboración de los nuevos catecismos conforme al encargo del Episcopado español y seguir impulsando la recepción del Catecismo de la Iglesia Católica

La Constitución Apostólica **Fidei Depositum** señala que el Catecismo de la Iglesia Católica está destinado, entre otras cosas, *a alentar y facilitar la redacción de nuevos catecismos locales que tengan en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero que guarden cuidadosamente la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica.* (FD, 4).

3.1. Elaboración de los nuevos catecismos del Episcopado Español para adultos, jóvenes e infancia adulta y de un "documento oficial" a modo de catecismo breve y básico para la "traditio" en la catequesis de confirmación.

3.2. Elaboración de materiales al servicio de la recepción y uso de los nuevos catecismos (material complementario, guías, materiales de formación...).

3.3. Continuar la aplicación de la normativa existente en relación con las publicaciones de comentarios y síntesis totales y parciales del Catecismo de la Iglesia Católica.

3.4. Preparación y publicación de la edición española del Catecismo de la Iglesia Católica a partir de su edición típica.

3.5. Organización de actividades de formación (cursos, encuentros, jornadas, publicaciones...) sobre el Catecismo de la Iglesia Católica y la catequesis hoy, promovidas por la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

3.6. Análisis y valoración, la servicio de las diócesis, de los materiales catequéticos existentes en relación con los catecismos oficiales.

4. Intensificar la formación de catequistas

Si se quiere impulsar de verdad una pastoral evangelizadora, hay que tener en cuenta que la difusión y el crecimiento de la fe requiere en los agentes pastorales una vivencia espiritual y testimonial fuerte, sin dudas, ni ambigüedades, con una actuación decidida fuertemente animada por el Espíritu de Dios y la misión eclesial, vivida en comunión clara y efectiva (CEE, *Para que el mundo crea*. [Plan Pastoral 1994-1997] III, 7).

4.1. Publicación de un proyecto-marco de formación de catequistas integrando en él las aportaciones de **El catequista y su formación (Orientaciones pastorales** de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Madrid 1985), del **Catecismo de la Iglesia Católica** y del nuevo **Directorio Catequístico General.**

4.2. Promover la institucionalización de la formación catequética en Seminarios, Facultades de Teología y en otros centros superiores.

4.3. Promover actividades de formación (encuentros, cursos, jornadas...) para responsables de catequistas y para catequistas.

4.4. Estudio y discernimiento, al servicio de las diócesis, de los programas, de las distintas modalidades formativas y del material pedagógico-catequético existentes para la formación de catequistas.

4.5. Organización de actividades para catequistas que atienden a personas con minusvalías.

5. Promover la difución y el conocimiento del nuevo Directorio Catequístico General en todos los ámbitos de la catequesis

El Sagrado Sínodo decreta que se preparen unos

Directorios Generales de Pastoral... También un Directorio de Catequesis del pueblo cristiano, en el que se trate de los principios fundamentales y de la organización de esta enseñanza y de la elaboración de los libros correspondientes. (CD, 44).

5.1. Preparación y publicación de la edición española del nuevo Directorio Catequístico General.

5.2. Celebración de unas Jornadas Nacionales para conocer, estudiar y difundir el nuevo Directorio Catequístico General.

5.3. Organización de otras actividades de estudio y difusión del nuevo Directorio Catequístico General.

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

Presidente
Mons. Antonio Dorado Soto, *Obispo de Málaga.*

Vicepresidente y Presidente de la Subcomisión de Catequesis
Mons. José Manuel Estepa Llaurens, *Arzobispo Castrense.*

Vocales
Mons. Antonio Cañizares Llovera,
Arzobispo de Granada.

Mons. Antonio Palenzuela Velázquez,
Obispo emérito de Segovia.

Mons. Ramón Búa Otero,
Obispo de Calahorra-La Calzada y Logroño.

Mons. Javier Martínez Fernández,
Obispo de Córdoba.

Mons. Manuel Ureña Pastor,
Obispo de Alcalá de Henares.

Mons. Javier Salinas Viñals, *Obispo de Ibiza.*

Mons. Julián López Martín, *Obispo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).*

Mons. Joan Enric Vives Sicilia,
Obispo Auxiliar de Barcelona.

Mons. Jesús Esteban Catalá Ibáñez,
Obispo Auxiliar de Valencia.

Mons. Fidel Herráez Vegas,
Obispo Auxiliar de Madrid.

Mons. César Augusto Franco Martínez,
Obispo Auxiliar de Madrid.

5. C.E. DE LITURGIA
(Plan Pastoral)

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA
(1996-2000)

La Comisión Episcopal de Liturgia presenta su Plan de trabajo para el cuatrienio 1996-2000, en explícita continuidad con los Planes precedentes, pero tomando como propio el ritmo de preparación al Tercer Milenio, según las directrices del Papa Juan Pablo II, y en el marco del Plan pastoral diseñado por la Conferencia Episcopal Española para el mismo período.

OBJETIVOS Y ACCIONES

Objetivo 1º: Continuar la tarea de promover y acompañar la renovación litúrgica

En la Carta Apostólica "Tertio Millennio Adveniente" (=TMA), el Santo Padre propone como punto importante del examen de conciencia al que llama a la Iglesia la forma como se ha recibido el Concilio Vaticano II. Refiriéndose a la liturgia, pregunta: "¿Se vive la liturgia como 'fuente y culmen' de la vida eclesial, según las enseñanzas de 'Sacrosanctum Concilium'?" (=SC).

Con ocasión del 25º aniversario de la citada Constitución conciliar, había advertido: "La liturgia de la Iglesia va más allá de la reforma litúrgica... (Se trata) de una profundización cada vez más intensa de la liturgia de la Iglesia, celebrada según los libros vigentes y vivida, ante todo, como un hecho de orden espiritual" (Vicesimus Quintus annus, n. 14).

La insistencia y perseverancia en este punto nunca se logrará si los pastores de la comunidad no están personalmente imbuidos del genuino sentido de la liturgia (cf. SC n. 14). Para ello, es necesario que la liturgia ocupe el lugar que le corresponde en el nivel académico, en las Facultades teológicas, Seminarios y Casas de formición de los religiosos (cf. SC n.16), y sobre todo que sea celebrada y vivida en el tiempo de formación, sin descuidar la iniciación teórica y práctica al arte de celebrar (cf. SC n.17; Instr.

"In ecclesiasticam futurorum", 3 de junio de 1979, Not. 15, 1979, 526-565). Del mismo modo, en la formación permanente del Clero no se puede descuidar esta materia, en sus aspectos teológicos, pastorales y espirituales (cf. SC n.18).

Las celebraciones litúrgicas presididas por el Obispo, como gran sacerdote de su Iglesia, tienen una incidencia particular en este tema, especialmente las que hace en la Catedral, y en las ocasiones más significativas de su ministerio: la Misa Estacional, las Ordenaciones, la celebración de la Semana Santa y el Triduo pascual, las Confirmaciones, la dedicación de las iglesias y la visita pastoral.

Acciones:

1ª Mantener contactos con las Comisiones Episcopales del Clero, de Seminarios, y de Relaciones Obispos-Superiores Mayores, en orden a colaborar en la formación litúrgica integral en los Seminarios y Casas de formación, así como en los programas de formación permanente.

2ª Interesar a los directores de tandas de Ejercicios para sacerdotes en la relación entre la liturgia y la espiritualidad, y promover jornadas y convivencias que fomenten la experiencia espiritual de la celebración litúrgica.

3ª Difundir la doctrina del Catecismo de la Iglesia Católica sobre la celebración del Misterio cristiano. Dar a conocer el Magisterio de la Iglesia sobre la liturgia, sobre todo a partir de la encíclica Mediator Dei (1947, 50º aniversario en 1997), del Concilio Vaticano II, y de los grandes autores cristianos. Difundir las iniciativas - publicaciones, cursos - que en este sentido tome el Secretariado de la Comisión, y ayudar a las que se tomen en las Iglesias particulares.

Objetivo 2º: Destacar la importancia del Año litúrgico como "santificación del tiempo".

El contexto de preparación del Jubileo ofrece una particular oportunidad para la catequesis y para una mejor práctica de la santificación del tiempo. Por la Encarnación del Hijo de Dios, "la eternidad ha entrado en el tiempo...Cristo es el Señor del tiempo, su principio y cumplimiento...Por ello, también la Iglesia vive y celebra la Liturgia a lo largo del año. El año solar está así traspasado por el año litúrgico, que en cierto sentido, reproduce todo el misterio de la Encarnación y de la Redención... Cada domingo, recuerda el día de la resurrección del Señor" (TMA nn.9.10).

El valor teológico y pastoral del Año litúrgico y del Domingo ha de darse a conocer cada vez más a los fieles, pues es el modo como la Iglesia entra en contacto con el misterio salvífico a lo largo de la propia vida.

Acciones:

1ª Proponer a la Conferencia Episcopal, y a cada Obispo en su diócesis, una forma de responder a las necesidades eclesiales, que actualmente tienen sus propias "Jornadas", para que no interfieran en el desarrollo del Año litúrgico, especialmente en los tiempos más fuertes. Dar unas normas precisas para los organizadores de las Jornadas.

2ª Proseguir en la difusión y explicación de la doctrina sobre el Domingo, y dar a conocer los documentos publicados por la Conferencia Episcopal y por la Comisión de Liturgia.

3ª Proponer a la Conferencia Episcopal el texto de los cantos para la misa de los domingos y fiestas del Año litúrgico, difundirlos y promover su utilización, según lo establecido en la Ordenación General del Misal Romano.

Objetivo 3º: Impulsar la pastoral sacramental.

La preparación del Jubileo del año 2000 es una oportunidad para impulsar la pastoral sacramental, y de un modo especial la pastoral de los sacramentos de la Iniciación Cristiana. En efecto: "Conforme a la articulación de la fe cristiana en palabra y sacramento, parece importante juntar, también en esta particular ocasión, la estructura de la 'memoria' con la de la 'celebración', no limitándose a recordar el acontecimiento sólo conceptualmente, sino haciendo presente el valor salvífico mediante la actualización sacramental" (TMA 31).

El Santo Padre ha indicado un itinerario sacramental íntimamente vinculado con la estructura ideal del trienio de preparación, que debe ser 'trinitaria', centrada en Cristo, Hijo de Dios hecho hombre (cf. TMA 39). Este itinerario comprende básicamente el recorrido de los sacramentos de la Iniciación Cristiana, a los que se añade el sacramento de la Penitencia, como sacramento de reconciliación y segundo bautismo.

Acciones:

1. Programar las Jornadas Nacionales de Liturgia del trienio 1996-1999 en función de las indicaciones de la TMA para cada uno de los años siguientes, de manera que puedan servir de ayuda e intercambio de experiencias para la pastoral sacramental y litúrgica en las diócesis.

2. Preparar juntamente con la Subcomisión Episcopal de Catequesis las "Orientaciones sobre la Iniciación Cristiana en España", para ser presentadas a la Conferencia Episcopal Española y colaborar en su difusión.

3. Preparar una nueva edición típica para las diócesis de España del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, con las adaptaciones que requieran nuestras Iglesias. Revisar igualmente el Ritual del Bautismo de los párvulos y el de la Confirmación, en or-

den a sus segundas ediciones típicas particulares. Crear las comisiones de trabajo al respecto.

4. Colaborar con la Comisión para la Doctrina de la fe, en la preparación de la Biblia de la Conferencia Episcopal, para el año 2001.

5. Continuar y completar la revisión de las versiones castellanas de los textos eucológicos del Misal Romano, en orden a la preparación de una nueva edición.

6. En colaboración con los Delegados diocesanos de liturgia y los responsables de asociaciones eucarísticas, analizar los aspectos de la celebración de la Eucaristía, y del culto eucarístico fuera de la Misa, que necesitan una atención y un impulso renovados. Programar y realizar acciones en este sentido.

7. En relación especial con el último año del trienio preparatorio, acentuar la pastoral del sacramento de la Penitencia, con la conveniente propuesta de reflexiones, ayudas, y reedición de los materiales catequético-litúrgicos del Secretariado.

Objetivo 4º: Promover el culto de los Santos en las Iglesias particulares.

Dentro del programa trazado por el Papa Juan Pablo II para preparar el tercer milenio cristiano, tiene un lugar destacado la actualización de los martirologios locales, y en general la atención al 'patrimonio de santidad' de las Iglesias (cf. TMA 37). Los frutos que se esperan de esta iniciativa son un despertar más intenso del deseo de santidad en los cristianos, y un sentido de acción de gracias y alabanza a Dios, que es glorificado en sus Santos.

Acciones:

1. Suscitar en todas las diócesis que todavía no lo han hecho después del Concilio Vaticano II un trabajo de preparación de sus Calendarios particulares y sus Propios. Eventualmente, propiciar una revisión de los mismos en las Iglesias que ya hicieron este trabajo.

Objetivo 5º: Impulsar la pastoral del canto en la liturgia y dar solución a los problemas existentes.

La función ministerial del canto en la liturgia (cf. SC 121) necesita ser puesta de relieve de una manera más clara, después de unos años de experiencia de canto en lengua vernácula en la liturgia. Hay un acuerdo generalizado en que estamos ahora en situación de proponer y lograr una mayor calidad en los textos y una mayor sintonía con cada uno de los momentos de la celebración. Para ello es necesario un esfuerzo pastoral que implique la autoridad jerárquica.

Acciones:

1ª Remodelación del Departamento de Música de la comisión Episcopal de liturgia, y promoción de responsables de la pastoral del canto en las diócesis. Trabajo coordinado, e intercambio de experiencias.

2ª Impulsar la constitución de una Escuela Superior de Música litúrgica para preparar personas que puedan trabajar en este campo con la debida competencia.

3ª Programar una acción de largo alcance que permita una renovación del canto litúrgico según las indicaciones de la SC y de los documentos posteriores, especialmente en la selección de textos.

Objetivo 6º: Fomentar la influencia de la liturgia en la piedad popular.

La incidencia de la liturgia en los ejercicios de piedad es uno de los aspectos no menores de la pastoral litúrgica, indicado en SC n. 13. Esta piedad popular se presenta en nuestras Iglesias en formas muy variadas, algunas de ellas de gran arraigo e importancia para la vida cristiana de las comunidades.

El Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia publicó el Directorio sobre "Liturgia y piedad popular en 1989. La Comisión publicó el documento: "Evangelización y renovación de la piedad popular" y desea que las orientaciones que en éstos se encuentran puedan ser tenidas en cuenta para un buen desarrollo de este tema.

Acciones:

1ª Fomentar la formación litúrgica de los miembros de cofradías, en contacto con los Delegados de liturgia de las diócesis.

2ª Preparar subsidios para los ejercicios de piedad y difundir los preparados en las diversas Iglesias.

3ª Proponer el tema de la relación entre liturgia y piedad popular para estudio de los sacerdotes en la formación permanente, sobre todo con la explicación del Directorio publicado por la Comisión.

6. C. E. DE RELACIONES INTERCONFESIONALES

SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

(19 de Enero de 1997)

MENSAJE

La *Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos* es un don de Dios para todas las Iglesias, ya que durante la misma se pide con especial intensidad por la unión de los cristianos conforme al deseo de Cristo manifestado al Padre antes de su Pasión: *"Padre, que todos sean uno, para que el mundo crea"* (Jn 17, 21).

El hecho de que todos los cristianos podamos dar un testimonio común de oración durante la *Semana de la Unidad* es obra de la presencia y de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, que nos impulsa, mediante la testificación de una fe común en el Dios uno y trino, reconciliador y santificador, a trabajar por el reencuentro de todos los hermanos en la unidad de la Iglesia, tal como la quiso su Fundador.

El tema escogido por el Consejo Ecuménico de las Iglesias y el Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos para este año 1997, es el de la *reconciliación"*, eco de la exhortación de San Pablo a los Corintios: *"En nombre de Cristo os rogamos: reconciliaros con Dios"* (2 Cor 5,20).

Todos, pastores y fieles, hemos de ser, en cuanto *"embajadores de Cristo"* (2 Cor 2,20), instrumentos de reconciliación entre las Iglesias y de éstas con el mundo, hechura de Dios.

El hecho de las separaciones entre las Iglesias no solamente repercute en los miembros de las mismas, sino que también es escándalo para los creyentes de otras religiones y para los hombres en general. Contribuye al distanciamiento entre los pueblos y naciones e influye, como dice el Papa Juan Pablo II en la *"Tertio Millennio adveniente"* (Nº 34) en el alejamiento de los hombres respecto a Dios.

La Semana de la Unidad ha de ser sacudida en nuestros corazones, una llamada y un estímulo al arrepentimiento por nuestros pecados; por nuestras faltas en las relaciones intercristianas y por las separaciones que oscurecen el testimonio que debemos dar ante el mundo.

En el nacimiento de Cristo en Belén los ángeles cantaban, lanzando un mensaje de reconciliación y de paz: *!Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres en quienes Dios se complace"* (Lc 2, 14).

Una de las características del hombre actual, en su dimensión personal, social y cultural, es el alejamiento de Dios. Los sondeos realizados a través de numerosas encuestas y lo que nosotros contemplamos personalmente en nuestros propios ambientes indican que, tanto la cultura actual como el hombre que está hundido en la misma, se despreocupan de los problemas religiosos. *"Quizás la raíz más profunda de la crisis actual haya que buscarla en los fuertes fermentos de ateísmo e indiferencia religiosa de nuestro mundo, conformado por unas poderosas fuerzas secularizadoras"* (Conferencia Episcopal Española, *Dejáos reconciliar con Dios*, 10).

El mundo cristiano, que proclama su fe, reconoce también su incoherencia ante la realidad del pecado personal y colectivo del que se siente corresponsable. Su pecado afecta al mundo íntimo de cada uno y también a la dimensión relacional de las personas. Rompe la armonía interior del individuo, margina la verdad respecto a las exigencias de la fe, le aleja de Dios, bloquea la relación con el prójimo y rompe la unidad de la Iglesia.

Sin embargo, tenemos que decir con San Pablo: *"Se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador" (Tit 3,4) en la persona de Jesucristo, el Reconciliador, que dio su vida para reunir a los hijos de Dios que estaban dispersos* (Jn 11,52). Y, por ello, *rompió el moro de la separación y de la enemistad"* (Ef 2,14).

La Semana de la Unidad de 1997 es una llamada a tomar conciencia de nuestras responsabilidades en el distanciamiento entre los pueblos y, sobre todo, en la separación de los cristianos, la cual, con palabras del Vaticano II *contradice abiertamente a la voluntad de Cristo, es un escándalo para el mundo y daña a la causa santísima de la predicación del Evangelio a todos los hombres* (U.R., 1). De este modo la Semana de Oración se convierte en un *"Tiempo de salvación y de gracia"* en cuanto responde a los deseos de Cristo de vernos unidos y así convertirnos en *"ministros de reconciliación".*

La llegada del tercer milenio tiene que ser, como augura y desea Juan Pablo II, acicate para una entrega total y decidida a la reconciliación con Dios, como paso previo a la reconciliación con los demás cristianos, de cara a la reconciliación del mundo con su Creador.

† Agustín García-Gasco, Arzobispo de Valencia;
† Ramón Torrella i Cascante, Arzobispo de Tarragona;
† José Infantes Florido, Obispo emérito de Córdoba;
† Ambrosio Echebarría, Obispo de Barbastro-Monzón;
† Rafael Palmero Ramos, Obispo de Palencia;
† Rafael González Moralejo, Obispo emérito de Huelva;
† Jesús E. Catalá Ibañez, Obispo auxiliar de Valencia.

SECRETARIADOS DE LAS COMISIONES EPISCOPALES

1. SECRETARIADO DE LA C. E. DE LITURGIA

1. La Comisión Episcopal de Liturgia, en su reunión del día 3 de septiembre de 1996, acordó **ampliar el número de Consultores de la misma.** Previo diálogo con los señores Obispos interesados, el señor Obispo Presidente, Mons. Pere Tena, procedió al nombramiento de los siguientes Consultores: D. Javier Rodríguez Velasco (Burgos), D. Aurelio García Macías (Valladolid), D. José Luis Guerra Armas (Las Palmas de Gran Canaria), D. Manuel González López-Corps (Madrid), D. Julián Ruiz Martorell (Zaragoza).

En la reunión de la misma Comisión del día 24 de octubre de 1996, se acordó ampliar el número con el nombramiento como Consultor de Liturgia del P. Jordi Gibert, O.Cist., del Monasterio Valdedios de Villaviciosa (Asturias).

2. Para llevar a cabo cuanto propuso en el Plan de acción pastoral para este cuatrienio, la Comisión Episcopal de Liturgia también acordó proceder a la remodelación del **Departamento de Música del Secretariado de la C.E.L.** Nombró como coordinadores de dicho Departamento a D. Antonio Alcalde (Madrid) y a D. Antonio Linaza (Bilbao). Nombró también Consultor de Música de la Comisión a D. Teodomiro Álvarez (León).

3. En la reunión de la Comisión del día 24 de octubre, se decidió crear un equipo de trabajo para **la revisión de las nuevas ediciones de los libros, comenzando por los Rituales de la Iniciación Cristiana.** El equipo será presidido por Mons. Pere Tena, y compuesto por los siguientes miembros Consultores: D. Pedro Farnés (Barcelona), D. Ramiro González (Orense), P. José Antonio Goenaga, S.J. (Bilbao), y D. Ángel G. Gómez (Sevilla).

2
SECRETARIADO DE LA C. DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES

JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA

(2 de febrero de 1997)

En otoño de 1994 tuvo lugar en Roma el Sínodo de la Vida Consagrada. Celebrado el acontecimiento, el Santo Padre ha dedicado durante muchos meses las catequesis de las audiencias a este tema y el año pasado publicó una exhortación como fruto de las enseñanzas del Sínodo. A fin de que estas realidades eclesiales lleguen al mayor número posible de fieles, Juan Pablo II ha establecido que el día 2 de febrero, fiesta de la presentación del Señor, esté destinado a la consideración de la Vida Consagrada y su transcendencia en la Iglesia.

Por encargo de la Santa Sede, Mons. Laos Kada, Nuncio Apostólico en España, ha dirigido un carta al Señor Arzobispo Presidente de la CEE comunicándole esta decisión y manifestando que esta celebración revela la paterna atención del Santo Padre a este género de vida eclesial, que la exhortación define como: *"memoria viviente del modo de existir y actuar de Jesús como Verbo Encarnado ante el Padre y ante los hermanos".(VC, 22)* Manifiesta, igualmente, el señor Nuncio Apostólico que la jornada debe ser preparada con la oración y el compromiso personal de manera que el día dos de febrero pueda convertirse en una jornada vocacional fuertemente motivada.

Atendiendo estas disposiciones de la Santa Sede, la Comisión de Obispos y Superiores Mayores manifiesta su agradecimiento por esta oportunidad de poder presentar a todos los fieles este gran don de Dios en este momento privilegiado de la historia de la Iglesia, en la preparación del "año de gracia del Señor".

Conscientes de poder facilitar esta ocasión, hemos enviado a todas las diócesis de España un guión de celebración para su distribución a todas las iglesias, mediante las Secretarías o las Vicarías/Delegaciones de la Vida Consagrada.

A la luz de la celebración propia del día y siguiendo las líneas de fuerza de la exhortación papal, hemos presentado la Vida Consagrada:

— Como manifestación del misterio y de la misión de la Iglesia en los múltiples carismas que distribuye el Espíritu para renovación de la sociedad.(VC, 1)

— Como experiencia singular de luz para ser signo y profecía ante los hermanos.(VC, 15,52)

— Para ser signos verdaderos de Cristo viviendo la plenitud del Evangelio. (VC, 25)

— Prolongando la humanidad de Cristo por medio de su entrega total.(VC, 76)

— Siendo pregoneros entusiastas del Señor Jesús respondiendo con sabiduría evangélica a los interrogantes que brotan del corazón humano ante las necesidades urgentes.(VC, 64)

— Exponiendo la necesidad de un anuncio explícito y una catequesis adecuada para favorecer unas respuestas libres, prontas y generosas que hagan actuante la gracia de la vocación. (VC, 64b)

La Comisión agradece al Santo Padre la institución de la jornada, que debe contribuir al conocimiento de esta realidad eclesial que se manifiesta en formas antiguas y nuevas de consagración y es signo de la entrega total y exclusiva a la causa del Reino. Nuestra aportación ha sido la de facilitar un material para la celebración que haga valorar a todos los miembros del Pueblo de Dios este servicio de entrega muchas veces escondido en la frontera, en el desierto o en la periferia.

3
SECRETARIADO DE LA CE. DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES

DIA DEL SEMINARIO 1997
"APÓSTOLES PARA EL 2000"

1. Objetivos de la Campaña "Día del Seminario"

La campaña "Día del Seminario" es una de las campañas con solera y tradición en la Iglesia. Fundamentalmente tiene estos objetivos:

1. Acercar el Seminario Diocesano (Mayor y Menor) a toda la Diócesis, de modo que se conozca más y se le tenga más afecto.

2. Sensibilizar a la sociedad en general y particularmente a la comunidad cristiana sobre la **necesidad de la vocación sacerdotal** y el servicio que prestan los sacerdotes. Cada año se resalta un aspecto de ese servicio. Este año se dice que son "apóstoles", porque hacen presente en la actualidad la misión de Jesús.

3. Ayudar a los agentes de pastoral para que descubran jóvenes y niños que pueden ser **candidatos al sacerdocio** y les animen y preparen para ir al Seminario. Este año se pone de relieve la capacidad de arrastre y seducción de Jesús y la necesidad de curas jóvenes para el nuevo siglo.

4. Orar por las vocaciones, como el Señor nos mandó, y enseñar a los niños y jóvenes a orar, como condición y clima necesario para poder escuchar la llamada del Señor.

5. Apoyo económico al Seminario, para que tenga medios suficientes y pueda ofrecer a los futuros sacerdotes una buena preparación. Y para que ninguna familia deje de enviar un hijo al Seminario por problema de dinero.

2. El lema: *"APÓSTOLES PARA EL 2000"*

El lema que la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades ha elegido para este año es breve y fácil de entender. Se ha escogido teniendo en cuenta el marco del trienio de preparación para el Jubileo del Año 2000. Y en ese contexto pone de relieve los siguientes aspectos:

a) Tiene una referencia a **Jesucristo**, que es el objetivo pastoral de 1997. Por eso se ha querido destacar, en la vocación y servicio de los sacerdotes, la relación con Jesucristo: ser apóstoles suyos, presencia actualizada de su persona y de su misión. Aunque en el lema no aparece la palabra "Jesucristo", lo dice el cartel, poniendo en primer plano su rostro.

Sobre la importancia de la relación del presbítero

con Jesucristo dice la Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*:

"El presbítero encuentra la plena verdad de su identidad en ser una derivación, una participación específica y una continuación del mismo Cristo, sumo y eterno sacerdote de la nueva y eterna Alianza: es una imagen viva y transparente de Cristo sacerdote. El sacerdocio de Cristo, expresión de su absoluta 'novedad' en la historia de la salvación, constituye la única fuente y el paradigma insustituible del sacerdocio del cristiano y en particular del presbítero. La referencia a Cristo es, pues, la clave absolutamente necesaria para la comprensión de las realidades sacerdotales" (PDV 12).

Esa relación entre el sacerdote y Jesucristo se realiza en:

– La *llamada*, ya que la iniciativa y la elección es de él.

– La *consagración sacramental*, por la que el sacerdote se configura con Jesucristo, en cuanto Cabeza y Pastor de la Iglesia.

– La *misión*, pues los presbíteros prolongan en la historia hasta el final de los tiempos la misma misión de salvación de Jesús en favor de los hombres.

– La *caridad pastoral* en el ejercicio del ministerio, por la cual el sacerdote ama a Cristo y es signo del amor de Cristo a sus ovejas.

b) La palabra **"Apóstoles"** tiene resonancias bíblicas: la elección y misión de los primeros apóstoles (el cartel sugiere la llamada a orillas del mar); San Pablo se autodenomina "Apóstol de Jesucristo" (Ef. 1.1; Tit 1,1). La palabra "apóstoles" resalta un aspecto de la teología del presbiterado: la participación de los presbíteros en el ministerio de los Apóstoles, como cooperadores de los Obispos (cfr. LG 28; PO 2; PDV 13-15). En ese sentido se puede comparar al Seminario con la etapa en que los apóstoles estuvieron formándose junto a Jesús. Así lo dice *Pastores dabo vobis*:

"Vivir en el Seminario, escuela del Evangelio, es vivir en el seguimiento de Cristo como los apóstoles; es dejarse educar por El para el servicio del Padre y de los hombres, bajo la conducción del Espíritu Santo. Más aún, es dejarse configurar con Cristo, buen Pastor para un mejor servicio sacerdotal en la Iglesia y en el mundo. Formarse para el sacerdocio es aprender a dar una respuesta personal a la pregunta fundamental de Cristo: '¿Me amas?' (Jn 21,15). Para el futuro sacerdote la respuesta no puede ser sino el don total de su vida" (PDV 42).

c) "Para el 2000": Se trata de proyectar la mirada hacia el futuro, y tomar conciencia de que se necesitan vocaciones, que puedan servir el evangelio a las nuevas generaciones. Se quiere destacar que apostar hoy por las vocaciones es garantizar la evangelización del siglo nuevo. La nueva evangelización necesita nuevas vocaciones. Y trasmitir a los jóvenes comprometidos de las Parroquias este mensaje: de entre vosotros han de salir los curas de los años 2000.

3. El Cartel

Quiere expresar que Jesús sigue llamando hoy, como lo hizo a los Apóstoles. Para ello se juega fundamentalmente con tres elementos:

* En primer plano aparece un rostro de Jesús, con atuendos de su época y su cultura. Destaca mucho la **mirada de Jesús**, que sugiere experiencias decisivas en la historia de cualquier vocación (elección, llamada, invitación a la amistad...).

* La figura de Jesús está enmarcada en una foto actual de **mar** en España. Es la evocación del **lago de Galilea**, lugar del encuentro con Jesús, con su llamada y elección y símbolo de la misión ("os haré pescadores de hombres"). Cristo se acerca a nuestro mundo, para buscar nuevos apóstoles y encomendarles la misión de evangelizar esta sociedad que se abre a nuevos tiempos y nuevos horizontes.

* Los **barcos pesqueros** evocan la barca de Jesús y los apóstoles. Las experiencias de los apóstoles en la barca, que nos cuentan los Evangelios, pueden ser un símbolo de lo que significa el Seminario, como experiencia comunitaria de trabajo, aprendizaje a ser "pescadores de hombres", escucha y compañía del Maestro, dudas y confianzas, etc.

Se ha querido que este cartel sirva para la homilía y las catequesis, desarrollando y aplicando sus símbolos y el lema.

4. La fecha del Día del Seminario

En la mayoría de las Diócesis se ha venido celebrando el Día del Seminario en la Fiesta de San José, el 19 de Marzo. Allí donde no sea festivo laboralmente, el Día del Seminario puede celebrarse este año el 16 de Marzo, Domingo V de Cuaresma.

El Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios desea que las guías y materiales pedagógicos, que ha confeccionado y pone en manos de los sacerdotes y catequistas de las Diócesis, sirvan para que jóvenes y niños se encuentren con la mirada amorosa de Jesucristo y con su voz que también hoy invita: "Ven y sígueme". En el Seminario Diocesano hallarán el ambiente y acompañamiento formativo, como aquellos pescadores del mar de Galilea al lado de Jesús, para que puedan llegar a ser "APÓSTOLES PARA EL 2000".

José Luis Moreno Martínez
Director del Secretariado

JORNADAS NACIONALES

La Iglesia Católica en España, a lo largo del año, celebra o se suma especialmente a estas Jornadas:

ENERO

1. JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

6. JORNADA DEL CATEQUISTA NATIVO

6. JORNADA DE INSTITUTO ESPAÑOL DE MISIONES EXTRANJERAS (IEME)

18-25. SEMANA DE ORACION POR LA UNION DE LOS CRISTIANOS

26. JORNADA DE LA INFANCIA MISIONERA

FEBRERO

2. DIA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA

2. JORNADA PRO-VIDA EN ESPAÑA

7. DIA DEL AYUNO VOLUNTARIO

9. CAMPAÑA DE "MANOS UNIDAS" CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

11. JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO

MARZO

2. DIA DE HISPANOAMERICA

19. DIA DEL SEMINARIO (En aquellas comunidades autónomas en las que el día de San José sea día laboral, el DIA DEL SEMINARIO se celebrará el Domingo, 16 de marzo)

27. DIA DEL AMOR FRATERNO

28. COLECTA EN FAVOR DE LOS SANTOS LUGARES

ABRIL

20. JORNADA MUNDIAL DE ORACION POR LAS VOCACIONES
27. JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

MAYO

1. DIA DEL TRABAJO

4. DIA DEL CLERO NATIVO

4. JORNADA DEL ENFERMO

18. DIA DE LA ACCION CATOLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR

25.- DIA PRO ORANTIBUS

JUNIO

1. DIA NACIONAL DE CARIDAD

29. DIA DEL PAPA

JULIO

6. JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRAFICO

16. DIA DE LAS GENTES DEL MAR

AGOSTO

23 -24. XIIª JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD, EN PARIS

SEPTIEMBRE

27. JORNADA MUNDIAL DEL TURISMO

28. DIA NACIONAL DE LAS MIGRACIONES

OCTUBRE

8. DIA DEL ENFERMO MENTAL

17. DIA DE LA ERRADICACION DE LA POBREZA

19. DIA DEL DOMUND

NOVIEMBRE

16. DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA

DICIEMBRE

1. DIA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA

3. DIA INTERNACIONAL DEL MINUSVALIDO

28. DIA DE LA FAMILIA

NECROLOGÍA

Mons. Maximino Romero de Lema.

Falleció mientras era trasladado de Roma a su tierra natal gallega el día 29 de octubre de 1996.

Mons. Maximino Romero de Lema había nacido en Baio, municipio de Zas (La Coruña), el 15 de noviembre de 1911. Fue ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1944, incardinándose en la diócesis de Santiago de Compostela. Era Doctor en Derecho Civil por la Universidad de Madrid y Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Fue Secretario General de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana entre 1948 y 1951, Rector de la Iglesia Nacional Española de Montserrat en Roma (1949-58), Rector de la Iglesia del Espíritu Santo de Madrid (1961-1968), Obispo auxiliar de Madrid (1964-1968) y Obispo de Ávila desde 1968 hasta su nombramiento en 1973 como Secretario de la Congregación para el Clero, cargo en el que se jubiló en 1986. Perteneció a las Comisiones Episcopales de Enseñanza, de Seminarios y Universidades y a la Comisión de Obispos-Superiores Mayores. Fue enterrado el día 31 de octubre en la Iglesia parroquial de su pueblo natal.

Mons. Rafael Álvarez Lara.

Falleció el pasado 15 de diciembre de 1996 en Almería, donde residía desde su jubilación.

Mons. Rafael Álvarez Lara nació el 10 de octubre de 1902 en Castillo de Locubín (Jaén). Licenciado en Filosofía, Teología y Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Comillas, fue ordenado sacerdote el 25 de julio de 1927. Desempeñó los cargos de Profesor de Filosofía del Seminario de Jaén y Arcipreste de Santa María de Linares (Jaén). Fue nombrado Obispo de Guadix-Baza el 10 de junio de 1943. En esta diócesis permaneció hasta 1965, fecha de su traslado a la sede de Mallorca. En el año 1973 el Santo Padre le aceptó la renuncia al gobierno pastoral de esta diócesis. Entre 1966 y 1969 fue Administrador Apostólico de Menorca. A sus 94 años de edad, era el decano de los Obispos españoles. Fue enterrado el día 16 de diciembre en la Cartuja de Jerez como tenía establecido.

Emmo. señor Cardenal Narcís Jubany Arnau.

Falleció en Barcelona el día 26 de diciembre de 1996.

El señor Cardenal Jubany nació en Santa Coloma de Farners (Gerona) el día 12 de agosto de 1913. Fue ordenado sacerdote en julio de 1939. Profesor del Seminario de Barcelona y Canónigo de su Catedral, fue nombrado Obispo auxiliar de Barcelona en 1955. En 1964 fue nombrado Obispo de Gerona y en 1961 Arzobispo de Barcelona. Pablo VI lo nombró Cardenal con el título de San Lorenzo in Damaso en 1973. El Santo Padre le aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis el 23 de marzo de 1990. Fue Presidente de la Junta de Asuntos Económico-Jurídicos de la Conferencia Episcopal y Presidente de las Comisiones Episcopales de Liturgia y Clero. Fue miembro de las Congregaciones de Sacramentos, Culto Divino, Religiosos e Institutos Seculares y del Consejo de Cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede. Fue enterrado en la Catedral de Barcelona el día 28 de diciembre de 1996.

Mons. José Lecuona Labandibar.

Falleció el 8 de enero de 1997 en Lazcano (Guipuzcoa).

Mons. José Lecuona había nacido en Irún (Guipuzcoa) el 28 de agosto de 1909. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Vitoria, concluyéndolos en el Seminario Nacional de Misiones de Burgos. Ordenado sacerdote en 1935, fue destinado al Vicariato Apostólico de San Jorge (Colombia), donde permaneció hasta 1952, en que es nombrado Rector del Seminario de Misiones. Permaneció en este cargo hasta 1958, al ser designado Obispo titular de Vagada y Vicario Apostólico de San Jorge. De 1959 a 1969 fue Director General de IEME. Participó en el Concilio Vaticano II, siendo elegido miembro de la Comisión Conciliar de Misiones y designado Vicepresidente segundo de la misma, en representación del Episcopado español. Tuvo una activa participación en la elaboración del Decreto *Ad gentes.* Entre 1966 y 1972 fue Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones de la Conferencia Episcopal Española. En 1973 regresó a Colombia para trabajar como un misionero más. Regresó a su tierra natal en 1994. Fue enterrado en la parroquia de San Miguel de Lazcano el día 9 de enero de 1997

INDICE DEL AÑO 1996

Nº 49

ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural de la LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española..... 3
2. Adscripción de los nuevos señores Obispos a Comisiones Episcopales 9
3. Criterios para la aprobación de los proyectos editoriales y libros de texto del área de Religión y Moral Católica en las distintas Autonomías 9
4. Aprobación de estatutos de asociaciones de fieles de carácter nacional..... 9

Declaración final de la Asamblea Plenaria 10

COMISIÓN PERMANENTE

1. *"Vota responsable y en conciencia"*. Instrucción pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española 11
2. Cambio de nombre de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores e Institutos Seculares..... 12

NOMBRAMIENTOS:

De la Santa Sede 13
De la Comisión Permanente 13

PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

Anuncia, celebra y sirve el Evangelio de la vida. I Jornadas Pro-Vida. Domingo, 4 de febrero. Exhortación del Presidente de la Conferencia Episcopal Española 15

COMISIONES EPISCOPALES

1. C.E. del Clero:

Sacerdotes, día a día. La formación permanente integral..... 17

2. C.E. para la Doctrina de la Fe:

Esperamos la resurrección y la vida eterna. 49

3. C.E. de Enseñanza y Catequesis:

A) Intervención de la Jerarquía para el dictamen y aprobación de los proyectos editoriales y libros de texto del Área de Religión y Moral Católica 59

B) Criterios para la selección y permanencia de profesores de Religión y Moral Católica..... 60

C) Requisitos básicos para obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.) 61

4. C.E. de Relaciones Interconfesionales:

Semana de la Oración por la unidad de los cristianos, 1996. Mensaje de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales..... 62

SECRETARIADOS DE COMISIONES EPISCOPALES

Secretariado de la C.E. de Migraciones:

Apostolado de la Carretera: Navidad, 1995. Por una tolerancia constructiva en la carretera 64

Documentación
1. Congregación para la Doctrina de la Fe. Respuesta a la pregunta acerca de la doctrina contenida en la Carta Apostólica *"Ordinatio Sacerdotalis"* 66
2. Orden Ministerial que adapta el currículo y el horario de la Educación Secundaria y del Bachillerato al carácter propio de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos 66

CORRECCIÓN DE ERRATAS 72

Nº 50

ASAMBLEA PLENARIA
1 Discurso inaugural de la LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Por el Excmo y Rvdmo. Sr. D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española... 75
2. Saludo del Señor Nuncio Apostólico a los participantes en la LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 81
3. Continuación de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida 83
4. Supresión de la Comisión Central para el Estudio de los Límites de Diócesis y Provincias Eclesiásticas .. 83
5. Reglamento de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 85
6. Moral y sociedad democrática. Instrucción pastoral de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 88
7. Órganos de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 1996-1999 98
8. Otros nombramientos de la LXV Asamblea Plenaria 102
9. Coordinador General de la Visita "ad Limina" 102
10 Aprobación de estatutos y asociaciones nacionales 102
11. Nota de la Conferencia Episcopal Española con motivo del asesinato del Excmo. Sr. D. Francisco Tomás y Valiente 102 103

COMISIÓN PERMANENTE
Entrada en vigor de la edición renovada del Ritual del Matrimonio 104

NOMBRAMIENTOS:
De la Santa Sede 105

COMISIONES EPISCOPALES
1. C.E. de Misiones y Cooperación entre las Iglesias:
Día de Hispanoamérica, 23 marzo 1996. Comunicado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y la O.C.S.H.A 107
2. C.E. de Pastoral Social:
Comunicado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social para el Día del Amor Fraterno 1996 109
3. C.E. de Enseñanza y Catequesis:
La Enseñanza de la Religión Católica en la Escuela. Nota de los Obispos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis 111

DOCUMENTACIÓN
Ritual del Matrimonio en gallego 112

Nº 51

ASAMBLEA PLENARIA
1. Plan de Formación Sacerdotal para los Seminarios Mayores. La Formación para el Ministerio Presbiteral 115
2. Reconocimiento y aprobación del Plan de Formación Sacerdotal para los Seminarios Mayores 163

NOMBRAMIENTOS:
De la Santa Sede 166
De la Comisión Permanente 167

COMISIONES EPISCOPALES
1. C.E. de Pastoral:
El enfermo mental en la sociedad y en la Iglesia. Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral con motivo del "Día del Enfermo 169
2. C.E. de Medios de Comunicación Social:
XXX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Mensaje de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social 171
3. C. de Obispos y Superiores Mayores:
Día pro orantibus 173
C.E. de Pastoral Social:
Comunicado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social para el Día de la Caridad 174
C.E. de Migraciones:
Día de las migraciones 176

SECRETARIADOS DE COMISIONES EPISCOPALES
1. Secretariado de la C.E. para el Patrimonio Cultural:
Declaración de El Escorial 179
2. Secretariado de la C.E. de Migraciones:
a) Apostolado de la Carretera: Día de responsabilidad en el tráfico 180
b) Apostolado del Mar: Hagamos un mejor futuro. Mensaje del Apostolado del Mar en la Fiesta del Carmen 182

Nº 52

ASAMBLEA PLENARIA
1. Discurso inaugural de la LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 187
2. Plan de acción pastoral de la Conferencia Episcopal 191
3. Criterios orientativos para la aportación de las diócesis al Óbolo de San Pedro 214
4. Adscripción de los nuevos señores Obispos a Comisiones Episcopales 115
5. Aprobación de Asociaciones de ámbito nacional 215
6. Elección del Obispo Delegado de la Conferencia Episcopal Española en el Colegio Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Salamanca 216
7. Cuantía de la dotación base de los sacerdotes en el año 1997 216
8. Comunicado final de la LXVI Asamblea Plenaria 216

COMITÉ EJECUTIVO
1. Retribución de los sacerdotes acogidos a los beneficios de la jubilación civil que prestan sus servicios a la Conferencia Episcopal 220
2. Destino y uso de los archivos personales de los señores Obispos difuntos 220

NOMBRAMIENTOS
De la Santa Sede 222
De la Conferencia Episcopal 222

COMISIONES EPISCOPALES
1. C.E. de Apostolado Seglar
Comunicado de la Comisión ante la conmemoración del 50 Aniversario de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) 224
2. Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida
La familia, transmisora de la fe cristiana 225
3. Comisión Episcopal del Clero
Plan pastoral de la Comisión 1996-1999 227

4. C.E. de Enseñanza y Catequesis
Plan pastoral de la Comisión 1996-1999 230
5. C. E. de Liturgia
Plan pastoral de la Comisión 1996-1999 242
6. Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales
Mensaje de la Semana de oración por la unidad de los cristianos 245

SECRETARIADOS DE LAS COMISIONES EPISCOPALES
1. Secretariado de la C.E. de Liturgia
Nombramiento de nuevos Consultores 246
2. Secretariado de la C.E. de Obispos y Superiores Mayores
Jornada de la Vida Consagrada 246
3. Secretariado de la C.E. de Seminarios y Universidades
Día del Seminario *"Apóstoles para el 2000"* 247

JORNADAS NACIONALES 249

NECROLOGÍA 250

PLAN DE FORMACIÓN SACERDOTAL PARA LOS SEMINARIOS MAYORES

LA FORMACIÓN PARA EL MINISTERIO PRESBITERAL

* Aprobado por la LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de 12-16 de Febrero de 1996.

* Aprobado por la Congregación para la Educación Católica, para un plazo de vigencia de seis años, por Decreto de 8 de Mayo de 1966.

* Este Plan se ha de observar por todos los Seminarios Diocesanos e interdiocesanos de España y servirá de orientación para los Planes de formación de Presbíteros de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica.

CONTENIDO

Presentación
I. La formación para el ministerio presbiteral y el Seminario Mayor.
II. Finalidad de la formación sacerdotal.
III. Dimensiones de la formación en el Seminario Mayor.
IV. Proceso educativo del Seminario Mayor.
V. Los educadores de los futuros presbíteros.
Apéndice: Plan de estudios del Seminario Mayor.

188 páginas. Pedidos a su PROVEEDOR HABITUAL o a
Tamaño: 15x20,5 EDICE. Don Ramón de la Cruz, 57, 1° B
28001 MADRID

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA